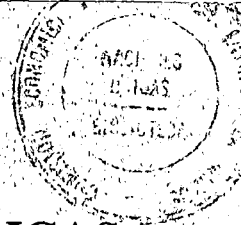


VI UN  
C 14  
:2

69



**LAS FINANZAS PUBLICAS  
DE AMERICA LATINA  
EN LA DECADA DE 1980**

**CUADERNOS  
DE LA CEPAL**



NACIONES UNIDAS





\*003600004\*  
Cuadernos de la CEPAL, N° 69, C.2  
(español)

APR 1998



**CUADERNOS DE LA CEPAL**

**LAS FINANZAS PUBLICAS  
DE AMERICA LATINA  
EN LA DECADA DE 1980**



**NACIONES UNIDAS**  
**COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**  
Santiago de Chile, 1992

LC/G.1737-P  
Agosto de 1992

Este trabajo es parte del Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1990, y ha sido preparado por la División de Desarrollo Económico de la CEPAL.

En los cuadros del presente estudio se han empleado los siguientes signos:

Tres puntos (...) indican que los datos faltan o no constan por separado.

Una raya (-) indica que la cantidad es nula o despreciable.

Un espacio en blanco en un cuadro indica que el concepto de que se trata no es aplicable.

Un signo menos (-) indica déficit o disminución, salvo que se especifique otra cosa.

El punto (.) se usa para separar los decimales.

La raya inclinada (/) indica un año agrícola o fiscal (por ejemplo, 1970/1971).

El guión (-) puesto entre cifras que expresen años, por ejemplo 1971-1973, indica que se trata de todo el período considerado, ambos años inclusive.

La palabra "toneladas" indica toneladas métricas, y la palabra "dólares" se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo indicación contraria.

Salvo indicación contraria, las referencias a tasas anuales de crecimiento o variación corresponden a tasas anuales compuestas.

Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos parciales y los porcentajes presentados en los cuadros no siempre suman el total correspondiente.

PUBLICACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Número de Venta: S.92.II.G.10

ISSN 0252-2195  
ISBN 92-1-321374-3

## INDICE

	<i>Página</i>
LAS FINANZAS PUBLICAS DE AMERICA LATINA EN LA DECADA DE 1980 .....	7
1. Evolución del gasto público .....	11
2. La evolución de los ingresos fiscales .....	32
3. La magnitud del déficit fiscal .....	47
4. El financiamiento del sector público y el “impuesto inflación” .....	55
ANEXO ESTADISTICO .....	63





## **LAS FINANZAS PUBLICAS DE AMERICA LATINA EN LA DECADA DE 1980**

La crisis de las finanzas públicas en la gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe fue una de las dimensiones centrales de la crisis económica que experimentó la región en el decenio de 1980. Ella se manifestó principalmente en las severas dificultades que enfrentó el financiamiento del sector público, provenientes de los elevados niveles de déficit, –agravados por las recesiones y el peso de la deuda– y la abrupta caída del financiamiento externo. Esta situación dio lugar a variadas combinaciones de financiamiento inflacionario, suspensión del pago de los servicios de la deuda y ajustes fiscales en las políticas económicas que los gobiernos aplicaron a lo largo de la década. Desde una perspectiva estructural, sin embargo, la crisis financiera del sector público puso en evidencia la fragilidad de las estructuras fiscales ante las conmociones externas y las presiones internas y su creciente disfuncionalidad para habilitar políticas públicas orientadas al logro de los objetivos de estabilidad, desarrollo y equidad.

La década de 1980 arrojó un balance económico desmedrado para los países de América Latina y el Caribe: en 1990, el producto por habitante había retrocedido al nivel de 1983, que fue similar, a su vez, al de 1977. La crisis económica, desencadenada con la suspensión del financiamiento externo, se tradujo en recesiones y, en definitiva, en un cuadro de estancamiento de la actividad económica, retracción de la inversión y deterioro de las condiciones de vida, donde recrudeció la inflación y varios países ingresaron en francos procesos hiperinflacionarios. Por otro lado, la década concluyó sin haberse resuelto en forma satisfactoria el comportamiento del balance de pagos, particularmente para los países más endeudados. La transferencia neta de recursos al exterior aún ascendía en 1990 a más de 16 mil millones de dólares y la deuda externa regional llegó a 435 mil millones de dólares.

En este complejo escenario de estancamiento, inflación y vulnerabilidad en sus cuentas externas, los desequilibrios fiscales y, en general, el comportamiento del sector público en los diversos países de la región han ocupado un lugar destacado a lo largo de los difíciles años ochenta.

La relación entre desempeño económico y política fiscal ha sido biunívoca. Por un lado, las finanzas públicas han incidido de manera directa sobre los desequilibrios macroeconómicos básicos registrados en el balance de pagos, absorción interna de recursos e inflación. Por otro lado, la prolongada duración de la inestabilidad macroeconómica y la magnitud del ajuste derivado de las conmociones externas, han repercutido sobre el comportamiento económico y financiero del sector público. Conforme el ajuste asumió aristas más agudas, se tornó más complejo el financiamiento del déficit fiscal. Asimismo, la evolución del sector público y del déficit fiscal en América Latina ha reflejado la interacción de la política fiscal activa asociada a decisiones de la autoridad fiscal, con resultados fiscales que escapan al control de la autoridad pero que condicionan el manejo del sector público.

Las políticas presupuestarias han operado como un factor primordial tanto en la gestación del endeudamiento externo que comenzó a fines de los años setenta, como en las dificultades que presentó el proceso de ajuste ulterior. Países como Brasil y México financiaron sus excesos de gasto interno –inducidos por expansiones del gasto público– con fondos de préstamos externos en épocas de abundante liquidez internacional. En otros casos –Argentina es un buen ejemplo de ello–, las garantías estatales ofrecidas en los préstamos contraídos por diversos organismos del sector público (empresas públicas y organismos paraestatales) y aún por el propio sector privado, fueron suficientes para obtener fondos, que con frecuencia no se destinaron a la inversión sino al financiamiento de los déficit corrientes del sector público y aún del consumo privado. En estos casos, las divisas así obtenidas sirvieron además para sostener un tipo de cambio real bajo con propósitos antiinflacionarios. La actividad económica interna recibió estímulos de demanda y se demoró excesivamente la aplicación de medidas correctivas en la política fiscal. La profundización y prolongación en el tiempo de estas políticas provocaron efectos colaterales; particularmente, un abrupto aumento de la tasa de interés real y la necesidad *a posteriori* de corregir el tipo de cambio real. En presencia de estos efectos y de las expectativas que despertaron, los recursos externos obtenidos en su momento por el sector público terminaron financiando una masiva salida de capitales. Esta clase de cambio operada en la cartera privada tuvo efectos negativos tanto sobre el balance externo como el balance fiscal. Como la fuga de capitales pasó a ser una situación irreversible, la rentabilidad de los activos externos no contribuyó a aliviar la disponibilidad de divisas. Tampoco, en el plano fiscal, estas ganancias generaron rentas imponibles.

Ese clima de incertidumbre y de fuga de capitales en que se desarrollaron muchas economías latinoamericanas, favoreció además el crecimiento de actividades no registradas, lo que contribuyó a reducir más las bases tributarias. Por otro lado, la posterior absorción de la deuda privada en las cuentas públicas, dada la imposibilidad de pagarla, pasó a ser una

carga patrimonial en el presupuesto estatal que persiste hasta ahora. Cabe destacar que en casi todos los países de la región con elevado endeudamiento, ha habido operaciones de salvataje del sector privado. El mecanismo de transferencia utilizado para subsidiarlo ha sido el presupuesto público o instrumentos monetarios diversos (redescuentos, seguros de cambio) que aplicaron los bancos centrales, que han tendido posteriormente a expandir fuertemente los déficit cuasifiscales de los institutos emisores.

Contrastan con la caracterización anterior, algunas economías latinoamericanas que poseían una situación fiscal relativamente saneada antes de que la transferencia de recursos sufriera un vuelco por suspensión del financiamiento externo. Chile es un ejemplo de esta situación. Aquí el endeudamiento del sector público no había sido utilizado como eje de un programa de inversiones, ni como paliativo para financiar la balanza de pagos. El proceso de endeudamiento se asoció, en su génesis, a la caída de los términos de intercambio, aunque también en este caso la posterior absorción de la deuda privada por el sector público fue de una magnitud extraordinariamente alta, constituyendo una pesada carga adicional para el presupuesto estatal. El sector público chileno arrojó un elevado superávit en los años previos a la crisis de la deuda; ello explica en parte su trayectoria posterior, y la mayor facilidad –en comparación con otros países– para transitar el proceso de ajuste, a lo que también contribuyó el financiamiento estratégico recibido de instituciones multilaterales.

El fin de los años setenta sorprendió a las economías latinoamericanas en un escenario más complejo que el de épocas anteriores –fragilidad y apertura de sus sistemas financieros, políticas cambiarias vulnerables, caída de los términos de intercambio, etc. Estos factores tienen importancia, no sólo a la hora de mirar retrospectivamente el fenómeno del endeudamiento externo en relación con la crisis fiscal, sino también para comprender cuáles han sido las consecuencias de la deuda externa sobre las finanzas públicas, y a través de ellas, sobre el equilibrio macroeconómico interno, particularmente a partir del momento (1981-1982) en que los países de la región entraron en programas de crédito externo racionado.

Al inicio de la crisis, hubo una caída de los ingresos fiscales como consecuencia de la recesión, que obligó a adoptar medidas tributarias tendientes a contrarrestar sus efectos. Asimismo, las tarifas de los servicios públicos generalmente se rezagaron durante los procesos inflacionarios, acentuando las dificultades financieras de las empresas públicas. En cambio, los gastos corrientes tendieron a crecer, en parte como resultado del pago de intereses de la deuda pública. La carga financiera de la deuda externa se incrementó a comienzos del decenio por el aumento del tipo de cambio real –uno de los principales instrumentos para el ajuste de las cuentas externas– y el alza de la tasa de interés internacional.

Posteriormente, los costos de la deuda interna aumentaron significativamente por tasas de interés excepcionalmente elevadas. Ante los crecientes déficit fiscales se optó por recortar las asignaciones en áreas más prescindibles, pero cuyo costo social es alto: la inversión pública y el gasto social.

La crisis fiscal venía gestándose desde tiempo atrás por la fragilidad estructural de los aparatos públicos, determinada por la inestabilidad de los ingresos y la inflexibilidad de los gastos. Pudo, sin embargo, ser encubierta en los años setenta por la gran disponibilidad de recursos externos que permitieron postergar los imprescindibles ajustes fiscales. Al revertirse la situación en los primeros años del decenio de 1980, con la suspensión de los flujos de crédito externo, especialmente de la banca comercial, y la incidencia de otros factores, como la elevación de las tasas de interés internacionales, el alto endeudamiento externo de los países de la región y la caída de los precios de productos básicos de exportación, se desencadenó rápidamente una crisis económica con una intensidad desconocida desde la Gran Depresión de los años treinta. Por obra del efecto combinado de esos factores, la transferencia de recursos crediticios que había sido favorable para la región en los años setenta se hizo negativa. La recesión económica que se desencadenó para ajustar las cuentas externas contribuyó a acentuar la crisis, influyendo desfavorablemente sobre los ingresos fiscales, con lo cual el déficit del sector público se amplió considerablemente.

Por otro lado, el vuelco de la transferencia neta de recursos no sólo provocó severos ajustes de las cuentas externas, sino que presentó, en la gran mayoría de los países, un cambio abrupto en el financiamiento del sector público, que de haber sido el receptor principal de esos recursos pasó a ser el responsable primordial de las remesas netas exigidas.

A estas dificultades hay que agregar que la crisis de la deuda externa tuvo un impacto negativo adicional sobre las cuentas públicas, ya que los gobiernos debieron asumir, a través de diversos mecanismos, buena parte del endeudamiento del sector privado con el exterior. La interrupción del flujo de crédito externo a la región infligió un duro golpe a los deudores y a los intermediarios financieros que poseían importantes pasivos en moneda extranjera, ya que la renovación automática de los créditos se cortó abruptamente, resultando imposible el cumplimiento de las obligaciones a su vencimiento, con lo cual la mayoría de ellos entró en mora. El problema se vio agravado por las recesiones internas y los significativos aumentos de los tipos de cambio reales. Frente a esa situación generalizada de insolvencia, los bancos centrales de muchos países debieron intervenir con subsidios y reprogramaciones de deuda, a fin de evitar el colapso del sistema financiero.

A continuación se analizan las secuencias de desajustes y ajustes que sufrieron las finanzas públicas en la década de 1980, sobre la base de los

datos reunidos para los análisis de las políticas fiscales realizados por el Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.<sup>1</sup>

Para enfrentar esa profunda crisis fiscal, los países de América Latina debieron implementar numerosos procesos de ajuste fiscal de gran magnitud durante los años ochenta. Los de mayor envergadura afectaron a 14 de los 19 países de la región con información disponible. Muchos de esos ajustes fracasaron, en tanto otros tuvieron cierto éxito, pero resultaron bastante frágiles, de modo que no han permitido volver a la situación existente a fines del decenio de 1970. Esa crisis se explica en gran medida por las condiciones específicas de cada país, pero existen varios rasgos que son comunes a todos ellos. Entre éstos estarían el elevado déficit fiscal, las restricciones de la política tributaria, el rezago de las tarifas y el desfinanciamiento de las empresas públicas, las nuevas obligaciones que debieron asumir los Estados, el vuelco de las transferencias netas de recursos externos, las dificultades para financiar el déficit fiscal y el profundo deterioro de la función pública, que en algunos casos prácticamente ha significado el colapso del Estado.

## 1. Evolución del gasto público

### a) *El gasto total*

El gasto público mermó notoriamente –en términos reales– en la mayoría de los países de la región en el transcurso de los años ochenta, como consecuencia de los procesos de ajuste emprendidos desde que se desencadenara la crisis de la deuda. Para el conjunto de la región, el gasto fiscal total<sup>2</sup> disminuyó 8% entre 1982 y 1984. Posteriormente, se recuperó, llegando en 1986 y 1987 a sobrepasar el nivel observado en 1982. A partir de 1988 se produjo una nueva contracción, con lo cual el gasto regional agregado en 1989 se situó sólo algo por encima del registrado en 1982. Algunos países fueron reduciendo, aunque con altibajos, el nivel de su gasto público real a lo largo de la década. Entre ellos sobresale Perú, cuyo gasto en 1989 fue sólo 36% del nivel que registrara en 1982. Pero también contrajeron significativamente su gasto público total Venezuela (-32%, entre 1982 y 1989), Argentina (-23%, entre 1981 y 1989), Bolivia (-20%, entre 1980 y 1987) y Ecuador (-26%, entre 1986 –cuando había recuperado el nivel de 1981– y 1989). (Véanse el cuadro 1 y el gráfico 1.)

Otros países fueron recuperando, después del ajuste inicial, sus niveles previos de gasto público. Tal es el caso de Costa Rica, que luego de reducir 25% su gasto en 1981-1982, fue recuperándolo progresivamente, hasta lograr en 1989 un nivel 5% superior al de 1980. Una evolución parecida se observa en Uruguay que, luego de contraer casi 30% el gasto total entre 1982 y 1985, alcanzó en 1988 niveles sólo 11% inferiores a los de 1982 (y en todo caso superiores a los de 1980). Asimismo, en Guatemala, luego de que se contrajera el nivel real de gasto público en 1985 a casi la mitad del

Gráfico 1  
**AMERICA LATINA: EVOLUCION DE LOS INGRESOS  
 Y GASTOS PUBLICOS EN ALGUNOS PAISES a**

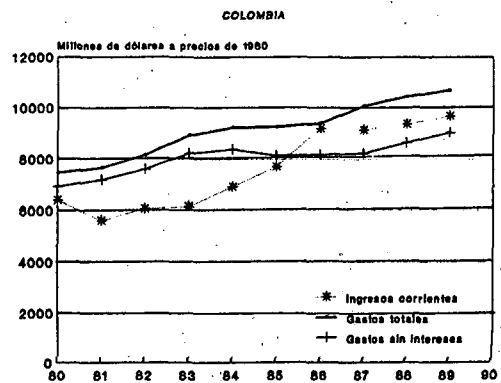
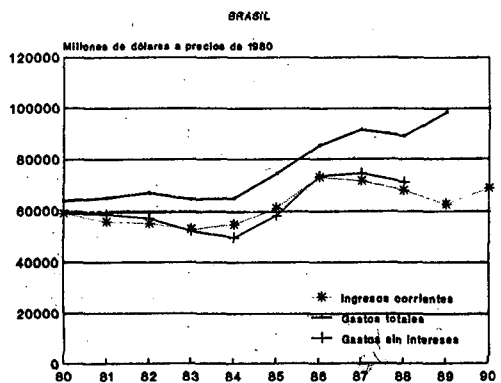
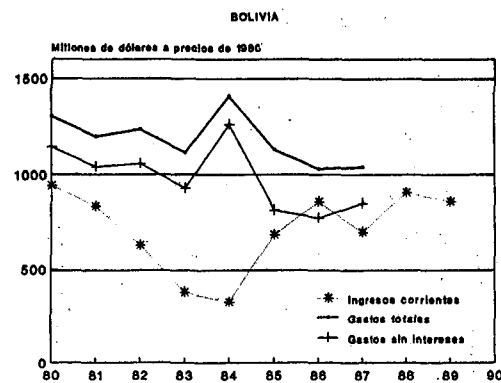
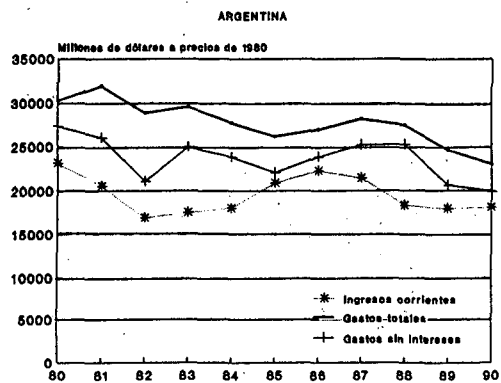


Gráfico 1 (continuación)

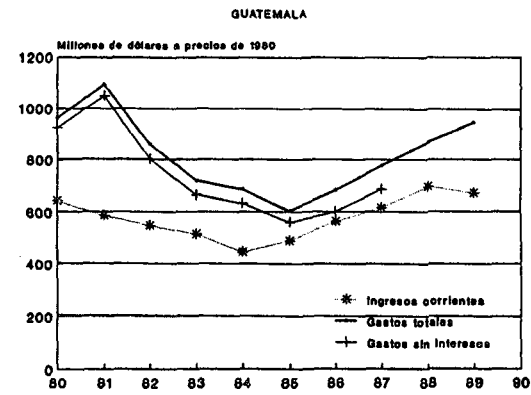
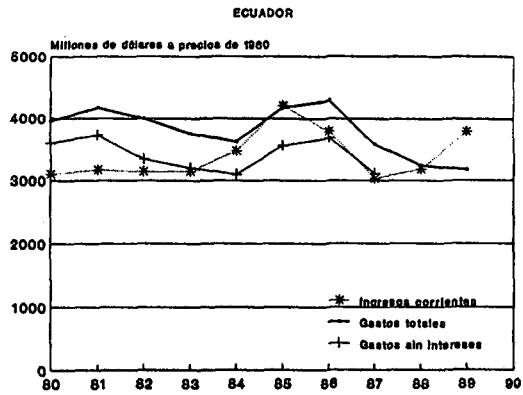
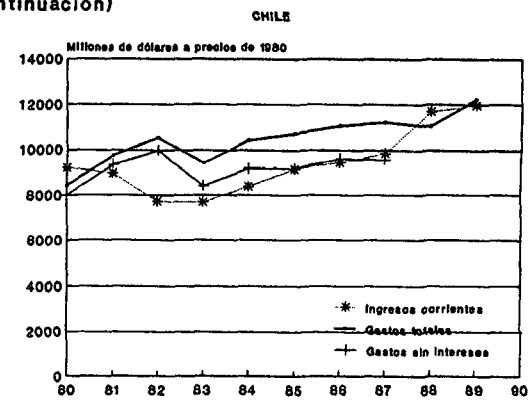
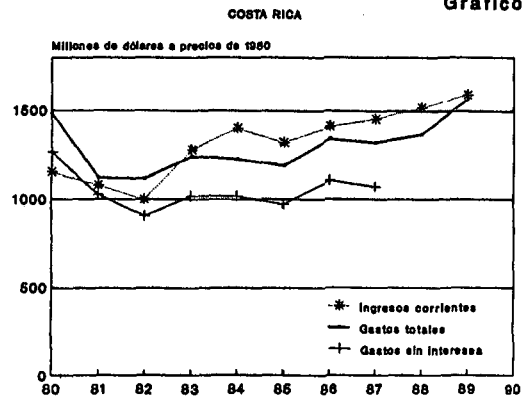
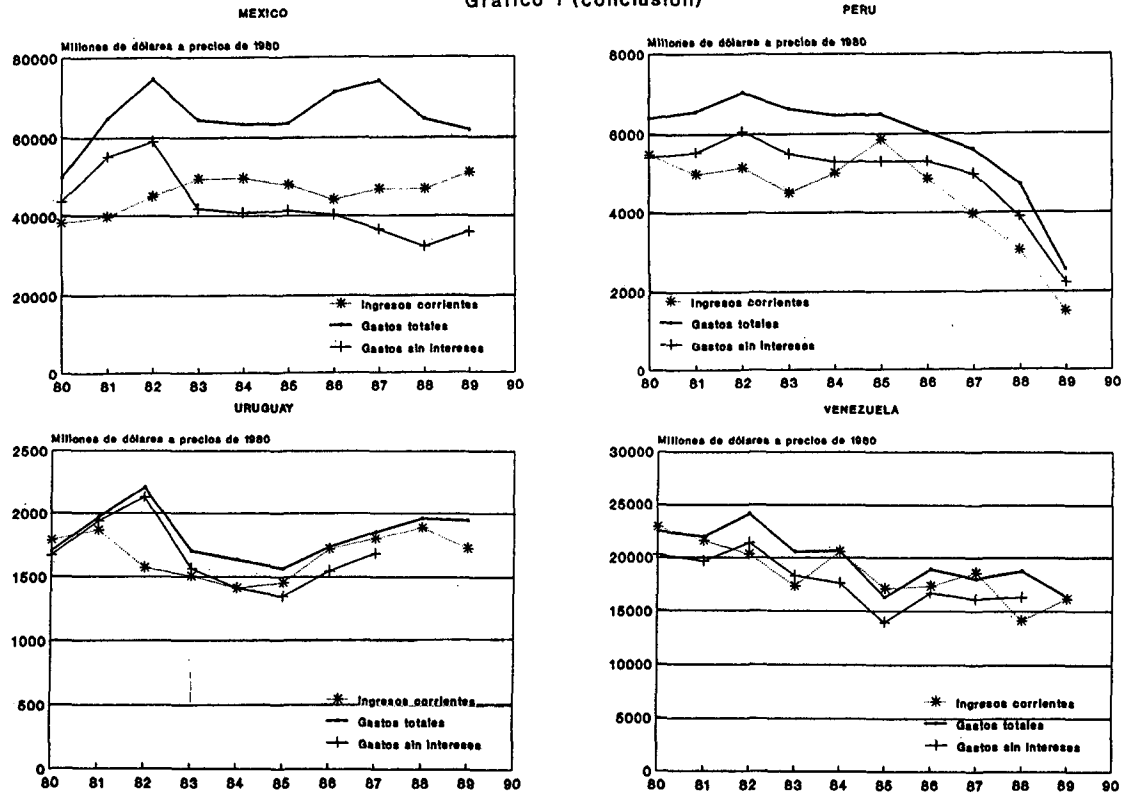


Gráfico 1 (conclusión)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.  
 a Las definiciones utilizadas son las siguientes: Ingresos corrientes totales del sector público no financiero equivale a la suma de los ingresos corrientes del gobierno general y del ahorro corriente de las empresas públicas. Gasto total es la suma del gasto corriente del gobierno general más los gastos de capital del sector no financiero, que incluye tanto las inversiones del gobierno general como las de las empresas públicas.



registrado en 1981, se recuperó hasta llegar a ser en 1989 sólo 13% inferior al registrado en aquel año y casi similar al nivel de 1980. (Véase el cuadro 1.) También México, que había expandido su gasto público total en casi 50% entre 1980 y 1982, registró una contracción de 14% en 1983, la que se mantuvo en 1984-1985, y volvió a recuperar el nivel previo de gasto real entre 1985 y 1987. Pero en este caso, se emprendió un nuevo ajuste del gasto público (-17%) en 1988-1989, aunque tal proceso resultó en un nivel real de gasto 23% superior al registrado en 1980.

Chile entró en la década de la crisis habiendo ya experimentado una considerable expansión y luego un severo ajuste del gasto público. En 1971-1973 el nivel real del gasto total se había ampliado más de 70% con respecto al promedio del quinquenio anterior. El ajuste realizado en 1975-1976 contrajo el gasto más de 30% respecto de aquel máximo, llevándolo al nivel más bajo de esa década. Posteriormente, se registró una ampliación gradual, que culminó en 1982 con un nivel real casi 37% superior al promedio de 1975-1976. Esta ampliación fue interrumpida brevemente por la crisis, retornándose a partir de 1984 a un sendero expansivo, que culminó en 1989 con un nivel de gasto público 16% superior al registrado en 1982 y prácticamente similar al de comienzos de los años setenta, aunque naturalmente inferior a éste en términos por habitante.

Un conjunto de países, en cambio, tendió a expandir el nivel de gasto público durante la década. Colombia lo hizo sostenidamente, alcanzando en 1989 un nivel real 43% superior al de 1980. Brasil, con sólo pausas de poca monta en 1983-1984 y 1988, alcanzó en 1989 un nivel de gasto 54% mayor al de 1980. Paraguay, por su parte, llegó en 1984 a un nivel de gasto 47% superior al de 1980; luego de un ajuste en 1985-1986, a partir de 1987 el gasto total comenzó a recuperarse, aunque sin alcanzar el máximo anterior. (Véase el cuadro 1.)

#### **b) *El peso de la deuda sobre los presupuestos públicos***

El grado de endeudamiento externo de los estados latinoamericanos cuando se desencadenó la crisis del financiamiento externo, conjugado con las alzas de la tasa internacional de interés y agravado, en algunos casos, por la asunción de la deuda privada externa por el Estado, aumentó considerablemente la proporción del gasto público absorbida por el pago de los intereses de la deuda externa, en los primeros años de la década. Posteriormente, las moratorias de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Perú y –más tarde– Brasil y Ecuador del servicio de la deuda externa redujeron en alguna medida esa proporción en estos países. En cambio, la carga financiera de la deuda pública siguió cobrando mayor importancia en el presupuesto público de los países que continuaron sirviendo sus obligaciones externas.

La carga financiera del sector público consolidado tiene dos grandes componentes: los intereses de la deuda del sector público no financiero y

los intereses pagados por el sector público financiero. Los primeros son registrados dentro de las cuentas tradicionales del sector público. Los segundos, en cambio, se originan en distintas situaciones y se contabilizan de diversas formas. Una parte corresponde a intereses pagados por depósitos captados por las actividades que habitualmente realizan las instituciones públicas financieras, por lo que no corresponde considerarlos como carga financiera del sector público. Otra parte resulta de operaciones de financiamiento de la actividad pública, como cuando el banco central se hace cargo del pago de los intereses externos del sector público no financiero o de los costos de operaciones de absorción monetaria (como son los encajes remunerados o la colocación de bonos del instituto emisor) para contrarrestar fuertes expansiones de la base monetaria.

Los gastos del servicio de la deuda pública –tanto interna como externa– del sector público no financiero crecieron en forma considerable, especialmente en los primeros años de la década de 1980. Así, en Argentina las erogaciones por intereses subieron desde casi 3% del producto interno bruto (PIB) a fines del decenio anterior a más de 10% en 1982; en Costa Rica, de 5% a casi 7% en 1983; en Ecuador, de menos de 3% a 5.5% del PIB en 1982; en Perú, de 4.5% a más de 6% en 1983; en Uruguay, de menos de 1% a 4% del PIB en 1984. En Brasil, los pagos por intereses reales<sup>3</sup> aumentaron de 2% del PIB en 1980 a más de 4% en 1982 y a más de 6% en 1984; en México de 3.5% a más de 12% del producto en 1983 y a casi 20% en 1987. En Chile, los intereses pasaron de representar 1.4% del producto en 1980 a más de 3% en 1985, en tanto que en Colombia se incrementaron de alrededor de 1% a fines de la década anterior a más de 4% en 1987. En países como Guatemala y Paraguay donde los intereses representaban alrededor de 0.5% del PIB en 1980 subieron a 1.5% en 1987. Sólo Venezuela ha mantenido estable (en torno al 4% del producto) la carga representada por los intereses netos que afronta el sector público. (Véase el cuadro 2.)

A estas cargas financieras habría que adicionar los intereses pagados por los bancos centrales, los cuales en algunos países asumieron niveles extremadamente altos en algunos años del decenio de 1980. Así, por ejemplo, en Chile dichas erogaciones llegaron a 5% del PIB en 1985, pero luego declinaron; en México representaron alrededor de 5% del PIB en 1986 y 1987; y en Uruguay significaron 3% del PIB en el período 1983-1989. Estas erogaciones de los bancos centrales emanaron, en algunos casos, del traspaso de las obligaciones externas del sector privado al sistema financiero público, aunque en otras circunstancias se debieron al mayor endeudamiento del banco central por la contratación de nuevos créditos.

La magnitud de los pagos de intereses de la deuda pública llegó a representar para la mayoría de los países una pesada carga sobre sus recursos fiscales, que se tornó más agobiante en las fases de la crisis en que éstos se contrajeron en términos reales. En algunos países, la carga financiera ha llegado a absorber tal proporción de los recursos corrientes, que ha puesto

en tela de juicio la atención de las actividades fiscales primarias, corrientes y de inversión, o ha forzado el financiamiento inflacionario o diferentes modalidades de moratoria del servicio de la deuda pública.

Así, en Argentina los intereses llegaron a comprometer 46% de los ingresos corrientes del sector público en 1982, disminuyendo luego de la moratoria del servicio de la deuda externa impuesta a partir de 1983, de modo que en 1986-1987 representaron casi 13% de los ingresos. Asimismo, en Bolivia, los intereses de la deuda pública llegaron a representar 45% de los ingresos corrientes en 1985, reduciéndose a 30% en virtud de la moratoria del servicio de la deuda externa. (Véase el cuadro 4.) En México, el estado mantuvo el servicio de su deuda externa a lo largo de la década y debió recurrir crecientemente al endeudamiento interno; con la aceleración de la inflación los intereses nominales sobre la deuda interna se expandieron extraordinariamente, con lo que la carga financiera total llegó a absorber 80% de los ingresos corrientes del sector público en 1987 y sólo comenzó a disminuir con la progresiva estabilización posterior de precios. Algo similar ocurrió en Brasil, aunque en este caso los datos del cuadro 3 sólo registran el componente “real” de los intereses de la deuda pública (excluyendo, por lo tanto, el componente de corrección monetaria que forma parte de los intereses nominales) que, sin embargo, llegó a absorber alrededor de una cuarta parte de los ingresos corrientes en el período 1984-1985 y nuevamente en 1988. En Perú, los intereses devengados, que ya antes de la crisis constituían un 21% de los ingresos del sector público, se encumbraron hasta 27% en 1988, aunque la carga efectiva se haya mantenido en torno a la mitad de la devengada, en virtud de la moratoria del servicio de la deuda externa a partir de 1984. Tanto en Chile como en Ecuador, los intereses han representado entre 15% y 20% de los ingresos corrientes, a lo largo de la década de crisis. En Venezuela, los pagos netos de intereses sobre la deuda pública han oscilado entre 9% y 17% de los ingresos. Costa Rica aumentó de 18% a 21% la carga de los intereses sobre los ingresos públicos, en tanto que en Guatemala fue de 6% a 15% y para Uruguay varió desde menos de 2% en el período 1980-1981 a más de 15% en 1984, reduciéndose luego a 9%. También para Colombia la carga financiera pública se elevó de 8% a comienzos de la década, a 20% en 1987. En Paraguay, en cambio, ésta recién superó el 10% de los ingresos corrientes del sector público a partir de 1987. (Véase el cuadro 4.)

i) *Intereses de la deuda externa pública.* En esta fuerte expansión de los gastos por concepto de intereses influyeron especialmente los intereses de la deuda externa pública. El monto de los correspondientes al total de la deuda externa pública –tanto del sector público no financiero como del financiero– para once países de la región<sup>4</sup> a fines del decenio de 1970 ascendía a 6 000 millones de dólares anuales, equivalentes a 1.2% del producto interno bruto, lo que ya había significado un importante incremento respecto a los niveles registrados a comienzos de esa década. A

partir de 1980 se acentuó el incremento de dichos gastos, llegando en 1983 a 21 600 millones de dólares (3.2% del PIB). Posteriormente, el monto de dichas erogaciones descendió, debido principalmente a los atrasos en que estaban incurriendo varios países en sus pagos, con lo cual en 1989 se registraron pagos de intereses por 17 000 millones de dólares (2.1% del PIB). El monto de intereses devengados continuó, en cambio, incrementándose ligeramente para alcanzar en el período 1988-1989 una media de 24 500 millones de dólares; ésta, sin embargo, representa una declinación en relación al PIB de 3.4% en 1987 a 2.9% en 1989. Esta reducción obedeció a la baja de las tasas de interés y a la virtual estabilización del monto de la deuda externa de la región en los últimos años. (Véase el cuadro 5.)

Costa Rica fue el país cuyos intereses devengados de la deuda pública externa se incrementaron más en relación con el PIB: de menos de 2% en el período 1977-1979 a 11% en 1982. A partir de 1984 comenzaron a disminuir, gracias a la reducción de las tasas de interés en el mercado internacional. En 1988 y 1989 este descenso se acentuó en el último año en virtud del programa de reducción de deuda acordado con los bancos dentro de la iniciativa Brady. Más aún, a partir de 1986 la carga efectiva disminuyó más rápidamente que la devengada, en virtud de la moratoria del servicio de la deuda externa. (Véase el cuadro 5.)

En otros países de la región se observaron aumentos más moderados con una declinación menos acentuada en los últimos años. Así, en México los intereses de la deuda externa con respecto al PIB subieron de casi 2% en 1980 a 4.8% en 1983, permaneciendo alrededor de este nivel hasta 1987, para declinar en más de un punto porcentual en 1988. En Brasil, aumentaron de 1% a 2.7% del PIB entre fines del decenio de 1970 y 1987, para luego disminuir y registrar menos de 2% en 1989. En Chile, la relación entre los intereses de la deuda externa pública y el producto subió de casi 2% en 1980 a 7.4% en 1987 y luego disminuyó progresivamente hasta 3.6% en 1989. Tendencias similares se observaron en Bolivia, Perú y Uruguay; en los dos primeros la disminución de la carga efectiva fue bastante mayor (a 2% y 0.2% del producto, respectivamente) por efecto de las respectivas moratorias.

Argentina, Ecuador y Venezuela registraron expansiones, aunque con altibajos, de la relación mencionada durante todo el decenio de 1980, con lo cual los intereses devengados por la deuda externa pública de estos países en 1989 se situaron entre 5% (Argentina y Venezuela) y 8% (Ecuador) del PIB. Sin embargo, la moratoria declarada por Argentina redujo la carga financiera a 1.5% del PIB en 1989, en tanto que la de Ecuador –a partir de 1987– mantuvo esa relación, por debajo de 4% del producto. En Colombia, los intereses de la deuda externa pública subieron lentamente, pero a partir de 1985 se aceleró esa expansión, llevándolos a 3% del PIB en 1989. (Véase el cuadro 5.)

El esfuerzo fiscal para atender la carga de la deuda externa pública fue más penoso para los estados que se vieron obligados a responsabilizarse por parte importante de la deuda externa privada contraída originalmente sin garantía estatal. El esfuerzo fiscal adicional que efectivamente significó hacerse cargo de la deuda privada dependió de varios factores, como la condición financiera de la banca y de las empresas privadas cuya deuda fue asumida, los compromisos internos del sector privado cuya deuda externa fue convertida, y el grado de subsidio cambiario preferencial otorgado para su servicio. En el caso extremo (en que el sector público asume la deuda privada sin contraparte de recurso privado alguno), éste podría haber significado un esfuerzo fiscal adicional de 40% en Argentina, Chile y Venezuela y alrededor de 20% en Ecuador, México y Uruguay.<sup>5</sup>

ii) *Los intereses de la deuda pública interna.* Las dificultades para ajustar las cuentas públicas, agravadas por el peso de la deuda externa pública, en un marco de racionamiento de capitales extranjeros, derivó en numerosas instancias de endeudamiento interno del sector público.

En los países con mercados de capitales nacionales relativamente más desarrollados –como Argentina, Brasil, Chile y México– ha sido posible financiar los déficit públicos mediante el endeudamiento interno (al menos en una primera fase), sobre todo en la medida en que los niveles iniciales de deuda interna eran bajos.

No obstante, el financiamiento de magnitudes importantes del déficit público por medio de la colocación de deuda interna es un proceso que tiene sus límites. Al aumentar el monto de la deuda interna tiende a subir la tasa de interés, que suele estar presionada, asimismo, por las alzas de las tasas internacionales y la necesidad de evitar o limitar la fuga de capitales. Todo ello contribuye a elevar la carga del servicio de dicha deuda. Además, la necesidad de aumentar la captación de recursos netos adicionales para financiar el déficit primario o el servicio de la deuda externa, obliga a acelerar el ritmo de crecimiento de la deuda interna. De ahí que se haya tornado progresivamente más difícil colocar títulos públicos en la mayoría de los países, salvo a tasas de interés real muy elevadas, que tienden a incrementar el déficit, como ha sucedido en México, o a plazos muy cortos, como en Argentina y, sobre todo, Brasil.

Por otro lado, en casi todos los países –pero especialmente en los que no tienen mercados de capitales suficientemente desarrollados– se ha recurrido a diversas modalidades de préstamo forzoso del sistema financiero al sector público. Sin embargo, según haya sido la modalidad concreta que se utilizó, aumenta la carga financiera del sector público no financiero o del banco central. Así, las colocaciones de títulos de la tesorería, de las empresas públicas o de los gobiernos estatales, repercuten sobre la carga financiera que afronta el sector público no financiero indicada en el cuadro 2. En cambio, el banco central afronta los intereses de los bonos

propios que colocara en el sistema bancario –aunque haya sido para financiar créditos al fisco–, o por la remuneración de encajes u otras operaciones destinadas a esterilizar expansiones indeseadas de la base monetaria; estas cargas financieras forman parte del déficit cuasifiscal que asume el banco central. Finalmente, en algunas ocasiones (como, por ejemplo en Uruguay y, más recientemente, en Argentina) la captación de recursos para financiar el sector público se hizo a través de títulos en moneda extranjera y los intereses correspondientes fueron registrados como externos.<sup>6</sup>

Los intereses nominales de la deuda pública interna resultan distorsionados por las altas tasas de inflación, lo que crea además problemas para interpretar el significado económico del déficit fiscal.<sup>7</sup> Ante la pérdida de valor real de los activos financieros resultante del aumento de los precios internos, los agentes económicos procuran una remuneración adicional por esos activos que les permita compensar dicha depreciación. Esto se ha traducido en una elevación sistemática de las tasas de interés nominales en moneda nacional en las agudas situaciones inflacionarias que se han registrado en algunos de los países de la región. En estas circunstancias, los intereses que paga el gobierno por sus operaciones en el mercado financiero interno cubren dos componentes: uno corresponde a la remuneración del capital –intereses reales– y el otro representa la actualización del valor real del principal de la deuda, deteriorado por la inflación.<sup>8</sup> En consecuencia, en esos casos el sector público ha tenido que pagar intereses cada vez más elevados por el financiamiento que obtuviera de operaciones en moneda nacional, pero gran parte de esas mayores erogaciones han constituido en realidad amortizaciones del principal de la deuda por un monto equivalente al valor en que se depreció la deuda interna por efecto de la inflación. En algunos países se implantaron mecanismos de indización, a través de los cuales el principal de la deuda se reajusta periódicamente de acuerdo a la variación de los precios internos, con lo cual los intereses pagados corresponden sólo a los intereses “reales”. En estos casos el monto por reajuste se incorpora al capital, incrementándose por consiguiente el saldo nominal de la deuda.

En México, los intereses en moneda nacional se incrementaron sustancialmente en el transcurso del decenio de 1980 y llegaron a representar alrededor del 15% del PIB en 1987, como consecuencia del fuerte aumento de las tasas de interés nominales. Sin embargo, si se elimina el componente inflacionario, el monto pagado por intereses fue claramente más bajo e incluso en algunos años resultó negativo en términos reales. Las tasas de interés nominales acompañaron la variación de los precios, aunque en 1987 se rezagaron dada la fuerte aceleración inflacionaria de ese año que superó el 150% anual. A partir de 1988 las tasas de interés de la deuda pública interna se fueron reduciendo junto con la atenuación del proceso

inflacionario, con lo cual la carga financiera del sector público mostró una marcada declinación.

En Brasil, el sector público se ha financiado en una parte importante a través de la colocación de títulos indizados en el mercado financiero interno, aunque también ha utilizado títulos no indizados con tasas de interés nominales que en forma implícita incorporaban el efecto de la corrección monetaria. En varias oportunidades se trató de eliminar los mecanismos de indización, pero poco tiempo después fue necesario reimplantarlos debido a los problemas que se presentaban con el financiamiento público. La carga financiera de la deuda pública interna (incluido el costo de la indización) se fue incrementando rápidamente en el transcurso de los años ochenta, dada la fuerte aceleración de la inflación, con lo que llegó a representar cerca de 80% del PIB en 1989. Si se descuenta el efecto inflacionario sobre la deuda interna las erogaciones por intereses fueron notoriamente más bajas, pero de cualquier forma los compromisos de corto plazo resultaban cuantiosos, con lo se creó una gran incertidumbre en el país que prácticamente lo había conducido a una situación hiperinflacionaria a comienzos de 1990. Así, en marzo el nuevo gobierno bloqueó por un período de 18 meses la mayor parte de los activos financieros a fin de detener nuevas alzas de las tasas de interés y tratar de evitar el colapso del financiamiento público. En los hechos, la mayor parte de los depósitos en el sistema bancario se destinaban a cubrir los cuantiosos déficit del sector público. Aunque los fondos bloqueados continuaron con reajustes, sufrieron una merma en términos reales en el momento en que quedaron retenidos. Por su parte, los intereses nominales disminuyeron, dada la menor inflación registrada a partir de 1990, pero también los interés reales se contrajeron lo que permitió una drástica reducción del déficit fiscal en 1990.

En Argentina, los intereses de la deuda interna pública representaban casi 6% del PIB en 1982, pero posteriormente se redujeron abruptamente a raíz de que las tasas de interés de la deuda pública no se ajustaron de acuerdo a la aceleración inflacionaria, contrayéndose también el nivel de endeudamiento interno. En los años siguientes el financiamiento interno se canalizó a través del banco central, por lo cual su incidencia no se reflejó en los pagos de intereses de las cuentas fiscales. Sin embargo, su efecto macro-económico fue de considerable magnitud, ya que se establecieron encajes remunerados por depósitos con la finalidad de absorber el exceso de circulante proveniente del financiamiento al sector público. Dichos depósitos fueron captados a altas tasas reales de interés y con vencimientos a siete días, lo cual condujo a una situación explosiva. Esto obligó a adoptar drásticas medidas que transformaron esos títulos emitidos por el banco central en bonos de la deuda externa a largo plazo y con tasas de interés similares a las del mercado internacional.

Los intereses de la deuda pública interna de Chile crecieron significativamente a partir de 1983 como consecuencia de la crisis del

sistema financiero. Los intereses pagados por el sector público no financiero, que en el período 1980-1982 representaban sólo 0.2% del producto, se incrementaron a 3% en 1985. Asimismo, los intereses en moneda nacional pagados por el banco central, que a comienzos del decenio eran prácticamente nulos, a partir de 1985 mostraron niveles bastante elevados, con lo cual las erogaciones por intereses en moneda nacional del sector público consolidado ascendieron a cerca de 5% del PIB a mediados del decenio. Esta evolución de los intereses reflejó la fuerte expansión de la deuda pública interna, la cual se elevó de menos de 2 000 millones de dólares en el período 1981-1982 a más 8 000 millones en el período 1986-1987.

En Costa Rica los intereses en moneda nacional han tenido cierta importancia. A comienzos del decenio representaban alrededor de 3% del producto, pero luego se incrementaron hasta 6% en el período 1985-1987. En Colombia los intereses de la deuda pública interna han tenido escasa importancia, ya que entre 1978 y 1984 representaron 0.6% del PIB; posteriormente aumentaron, pero fueron sólo algo más de 1%. En Venezuela los intereses pagados por el sector público no financiero en moneda nacional llegan en la primera parte de la década a poco menos de 2%, declinando en los años siguientes a menos de 1%. En Uruguay los intereses en moneda nacional pagados por el sector público no financiero han sido prácticamente nulos, ya que todo el financiamiento se hace en moneda extranjera, incluso a través de la colocación de títulos entre residentes. El banco central, en cambio, ha pagado intereses en moneda nacional en cantidades significativas, pero ello se explica por las altas tasas de interés nominales las cuales reflejan el fuerte ritmo inflacionario de los últimos años.

### c) *Evolución de los gastos primarios*

El creciente peso de los intereses, en circunstancias en que el sector público enfrentaba restricciones financieras externas e internas, tendió a comprimir los gastos primarios—corrientes y de capital— más que los gastos totales, o bien, a limitar su expansión a niveles menores que los de éstos. La moratoria del pago de los intereses de la deuda externa pudo aliviar temporalmente —en los países y períodos en que tuvo lugar— esa presión sobre los gastos primarios. Sin embargo, en muy pocas instancias<sup>9</sup> se logró por esta vía que éstos disminuyeran; en general, las restricciones financieras que obligaron al sector público a incurrir en la moratoria del servicio de la deuda externa fueron de una severidad tal que lo obligaron también a reducir sus gastos primarios. En Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador y Perú —países que en diversos lapsos de los años ochenta mantuvieron en mora el servicio de su deuda externa—, los gastos primarios tendieron, en definitiva, a disminuir más que los gastos totales. Asimismo, en Brasil los gastos primarios cayeron —en términos reales— 16% entre 1980 y 1984, para volver



a expandirse posteriormente, pero bastante menos que los gastos totales. (Véanse el cuadro 6 y el gráfico 1.)

En los países que evitaron entrar en mora de sus pagos de intereses, los gastos primarios fueron claramente desplazados por esos pagos. La recuperación de los gastos primarios fue más lenta que la del gasto público total, tanto en Chile como en Uruguay. En Colombia, se fueron expandiendo a un ritmo menor que el del gasto total, alcanzando en 1989 un nivel 30% mayor que el de 1980. En Guatemala y Venezuela, se redujeron en mayor proporción que el gasto público total. En México, el notable aumento de los intereses de la deuda pública (alimentado, en el período 1986-1987 por la extraordinaria acumulación de deuda interna) obligó a contraer los gastos primarios, que llegaron en 1989 a un nivel 18% inferior—en términos reales—al que tenían en 1980, que contrasta con el ya señalado aumento del gasto total en ese período. (Véanse el cuadro 6 y el gráfico 1.)

i) *Los gastos de consumo público.* La proporción del gasto público destinada a gastos de consumo —sueldos y salarios y compras corrientes vinculados con la administración y prestación de servicios gubernamentales— mostró una mayor elasticidad relativa frente a las restricciones financieras. En el marco de las tendencias a la reducción del nivel real del gasto público, la inercia estructural de los gastos de consumo se tradujo en que, luego de contracciones generalizadas en los primeros años de la crisis, volvieron a recuperar —total o parcialmente, según los casos— su importancia relativa en el gasto total. Sólo en algunos países (como Costa Rica y Uruguay), nuevos ajustes —hacia fines de la década— volvieron a comprimir la proporción de los gastos de consumo sobre el total del gasto público. En cambio, en Chile, México y Venezuela, la tendencia a la compresión de este tipo de gasto iniciada con la crisis se sostuvo a lo largo de la década. (Véase el cuadro 2.)

Los gastos agregados de consumo público correspondientes a trece países de América Latina se redujeron significativamente entre 1981 y 1984, en términos reales<sup>10</sup>, pero posteriormente se recuperaron para alcanzar en 1989 un nivel 12% superior al registrado en 1981. (Véase el cuadro 7.) Sin embargo, esta evolución del agregado regional de gastos de consumo ha estado muy influida por las erogaciones de Brasil, que tuvieron un desempeño diferente al resto de la región. Si se excluye a Brasil, los gastos de consumo muestran una tendencia declinante a lo largo de toda la década, aunque con oscilaciones importantes. Estas caídas se debieron a la baja de los salarios reales de los trabajadores públicos, así como a la contracción registrada en los rubros de adquisición de bienes y servicios.

El caso más dramático de deterioro del gasto de consumo público fue el de Perú, donde sufrió una fuerte reducción a partir de 1984; se recuperó sólo parcialmente en el período 1986-1987 y se desplomó en 1988 a raíz del severo desajuste macroeconómico, situación que se tradujo en que a finales de la década el nivel real de gasto fuera un tercio del registrado en

1980 y un cuarto del máximo alcanzado en 1982. En ese desplome del gasto incidió la caída del salario real en el sector público, que cayó a menos de la mitad en los años de crisis. En Chile hubo también una contracción importante, ya que el gasto de consumo en términos reales llegó a ser en 1983 25% inferior al nivel medio del período 1977-1980 y recién en el de 1988-1990 recuperó un 8%. Asimismo, en Venezuela se registró una reducción importante (47%) entre 1982 y 1985; luego de una ligera recuperación, el nuevo ajuste del período 1989-1990 llevó el nivel real del gasto de consumo a menos de la mitad del prevaleciente antes de la crisis. (Véase el cuadro 7.)

En Ecuador las erogaciones de consumo declinaron a lo largo del decenio, aunque con oscilaciones, de forma que en 1990 fueron 20% más bajos que en 1980. En Guatemala la tendencia fue algo más pronunciada, de modo que el gasto de 1990 fue sólo 70% del observado en 1980. Uruguay tuvo una caída significativa entre 1982 y 1985, una modesta recuperación en el período 1986-1988 y volvió a caer al final del decenio, con lo cual el monto de gasto de consumo en 1990 resultó más de 20% inferior al de 1980. En México, los gastos de consumo crecieron vigorosamente en 1981, descendieron en los dos años siguientes (-20% en 1983), recuperaron el nivel de 1980 en el período 1984-1985, para declinar luego hasta un nivel 14% inferior a éste en 1988 y recuperarse en 1990 al nivel real de 1980, y equivalente sólo 87% del registrado en 1981-1982. En Bolivia los gastos de consumo del gobierno general se redujeron casi 40% entre 1980 y 1983; se recuperaron parcialmente con altibajos en años siguientes hasta ubicarse en 1990 6% por debajo del que registrarán una década atrás. También en Costa Rica el ajuste inicial llevó el nivel real de gasto en 1982 30% por debajo del de 1980; la sostenida recuperación posterior culminó en 1990 con un nivel similar al registrado en 1980. En Argentina los gastos de consumo tuvieron una severa caída en 1981 y 1982 (-27% acumulado), pero en 1983 se recuperaron en gran parte y se mantuvieron hasta 1988 cerca del promedio que alcanzaron en el período 1980-1981; y declinaron posteriormente (-16%) a raíz de los episodios hiperinflacionarios y de las medidas de ajuste adoptadas para enfrentar la crisis. (Véase el cuadro 7.)

Brasil, Colombia y Paraguay, en cambio, expandieron significativamente los gastos de consumo público durante los años ochenta, aunque con trayectorias bien diferentes. En Brasil se mantuvieron relativamente estables entre 1980 y 1982, declinando algo en 1983 y 1984, pero con el cambio institucional se produjo a partir de 1985 una rápida expansión de los gastos de consumo, que aún con el ajuste de 1990 resultaron casi 50% superiores a los niveles observados a comienzos del decenio. En Colombia, en cambio, el gasto de consumo se incrementó permanentemente entre 1978 y 1983, sufrió una ligera disminución en los dos años siguientes, por las medidas de ajuste aplicadas en esa época, retomando luego el ritmo de expansión para casi duplicarse en 1989 con

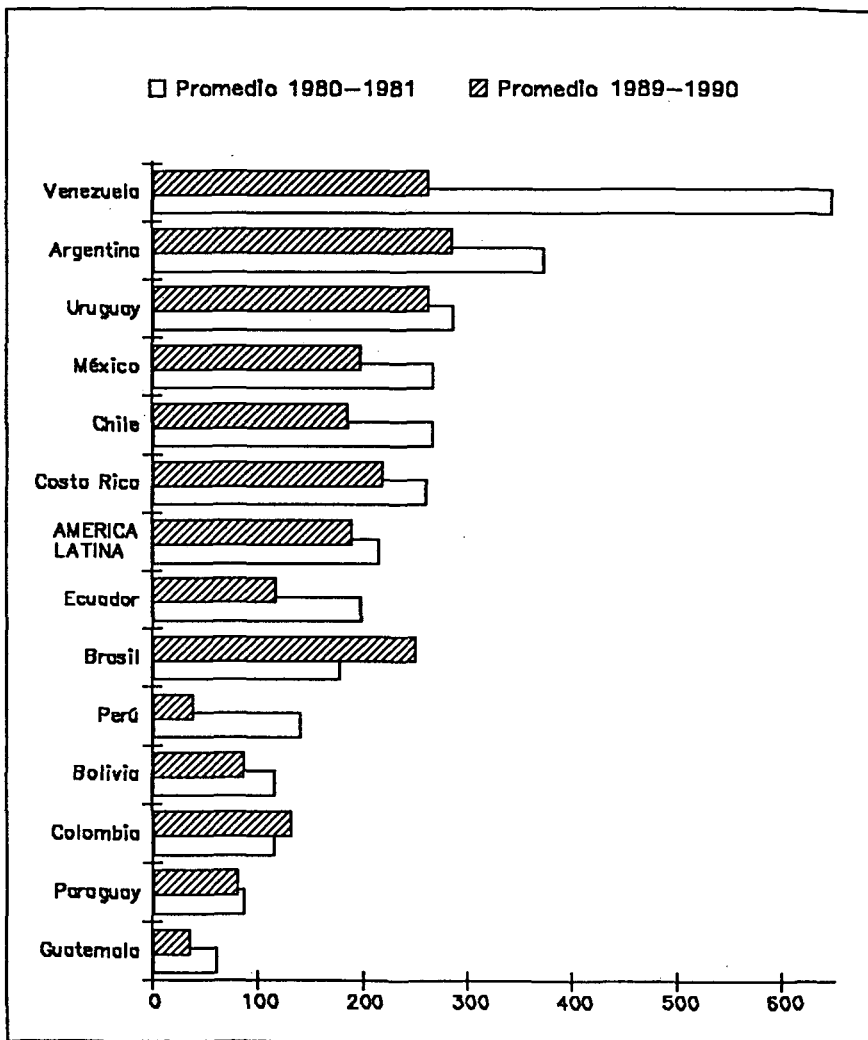
respecto al monto registrado en 1978. Paraguay tuvo una fuerte expansión de los gastos de consumo; después de una compresión importante entre 1984 y 1988, se recuperaron al final del decenio, superando en más de 30% los niveles registrados en 1980. (Véase el cuadro 7.)

Más allá de las alternativas que sufriera en cada país el nivel real de gasto agregado del consumo público a lo largo de la década de crisis, se ha producido un deterioro generalizado (con sólo un par de excepciones) del gasto de consumo público por habitante. Los países que a principios del decenio registraban los niveles del gasto por habitante más elevados de la región (Venezuela, Argentina, Uruguay, México, Chile y Costa Rica), a fines de la década los habían reducido drásticamente. Pero también países que como Bolivia, Perú o Guatemala, exhibían niveles de gasto por habitante relativamente más exigüos antes de la crisis, al cabo de una década los habían contraído severamente, y en los dos últimos casos a magnitudes irrisorias. Sólo Brasil y Colombia pudieron culminar la década con promedios de gasto real de consumo público por habitante superiores a los que tenían en 1980-1981. (Véase el gráfico 2.)

La disminución de los gastos de consumo afectó la cobertura, regularidad y calidad de los servicios sociales, particularmente en aquellos países donde su provisión por parte del Estado estaba ampliamente extendida y tenía una tradición consolidada desde varias décadas atrás. La falta de recursos deterioró mucho la calidad de los servicios, tanto en las áreas administrativas como en la educación, la salud y la asistencia social. Este deterioro introdujo dificultades adicionales a las consecuencias distributivas del proceso de ajuste en que se han debatido los países de la región en la última década, ya que a la merma de los ingresos reales de amplias capas de la población se sumaron la menor extensión y calidad de los servicios públicos esenciales. Los grupos de más altos ingresos buscaron refugio en la provisión privada de servicios que antes eran de resorte estatal exclusivo, en tanto los sectores medios, golpeados por la crisis, defendieron su cuota de acceso a los servicios públicos disponibles no obstante su deterioro. En esas circunstancias las políticas públicas encontraron dificultades crecientes para llevar alivio a la población en condiciones de mayor marginalidad y extrema pobreza, la que a su vez se amplió considerablemente en la mayoría de los países de la región ante la magnitud de la crisis.

ii) *Las transferencias al sector privado.* Las transferencias del gobierno general al sector privado incluyen, en general, subsidios, prestaciones de seguridad social y otras transferencias, pero cubren corrientes de gasto de muy diversa índole en cada país. Estas erogaciones han evolucionado, por ello mismo, de manera peculiar en cada uno de ellos, a lo largo de la década, según haya sido el papel que desempeñaran en el proceso de ajuste fiscal. Por otra parte, la importancia de estos gastos varía considerablemente de un país a otro. Así, Chile es el país que tenía el nivel

Gráfico 2  
**AMERICA LATINA: CONSUMO DEL GOBIERNO  
 GENERAL POR HABITANTE a**  
 (Dólares de 1980)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.  
 a La ordenación de los países se efectuó de acuerdo con las cifras del período 1980-1981.

más alto de transferencias como porcentaje del PIB (ascendía a casi 14% en el período 1980-1981), dado el elevado monto de los gastos de seguridad social y de los subsidios a la educación privada. Uruguay también mostraba una considerable proporción (más de 10%) a principios de la década por las cuantiosas erogaciones de su sistema previsional. También Argentina presentaba niveles significativos de transferencias (alrededor de 10% del PIB), aunque sus gastos en seguridad social son algo más bajos que en los casos anteriores. En Brasil las transferencias al sector privado representaban casi 8% del PIB a principios de la década, dos tercios de las cuales corresponden a erogaciones de seguridad social. Perú registraba, a su vez, cuantiosos gastos de transferencias en la primera mitad del decenio (casi 7% del PIB en 1980-1981; 10% en 1985), principalmente consistentes en subsidios a los alimentos, en tanto las erogaciones de la seguridad social eran reducidas. En los otros países de la región, la importancia de los egresos por transferencias era notoriamente menor en 1980-1981: poco más de 4% del producto en Colombia, 3.5% en Costa Rica, 2.5% en Bolivia y entre 1% y 2% del PIB en Guatemala, México, Paraguay y Venezuela. (Véase el cuadro 2.)

Algunos estados han aumentado el valor real de las transferencias al sector privado al cabo de la década de crisis. En Chile los egresos de la seguridad social crecieron apreciablemente a partir de 1982, llegando a representar 50% del gasto fiscal total. En ello incidió especialmente la radical reforma del sistema previsional, por la que el Estado tuvo que hacerse cargo de las obligaciones del antiguo sistema, en tanto el nuevo se separó del ámbito estatal. Asimismo, las otras transferencias al sector privado tienen importancia por las subvenciones a la enseñanza privada, que crecieron significativamente hasta 1982 como porcentaje del PIB, aunque luego declinaron. En definitiva, en 1987 el estado chileno había expandido cerca de 20% el valor de las transferencias al sector privado, que llegaron a representar más de 14 puntos del producto. En Uruguay hubo un cambio de la legislación a fines de la década anterior que trajo consigo un fuerte aumento de los gastos de seguridad social entre 1980 y 1982. Por las medidas de ajuste adoptadas posteriormente, estos gastos descendieron en 1983-1985, pero a partir de 1986 volvieron a expandirse a raíz de los cambios en la política ocurridos el año anterior. Con ello, las transferencias llegaron a representar más de 40% del gasto total y 12% del PIB, con lo que superaron el nivel real promedio de 1980-1982. En Colombia, las transferencias, que representaban casi una cuarta parte del gasto total, perdieron importancia a medida que éste lograba expandirse, pero aún así el promedio transferido en 1987-1989 ha sido 13% superior –en términos reales– al del período 1980-1981. También en Brasil la participación de las transferencias en un gasto en expansión fue disminuyendo sistemáticamente y su relación con el PIB se redujo un punto porcentual. Sin embargo, el nivel real de las transferencias al sector privado fue algo superior al de comienzos

de la década, aunque, dentro de este agregado, las prestaciones sociales se contrajeron. (Véanse los cuadros 2 y 3.)

Un grupo de países, donde antes de la crisis este tipo de erogaciones representaba proporciones menores del gasto público y del producto, fueron capaces de ampliar la proporción de recursos destinados a ellas. Así, Guatemala, Paraguay y Venezuela pudieron ampliar significativamente la importancia de las transferencias al sector privado, expandiendo su valor real en proporciones considerables. Ecuador, por su parte, en el segundo ajuste de sus gastos fiscales en la década, logró sostener el nivel de sus transferencias algo por encima del que tenían en 1980-1981. (Véase el gráfico 3.)

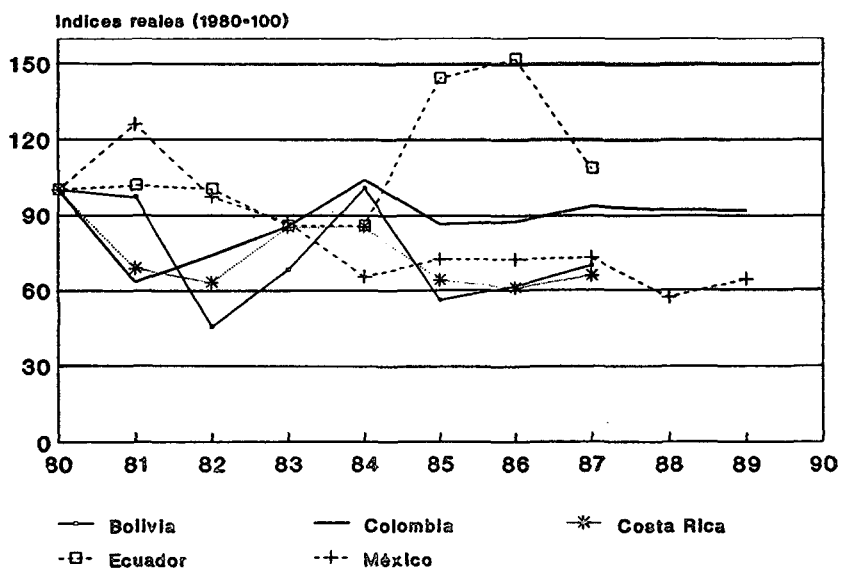
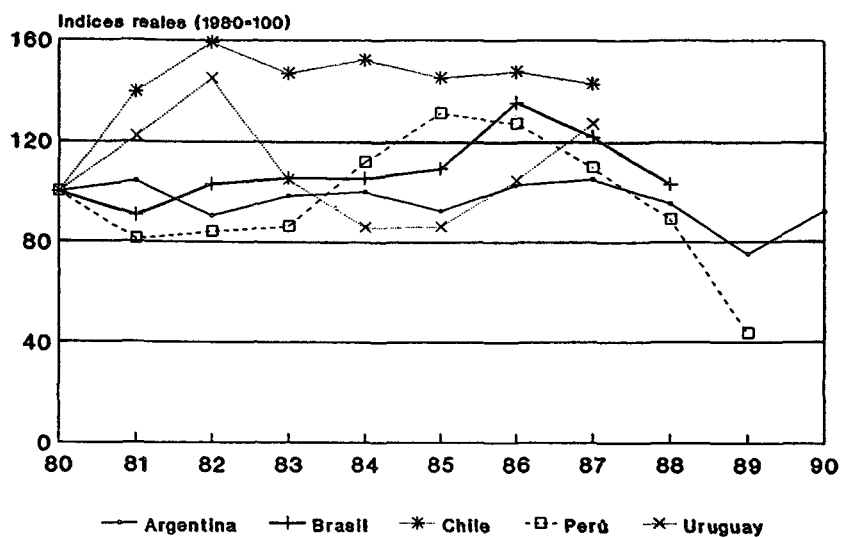
Otros estados, en cambio, debieron reducir la proporción de recursos destinados a las transferencias al sector privado –tanto previsionales como de otro tipo– y, sobre todo disminuir su nivel real. En Argentina, luego de los ajustes de 1982-1985, las transferencias recuperaron en 1987 el nivel real promedio de 1980-1981; los posteriores episodios hiperinflacionarios y los ajustes que provocaron hicieron descender el nivel real de estas erogaciones 14% por debajo de aquel promedio, aunque continuaban representando más del 9% del PIB. También en Bolivia, sucesivos ajustes llevaron el nivel real de las transferencias 30% por debajo del promedio anterior a la crisis. Asimismo, en Costa Rica en 1987, al cabo de dos períodos de ajuste –con uno intermedio de recuperación parcial– las transferencias al sector privado habían perdido participación en el gasto público, reduciéndose a 2.5% del producto y a un nivel real 22% inferior al de 1980-1981.

En Perú, la importancia relativa de las transferencias se amplió a mediados de los años ochenta debido a la expansión de los subsidios a los productos alimenticios, mientras que los gastos de la seguridad social continuaron teniendo menor importancia. Posteriormente, las transferencias se redujeron abruptamente como consecuencia de la crisis del financiamiento público y la fuerte aceleración inflacionaria, con lo cual cayeron muy por debajo de los niveles registrados durante la década anterior.

Las erogaciones por transferencias también se redujeron en México, de 8.3% en 1981 a 5.1% en 1988. Esas reducciones se debieron principalmente a los subsidios al sector privado, ya que las erogaciones de la seguridad social se mantuvieron, en general, estables dentro de su bajo nivel.

Esa reducción de los gastos por concepto de transferencias tendió a acentuar las dificultades de la previsión social, lo que constituye un problema de considerables proporciones en casi todos los países de América Latina. La amplitud de cobertura de los seguros sociales, que las políticas gubernamentales alentaron desde los años cincuenta, se ha revertido en los últimos años en forma dramática y con consecuencias para amplios sectores de la población. Muy pocos países pusieron a resguardo los ahorros

Gráfico 3  
 AMERICA LATINA: TRANSFERENCIAS Y  
 PRESTACIONES SOCIALES EN ALGUNOS PAISES



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

generados por el sistema previsional durante su expansión, con lo que el ajuste ha tendido a descargarse sobre el valor real de las pensiones. La legislación ha quedado obsoleta frente al cuadro financiero vigente. Pero aún los intentos de reforma de aquella no tienen solución para el sector de la población con derechos adquiridos y actualmente en situación de retiro. Asimismo, varias actividades donde el sector público canalizaba importantes subsidios a través del crédito (como los destinados a la construcción de viviendas para los sectores de menores ingresos) se vieron seriamente afectadas por limitaciones presupuestarias y las restricciones impuestas por el desfavorable entorno macroeconómico.

iii) *La inversión pública.* La participación de los gastos de capital en el total de gastos del sector público no financiero se contrajo significativamente en casi todos los países de la región, resultando sin duda el rubro más afectado por la política de contención de las erogaciones. Sólo en algunos países (Bolivia, Costa Rica, Paraguay y Venezuela) se lograron recuperar o aún superar (Chile), hacia fines de la década, las proporciones del gasto público que las inversiones habían asumido antes de la compresión del crédito externo. (Véase el cuadro 3.) Con todo, dada la tendencia generalizada a la contracción del gasto público total, sólo unos pocos países (Brasil, Colombia, Chile y Paraguay) mostraban en 1987-1989 niveles reales de inversión pública superiores a los de principios de la década. Las reducciones más significativas de la inversión pública real en este período se registraron en Perú, México, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Uruguay y Venezuela. En Ecuador, si bien hubo caídas importantes de la inversión, ésta retornó luego al nivel de 1980. En lo que respecta al conjunto de la región, la inversión real del sector público cayó en el mismo lapso en alrededor de 10%. (Véase el cuadro 8.)

En Perú, la inversión pública real se incrementó significativamente en el período 1981-1982 (33%, en promedio, con respecto a 1980), pero luego se contrajo hasta representar 40% de aquel promedio. En Venezuela el nivel de la inversión pública era muy elevado a comienzos de los años ochenta (16% del PIB), gracias a la coyuntura favorable de los ingresos del petróleo y el fácil acceso a los mercados financieros internacionales, pero luego se retrajo hasta 1985, ubicándose a la mitad del nivel de 1980. Posteriormente se recuperó parcialmente, pero volvió a descender en 1989 con el plan de ajuste y estabilización. En México, después de una extraordinaria expansión de 25% en 1981 aprovechando las ganancias del petróleo y el flujo de capitales desde el exterior, la inversión pública real se contrajo constantemente en el resto del decenio, con lo cual el nivel alcanzado en 1989 fue menos de la mitad del registrado en 1980. Algo similar ocurrió en Uruguay, donde la reducción de la inversión pública, a partir de 1983, llevó su nivel en 1987 a un 10% por debajo del de 1980. La inversión real de Argentina declinó sostenidamente en la primera mitad de la década; luego de una recuperación parcial en 1986-1988, volvió a caer espectacularmente,



hasta un nivel 40% más bajo en 1989 que el de 1980. También en Costa Rica el nivel de la inversión pública se redujo hasta representar en 1987 poco más de 60% de la registrada en 1980. En Guatemala, la caída de la inversión del gobierno central fue aún mayor. En Bolivia disminuyó a menos de la mitad entre 1980 y 1983, pero se recuperó parcialmente en los años siguientes.

Entre los estados que lograron expandir, al cabo de la década de crisis, su inversión real destaca Chile, que en 1986-1987 alcanzó a duplicar el nivel de 1980-1981.<sup>11</sup> Asimismo, la de Paraguay llegó en 1987-1988 a más de 40% en promedio que en 1980-1981. También el estado colombiano alcanzó en 1987-1989 una inversión real 26% superior a la de principios de la década. En Brasil, luego de la retracción sufrida entre 1982 y 1985, la inversión pública llegó a superar en 1987-1988 el nivel de inicios de la década. En Ecuador, en cambio, la recuperación de 1986-1987 sólo restableció aquel nivel. (Véase el cuadro 8.)

Esa disminución de la inversión pública no fue compensada por un aumento equivalente de la inversión privada que ocupara el espacio vacante dejado por aquélla dado, por un lado, el clima de inestabilidad en los países de la región que trajo consigo la crisis y sus secuelas y, por otro lado, la complementariedad existente entre la inversión pública y la privada, ya que en muchos casos ésta resulta facilitada por aquélla. En estas circunstancias los proyectos privados de inversión que se concretaron durante el período tendieron a ser los que ofrecían mayor rentabilidad privada e incluso, en las situaciones más inestables, tasas de retorno que garantizaran una pronta recuperación de la inversión. Por todo ello, la evolución desfavorable de la inversión pública ha desempeñado un papel clave en la contracción del coeficiente de formación bruta de capital de la región, de 23% del producto interno bruto en 1980 a 16% en 1990. En un buen número de países (Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Perú y Venezuela), la contracción del coeficiente de inversión pública sobre el producto representa la mitad o más de la caída del coeficiente de formación bruta de capital fijo de la economía ocurrida entre 1980-1981 y 1986-1989. En otros (Argentina, Bolivia y Uruguay) la reducción del coeficiente de inversión pública entre ambos períodos sólo acompañó caídas considerablemente mayores de la inversión privada. En Chile, en cambio, el coeficiente de inversión pública sobre el producto aumentó más de 5 puntos, contrarrestando con creces una severa caída de la inversión privada. Algo similar ocurrió en Paraguay, aunque el moderado aumento del coeficiente de inversión pública sólo sirvió de contrapeso menor frente a la caída de la inversión privada. En Colombia, el aumento de casi un punto del coeficiente de inversión bruta fija obedeció enteramente a la inversión privada, ya que la pública mantuvo su participación en el producto. (Véase el cuadro 9.)

Esas disminuciones de las tasas de inversión han comprometido, sin duda, el crecimiento económico futuro. Las áreas de infraestructura pública, de considerables externalidades para la inversión privada o de gravitación para el bienestar social, fueron las más afectadas, ya que los programas de inversión quedaron muy deprimidos por la drástica contracción del financiamiento de mediano plazo.

## 2. La evolución de los ingresos fiscales

### a) *Los ingresos corrientes totales del sector público no financiero*<sup>12</sup>

En el decenio de los ochenta el comportamiento de los ingresos corrientes del sector público en los países de la región fue variado, aunque en casi todos los casos se registraron fuertes contracciones; al cabo de la década de crisis los niveles reales de algunos países eran inferiores a los del comienzo, en tanto que otros habían logrado incrementos significativos. Los marcados descensos de los ingresos, cuando ocurrieron, se asociaron principalmente con la recesión económica, el deterioro de los precios de exportación y la aceleración inflacionaria. La crisis generalizada de principios de la década redujo los ingresos fiscales de la región en su conjunto, los que recién en 1985 consiguieron superar el nivel real alcanzado en 1980 y se mantuvieron –con fluctuaciones– 6% por encima de éste entre 1986 y 1989. (Véase el cuadro 10.)

El caso más notable de deterioro es el de Perú, cuyos ingresos fiscales se redujeron en forma tan acentuada que en 1989 su nivel equivalía a sólo la cuarta parte de los registrados en 1980 y en 1985. En Venezuela la tendencia también fue declinante durante el decenio de los ochenta, por lo cual en 1989 la recaudación alcanzó únicamente a 70% de la anotada en 1980. En Argentina, la contracción experimentada entre 1981 y 1984 fue seguida de una recuperación en los años 1985 a 1987, pero el posterior deterioro de los ingresos los ubicó 20% por debajo del nivel logrado en 1980. Uruguay también registró una disminución de sus ingresos fiscales entre 1981 y 1984, que luego se recuperaron hasta volver a alcanzar, en 1988, los niveles registrados en 1981, aunque declinaron de nuevo en 1989. (Véanse el gráfico 1 y el cuadro 10.)

En Chile, los ingresos fiscales experimentaron un severo descenso durante los años de la recesión (1982-1983), pero a partir de 1984 se produjo una paulatina recuperación, que permitió llegar en 1989 a un nivel 30% superior al obtenido en 1980, el más alto antes de la crisis. En Guatemala, la tendencia fue desfavorable hasta 1984, pero entre ese año y 1988 mostró una mejoría importante, para luego volver a declinar. En Bolivia, los ingresos sufrieron una fuerte contracción durante el período 1982-1984, a raíz de la espiral inflacionaria que vivió el país en esos años; sin embargo, luego se recuperaron significativamente, aunque con fluctuaciones, cerrando la década 9% por debajo del nivel alcanzado en 1980. En Ecuador,

la expansión de los ingresos fue sostenida hasta 1985-1986, luego hubo una severa contracción, seguida de una recuperación que permitió superar en 22% el nivel correspondiente a 1980.

Otros países, en cambio, mostraron tendencias más claras hacia la expansión real de sus ingresos fiscales y lograron incrementos importantes al cabo de la década. México registró una evolución progresiva hasta 1984, que declinó en los años siguientes y se recuperó a partir de 1987, lo que hizo que en 1989 se registraran los niveles más altos de la década (32% superiores a los de 1980). Colombia, Costa Rica y Paraguay superaron las contracciones que se produjeron en los primeros años de la crisis y posteriormente aumentaron sus ingresos hasta sobrepasar en 52%, 38% y 20%, respectivamente, los niveles de 1980. En Brasil, los ingresos corrientes del sector público se incrementaron –después del descenso ocurrido a principios de la década– hasta llegar a ser, entre 1986 y 1987, 23% más altos que los de 1980, aunque luego se redujeron, terminando el decenio sólo 16% por encima del nivel de aquel año. (Véanse el gráfico 1 y el cuadro 10.)

Si se considera la evolución de la capacidad fiscal total (tributaria y no tributaria) de los países de la región a lo largo de toda la década, más allá de las fluctuaciones indicadas, se pueden distinguir diferentes modalidades de transformación estructural. Por un lado, los estados cuya captación de recursos antes de la crisis representaba una proporción considerable de su producto y que finalmente aumentaron el nivel real de sus ingresos, en parte por efecto del crecimiento del producto y en parte porque elevaron esa proporción: México (de 21% a casi 25% del PIB en 1987-1989), Colombia (de más de 18% a casi 22%) y Costa Rica (de 32% a 37%). Chile también aumentó su ya considerable carga fiscal (de más de 34% en 1980-1981 a 36% en 1987-1989), lo cual se agregó al efecto del crecimiento sobre la recaudación real.

Un segundo grupo de países también obtuvo entre 1987 y 1989 mayores recursos reales que a principios de la década, fundamentalmente por efecto del mayor nivel de actividad económica alcanzado, ya que la proporción entre los ingresos fiscales y el producto se mantuvo: Brasil, en torno a 24% y Paraguay, más de 12%. Ecuador, en cambio, disminuyó su capacidad fiscal (de 27% a 25% del producto), pese a lo cual aumentó sus recursos fiscales reales, en virtud de la elevación de su nivel de actividad hacia fines de la década.

Un tercer grupo de países mantuvo incambiada la proporción de capacidad fiscal con respecto al producto, pero sin lograr aumentar los ingresos fiscales. Uruguay la mantuvo en poco más de 27%, pero el estancamiento de su actividad económica determinó el de sus ingresos fiscales. Bolivia también finalizó la década con una proporción de ingresos corrientes en relación con el producto similar a la anterior a la crisis, pero

el descenso del nivel de actividad significó ingresos reales inferiores a los de aquel período. (Véase el cuadro 11.)

Argentina es uno de los países que redujeron significativamente sus ingresos fiscales; en su caso el decreciente nivel de actividad se combinó con una disminución del coeficiente de capacidad fiscal con respecto al producto (de cerca de 27% a menos de 25%). En Perú, la notable contracción de este coeficiente (de 25% en 1980-1981 a menos de 13% en 1987-1989), que obedeció tanto a la caída de la carga tributaria como a la reducción de la proporción de los ingresos no tributarios sobre el producto, se agregó al deterioro del nivel de actividad –particularmente en 1989– ocasionando el profundo descenso de los ingresos del sector público. En Venezuela también se redujeron espectacularmente los ingresos fiscales, en términos reales y como porcentaje del producto (de 37% en 1980-1981 a 26% en 1987-1989), pero ello se debió fundamentalmente a la disminución de los ingresos petroleros. (Véase el cuadro 11.)

Estos cambios emanan de considerables fluctuaciones de la relación entre la capacidad fiscal y el PIB durante la década de los ochenta. Las variaciones mayores se registraron en Bolivia, Perú, Costa Rica y Venezuela, donde la diferencia entre el valor mínimo y el máximo de dicha relación superó los 10 puntos porcentuales. Ello obedeció en los dos primeros casos a la fuerte caída de los ingresos tributarios y del ahorro de las empresas públicas, a raíz de los agudos procesos inflacionarios que afectaron a ambos países. En Costa Rica, los ingresos corrientes del sector público estaban deprimidos a fines de los años setenta, pero luego se recuperaron cuando se controló el proceso inflacionario y se restauró la situación de pagos externos; el incremento de los ingresos por efecto tanto de una mayor carga tributaria como de un mayor ahorro de las empresas públicas, fue de casi 12 puntos porcentuales del PIB. En Venezuela, en cambio, hubo una pérdida de ingresos fiscales debido a la fuerte baja del precio del petróleo después de los elevados niveles anotados a principios del decenio de los ochenta. Durante este período, en casi todos los demás países se registraron variaciones de cinco a siete puntos porcentuales del producto entre los niveles máximos y mínimos de la capacidad fiscal. Sólo en Paraguay y en Uruguay las oscilaciones de la relación entre los ingresos fiscales y el PIB fueron menos marcadas. (Véase el cuadro 12.)

Las fuertes fluctuaciones de los ingresos fiscales se debieron tanto a la evolución de los ingresos tributarios como a la de los no tributarios. Los estados con elevadas rentas provenientes de los productos de exportación (petróleo y cobre) han experimentado grandes variaciones de sus ingresos fiscales, ya que dichas utilidades han sido afectadas por la inestabilidad de los precios de estos productos en los mercados internacionales. Otras variaciones significativas provinieron de las contracciones de los ingresos tributarios causadas por los procesos hiperinflacionarios registrados en

algunos países –Bolivia, Perú y, en menor medida, Argentina– o por las severas recesiones ocurridas en la mayoría de las economías de la región.

b) *Los orígenes de la variación de la capacidad fiscal*

Las oscilaciones de la capacidad fiscal observadas durante la década de los ochenta obedecieron a cambios de distinto signo y magnitud de cada uno de sus componentes, con diferencias significativas entre los países de la región. Así, la mayoría de los que aumentaron su capacidad fiscal entre los períodos 1980-1981 y 1987-1989 pudieron hacerlo debido principalmente al incremento del ahorro de las empresas públicas (en relación con el producto interno bruto), mientras que en un cuarto país el aumento provino de la mayor carga tributaria. En Costa Rica, más de la mitad de la expansión de la capacidad fiscal en cinco puntos porcentuales del producto provino del ahorro de las empresas públicas, un 40% por la mayor carga tributaria y casi una sexta parte por la expansión relativa de los aportes al sistema de seguridad social, en tanto que la proporción de ingresos no tributarios se redujo. A su vez, la elevación de la carga tributaria se explica exclusivamente por la subida de cuatro puntos porcentuales con respecto al producto de los impuestos al comercio exterior. En Colombia, el incremento de la capacidad fiscal en más de tres puntos porcentuales del producto se debió al aumento del ahorro de las empresas públicas y de los ingresos no tributarios, en tanto que la expansión de la carga tributaria (principalmente de los impuestos directos y al comercio exterior) sólo contribuyó marginalmente. En Chile, en cambio, el crecimiento de la capacidad fiscal (en dos puntos porcentuales del producto) entre ambos períodos se basó exclusivamente en el aumento del ahorro de las empresas públicas, que alcanzó a cinco puntos del PIB, y de los impuestos al cobre (casi dos puntos), ya que los aportes por concepto de seguridad social se redujeron más de tres puntos con respecto al PIB y la carga tributaria directa (aparte de la correspondiente al cobre) declinó. En cambio, en México, la expansión de la capacidad fiscal (en tres puntos y medio del PIB) se produjo por el aumento de la carga tributaria, especialmente la correspondiente a impuestos indirectos, ya que el ahorro del conjunto de las empresas públicas se mantuvo estable como proporción del producto, pese a que el correspondiente al sector petróleo disminuyó, en virtud de la baja registrada en los precios internacionales del crudo. (Véase el cuadro 13.)

En los países donde la capacidad fiscal se mantuvo relativamente estable o registró una leve contracción en el decenio, sus distintos componentes también experimentaron escasas variaciones. En Uruguay, el crecimiento de algo más de medio punto porcentual correspondió principalmente al aumento de los aportes de la seguridad social. En Guatemala, la capacidad fiscal prácticamente no varió, al igual que cada una de sus partidas. En Brasil, la leve disminución de la relación entre los ingresos corrientes y el producto se debió a un reducido descenso de la carga

tributaria y del ahorro de las empresas públicas y a una contracción de mayor magnitud (casi un punto del PIB) de los aportes por concepto de seguridad social, mientras que la carga correspondiente a los ingresos no tributarios tuvo un incremento cercano a un punto porcentual con respecto al producto. A su vez, el descenso de la carga tributaria fue provocado por el de los impuestos indirectos y el de los que gravan el comercio exterior, parcialmente compensado por el aumento de los impuestos directos. En Paraguay, la leve baja de la capacidad fiscal se originó en una reducción de la carga tributaria de un punto porcentual del producto, contrarrestada en parte por un pequeño incremento del ahorro de las empresas públicas.

La reducción de la capacidad fiscal de Argentina en dos puntos porcentuales con respecto al PIB se debió a la disminución de la carga impositiva y de los ingresos no tributarios. En Ecuador, la caída de casi dos puntos porcentuales de la capacidad fiscal provino principalmente de la reducción de la carga tributaria directa (cerca de cuatro puntos porcentuales) y, en menor medida, de la de los aportes a la seguridad social, de los ingresos no tributarios y del ahorro de las empresas públicas, pero fue parcialmente atenuada por el aumento de más de tres puntos de la carga de los impuestos indirectos. (Véase el cuadro 13.)

En los dos países cuya capacidad fiscal registró una fuerte contracción a lo largo de la década, los factores determinantes fueron diferentes. En Perú, la caída (12 puntos porcentuales del producto) fue generalizada, ya que todos los componentes sufrieron una merma considerable, en especial la carga tributaria (casi siete puntos del PIB) y el ahorro de las empresas públicas (cerca de cuatro puntos). En Venezuela, la reducción de la capacidad fiscal fue de similar magnitud, pero obedeció principalmente a la contracción de los impuestos directos pagados por el sector petrolero (11 puntos porcentuales) debido a la evolución decreciente de los precios del petróleo en el mercado internacional. Esta reducción fue escasamente compensada por el aumento de los ingresos no tributarios, en tanto que los aportes por concepto de seguridad social también disminuyeron. (Véase el cuadro 13.)

c) *Los ingresos tributarios*

La recaudación tributaria de los países de América Latina experimentó fuertes alteraciones a lo largo de los años ochenta. En los primeros años del decenio, en el momento más agudo de la crisis económica, los ingresos tributarios reales registraron una contracción en casi todos los países de la región; sólo México mantuvo una tendencia expansiva hasta 1985. Las disminuciones más significativas fueron las de Bolivia (67% en 1982-1984), Venezuela (49% en 1982-1986), Guatemala (43% en 1981-1984), Perú (37% en 1981-1983), Uruguay (35% en 1982-1984), Argentina (22% en 1981-1984) y Chile (17% en 1982-1983). Los ingresos tributarios reales disminuyeron también en Colombia, Ecuador y Paraguay

(entre 10% y 15%), en tanto que en Brasil y Costa Rica se registraron reducciones de sólo 3% en la primera mitad de la década. (Véanse el gráfico 4 y el cuadro 15.)

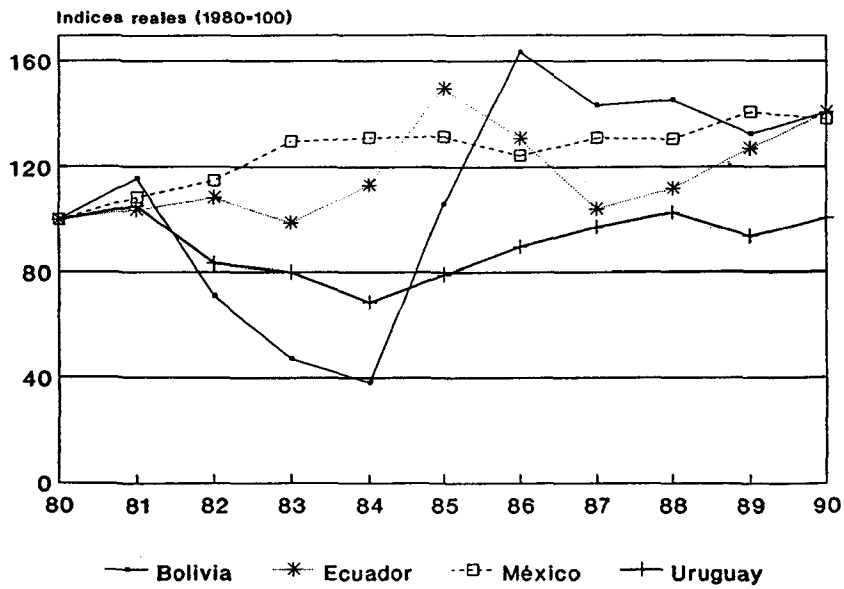
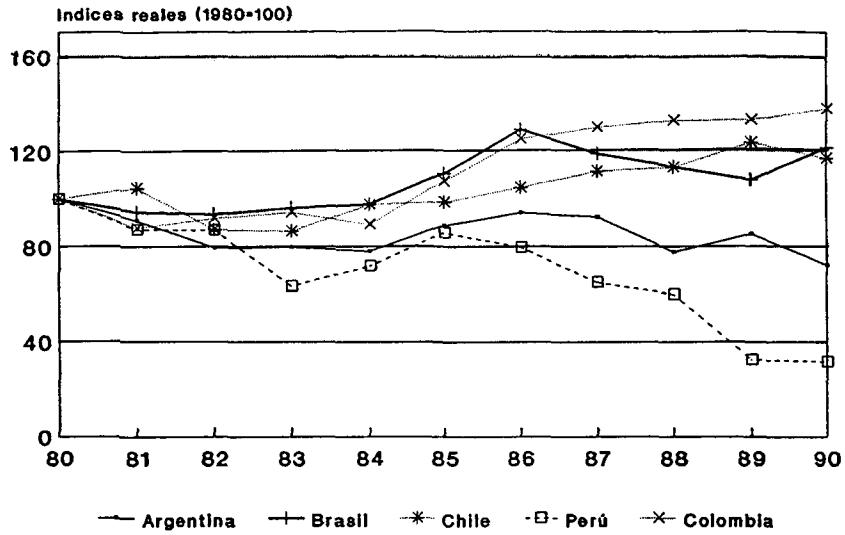
A partir de 1985, los ingresos tributarios comenzaron a recuperar sus niveles reales en varios de esos países; en 1990 algunos (Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador y México) lograron incluso superar en alrededor de 40% –en términos reales– el nivel registrado en 1980. En Brasil y Chile, los incrementos acumulados de la recaudación tributaria durante la década alcanzaron a 22% y 17%, respectivamente, en tanto que los ingresos de Paraguay y Uruguay sólo recuperaron los niveles previos a la crisis. Los ingresos tributarios de Guatemala y Venezuela, en cambio, mejoraron sólo en parte, por lo cual en 1990 aún eran 15% y 22%, respectivamente, más bajos que los de 1980. En Argentina, los ingresos tributarios reales se recuperaron parcialmente a partir de 1985, pero al final del decenio volvieron a retroceder, llegando a su nivel más bajo en 1990 (28% menos que el anotado en 1980). En Perú, después de cierta recuperación en 1984 y 1985, la recaudación tributaria se deterioró drásticamente en la segunda mitad de la década, llegando en 1990 a un nivel real inferior a un tercio del que tenía en 1980. (Véase el gráfico 4.)

Como resultado de estas dispares evoluciones, la recaudación tributaria real para la región en su conjunto disminuyó más de 5% en 1982, pero luego experimentó una paulatina recuperación que duró hasta 1986, año en que llegó a un nivel 8% superior al registrado en 1981. En los años siguientes se mantuvo ligeramente por debajo de ese nivel máximo, hasta alcanzarlo de nuevo recién en 1990, a raíz de lo cual el incremento real de la recaudación tributaria acumulada en la década fue similar a la expansión del producto interno bruto. (Véase el cuadro 15.)

Las reducciones de los ingresos tributarios, registradas especialmente en la primera mitad del decenio, se explican por las contracciones de las bases tributarias y la agudización de los procesos inflacionarios. La reducción de las bases tributarias obedeció, a su vez, al retroceso de los niveles de actividad, la disminución de las importaciones y la fuga de capitales, que repercutieron negativamente sobre varios impuestos. Contribuyó también a esa evolución negativa el aumento de la evasión tributaria, estimulada en muchos casos por las restricciones financieras enfrentadas por el sector privado, el proceso de dolarización que se dio en algunos países y el deterioro de la eficiencia administrativa del gobierno central, especialmente en los casos en que se realizaron rebajas indiscriminadas del gasto público. Por otra parte, la creciente informalización en algunas economías acentuó la reducción de los ingresos tributarios.

Durante la década de los ochenta la contracción del nivel de actividad fue muy fuerte en varios países. Argentina, Nicaragua y Perú registraron un deterioro acumulado del PIB de 13%, 17% y 10%, respectivamente, entre

**Gráfico 4**  
**AMERICA LATINA: INGRESOS TRIBUTARIOS**  
**DEL GOBIERNO GENERAL**



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.



1981 y 1990. Asimismo, otros países sufrieron mermas significativas en algunos períodos, como Bolivia, Costa Rica, Chile y Uruguay en los primeros años del decenio y, más recientemente, Brasil y Panamá. La disminución de las importaciones fue también importante; en Argentina descendieron 60%, en Ecuador, Uruguay y Venezuela, alrededor de 25% y en Brasil se produjo una baja de 13%. Estas contracciones de las compras externas redujeron la base imponible de una serie de tributos que, en algunos de esos países, eran una fuente de recursos importante para el sector público.

A su vez, la agudización de los procesos inflacionarios hizo declinar la recaudación en términos reales, por el desfase que se produce entre el momento en que se genera la obligación tributaria y su percepción efectiva por el Estado (el denominado efecto Olivera-Tanzi). En particular, se debe tener presente que cinco países –Argentina, Bolivia, Brasil, Nicaragua y Perú– pasaron por períodos de hiperinflación, durante los cuales la recaudación fiscal se redujo sensiblemente en términos reales, aunque luego se recuperó, al disminuir el ritmo de los aumentos de precios. Otros países también enfrentaron fuertes rebrotes inflacionarios, como Uruguay entre 1983 y 1985 y, posteriormente, entre 1988 y 1990, Costa Rica en 1981 y 1982, Ecuador en 1988, México en 1982 y en el bienio 1986-1987, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana en 1990 y Venezuela en 1989. El efecto fue más severo en los países sin tradición inflacionaria, ya que la aceleración del incremento de precios provocó una inmediata caída de la recaudación real, debido a la inexistencia de mecanismos de indización de los montos imponibles o de las sumas devengadas de los distintos tributos.

Para compensar el descenso de los ingresos fiscales y el incremento de los gastos financieros que se produjeron a lo largo de los años ochenta, la mayoría de los países reformaron sus sistemas impositivos, aunque con frecuencia los logros resultaron muy inferiores a las expectativas, ya fuera por el escaso incremento de la recaudación o porque los efectos no perduraron. En general, el ajuste de los ingresos tributarios para equilibrar el presupuesto fue marginal. Entre las principales excepciones están Bolivia, cuya carga tributaria entre 1988 y 1990 ha superado en cuatro puntos del producto a la del bienio 1980-1981, y México, donde a fines de la década ésta se ubicó tres puntos del PIB por encima de la de 1980-1981, en tanto que en Costa Rica se elevó, en igual lapso, en un punto y medio del PIB. Colombia ha realizado cada cierto tiempo reformas tributarias que le han permitido mantener la carga tributaria en torno a 13% del producto. En el caso de Chile, la carga tributaria a principios de la década (algo más de 20% con respecto al PIB) era inferior al máximo registrado en 1975, pero algo más alta que la imperante en 1970. Se mantuvo a lo largo de la década, para luego disminuir en casi un punto y medio del producto, a raíz de la reforma de 1989. En otros países escasamente se logró atenuar los efectos negativos del entorno macroeconómico sobre los ingresos fiscales. Así,

Argentina, gracias a la implantación de impuestos extraordinarios y a continuos ajustes de los tributos nacionales y provinciales, pudo aminorar la contracción de la carga tributaria provocada por la inestabilidad y la alta inflación, aunque igualmente bajó dos puntos del PIB entre 1988 y 1990. Brasil también recurrió a impuestos extraordinarios y a modificaciones del sistema de recaudación, tales como la reducción de los plazos, para mantener su carga tributaria en torno a 14% del producto. (Véase el cuadro 16.)

d) *La composición de los ingresos tributarios*

Pese a los vaivenes coyunturales que experimentaron los ingresos tributarios en la mayoría de los países de América Latina, la importancia relativa de los distintos tipos de impuestos no se alteró fundamentalmente. Se mantuvo el claro predominio de los impuestos indirectos, excepto en el caso de los países exportadores de petróleo. En éstos, la participación de los diversos tributos que gravan la actividad petrolera es alta, pero está expuesta a fuertes oscilaciones, vinculadas a la evolución de las exportaciones de petróleo. En Ecuador, la recaudación por este concepto llegó a representar la mitad de los ingresos tributarios en 1985 y su contribución mínima fue de 33%, en 1987. En México, la proporción de los impuestos sobre el petróleo alcanzó su nivel máximo (36%) en 1985 y el más bajo (22%) en 1988. En Venezuela, estos extremos fueron de 72% en 1981 y de 41% en 1986-1987. En Chile, los ingresos procedentes del cobre tienen también gran importancia pero no tanta como las producidas por el petróleo en los países mencionados. En 1988, con el alza del precio del metal rojo, esta tributación alcanzó a representar 24% del total, pero a lo largo de la década su nivel osciló entre 1% y 10%. (Véase el cuadro 14.)

Los impuestos directos –con las excepciones ya indicadas– antes de los procesos de ajuste fiscal de los años ochenta constituían 36% de los ingresos tributarios en México, 26% en Chile, Paraguay y Perú, 22% en Brasil, Colombia (de los percibidos por el gobierno central) y Costa Rica, 21% en Ecuador y en torno a 15% del total en Bolivia, Guatemala y Venezuela. En Argentina y Uruguay la recaudación de impuestos directos por el gobierno central también alcanzaba a 15%, pero en estos casos había que agregar el componente directo de los impuestos locales. (Véase el cuadro 14.)

Las reformas tributarias –de diverso signo, magnitud, profundidad y permanencia– realizadas a lo largo de la década sólo en pocas ocasiones produjeron cambios radicales en la composición de los ingresos tributarios, si bien disminuyeron aún más la proporción de la recaudación que depende de los impuestos directos. En Bolivia, esta tributación pasó a representar sólo 5% del total. En Chile y Ecuador, la participación de los impuestos directos (excluidos los que gravan el cobre y el petróleo, respectivamente) se redujo a 15% o menos. En cambio, en Costa Rica sólo disminuyó a 19% y en Paraguay a poco más de 20%. En los primeros años de la crisis, en

México también descendió la participación de los impuestos directos a un nivel entre 22% y 25% (excluidos los que gravan la actividad petrolera); a partir de 1988, sin embargo, volvió a aumentar, hasta llegar a 30%.

Otras reformas, en cambio, han dado por resultado aumentos del aporte relativo de los impuestos directos, particularmente después de las recesiones ocurridas en los primeros años de la crisis. Así, su participación en el total se aproximó a 30% en Brasil, 28% en Perú (hasta 1988), 26% en Colombia (con respecto a los ingresos tributarios del gobierno central), 20% en Venezuela (excluidos los impuestos directos sobre el petróleo), 19% en Guatemala y 17% en Argentina y Uruguay. (Véase el cuadro 14.)

En cuanto a los impuestos al comercio exterior, son una fuente importante de recaudación sólo en algunos países. En Costa Rica, Colombia y Chile, los procesos de liberalización comercial han influido para que su participación se eleve a 50%, más de 20% y 16% del total, respectivamente. Asimismo, en Guatemala y Perú continuaron representando fracciones importantes (30% y 20%, respectivamente) de la recaudación total. (Véase el cuadro 14.)

e) *Los aportes por concepto de seguridad social*

La proporción de los ingresos provenientes de la seguridad social con respecto al producto se redujo en el transcurso de la década de los ochenta en la mayoría de los países de la región. La contracción mayor se registró en Chile, donde los ingresos fiscales por este concepto disminuyeron de casi 6% del PIB en 1980 a menos de 2% en 1988, lo que significó un descenso acumulado de la recaudación real de 63%. Esta drástica declinación se debió a la reforma previsional realizada a comienzos del decenio, que hizo que el grueso de la fuerza laboral se trasladara del sistema público al nuevo esquema de carácter privado. En Argentina, los ingresos procedentes de la seguridad social, que experimentaron diversas vicisitudes a lo largo de la década, también se redujeron. En 1981 cayeron abruptamente (más de 50%), a raíz de los cambios del sistema impositivo, ya que se sustituyeron los aportes patronales calculados sobre la nómina de salarios por impuestos indirectos sobre las transacciones de mercaderías, lo que disminuyó la carga del sistema de 5% a poco más de 2% del producto. Posteriormente, los aportes a la seguridad social se incrementaron a 4% del PIB, al restablecerse el anterior mecanismo de aporte patronal. Sin embargo, no se logró recuperar los niveles de ingreso real alcanzados en 1980, debido a que su recaudación fue afectada por la elevada inflación y la recesión económica. En Perú, se registró igualmente una importante contracción de las contribuciones a la seguridad social en el bienio 1982-1983, pero luego mejoraron significativamente hasta 1987, cuando superaron en casi 30% el nivel de 1980. Sin embargo, en 1988 y 1989, debido a la crisis económica,

estos aportes decrecieron bruscamente, hasta acumular un descenso de casi 60%, por lo cual su monto en 1989 fue sólo la mitad del de 1980. En Bolivia se anotó también una fuerte disminución de las contribuciones previsionales, pero en 1986 y 1987 se logró una recuperación parcial. Brasil y México registraron tendencias relativamente estacionarias de los aportes a la seguridad social que, aunque con marcadas oscilaciones a lo largo de la década, les permitieron mantener sus niveles con respecto al producto por encima de 4% y de 1%, respectivamente. (Véanse los cuadros 12 y 13.)

Costa Rica y Uruguay fueron los únicos países en los que la carga de la seguridad social aumentó en forma significativa (cerca de un punto porcentual del producto). En el primer caso, ello significó una importante expansión (28%) de la recaudación real. En Uruguay, dado el estancamiento del producto, sólo representó un moderado incremento (10%). Paraguay y Colombia registraron un leve aumento de los aportes previsionales, derivado del mayor nivel de actividad; sin embargo, la participación de esta partida en los ingresos corrientes del sector público no financiero continuó siendo escasa. (Véase el cuadro 13.)

f) *Los ingresos no tributarios*<sup>13</sup>

El heterogéneo conjunto de los ingresos no tributarios del gobierno general suele representar de 2% a 3% del producto interno bruto en la mayoría de los países de la región, aunque en ciertos casos haya alcanzado a casi 5% y en otros fuera inferior a 1%. En general, durante la década de 1980 sus montos han registrado cambios importantes y de distinto signo, muy relacionados con las variaciones en la apropiación fiscal de las rentas de las empresas.

En Argentina, los ingresos no tributarios representaban cerca de 4% del producto en el bienio 1980-1981, en tanto que entre 1987 y 1989 ascendían a menos de 3%; dada la contracción del PIB, esto indica que su nivel había bajado a casi la mitad del registrado en 1980. En Costa Rica, la relación entre los ingresos no tributarios y el producto también disminuyó (de 3% a 2%) durante la década, pero con tendencias muy dispares, ya que se redujo abruptamente en 1981 y 1982 y luego se recuperó, aunque sólo en forma parcial; así, los ingresos reales en 1987 fueron la mitad de los percibidos en 1980. En Ecuador, el coeficiente entre estos ingresos y el PIB disminuyó de casi 5% a menos de 4%, pero sólo en el transcurso de 1987 –debido a que los daños provocados por el terremoto a las explotaciones petroleras afectaron la remesa de utilidades al gobierno–, ya que en años anteriores su tendencia había sido expansiva. En Perú también se registró una contracción (de más de 2% a menos de 1%), paralela a la de otras partidas de los ingresos corrientes, como consecuencia de la profunda crisis que ha afectado a ese país en los años ochenta. Por su parte, en Bolivia y Uruguay, la relación entre los ingresos no tributarios y el producto interno bruto se mantuvo

prácticamente estable entre 1980-1981 y 1987, pero con marcadas fluctuaciones a lo largo de década. (Véase el cuadro 13.)

En Colombia, en cambio, la razón entre los ingresos no tributarios y el PIB aumentó en más de un punto porcentual entre los períodos 1980-1981 y 1987-1989, con lo cual el ingreso real por este concepto se duplicó con holgura en ese lapso, dado el incremento del nivel de actividad. México también tendió a la expansión de sus ingresos no tributarios reales y, pese a algunos altibajos, el nivel registrado en los años 1987 a 1989 fue 50% superior al de comienzos del decenio. En Chile, estos ingresos declinaron entre 1981 y 1983 pero una posterior recuperación permitió que en 1987 y 1988 superaran en 25% a los correspondientes a 1980-1981. En Brasil la tendencia de este tipo de ingresos fue creciente hasta 1988, pero luego se revirtió, como consecuencia de los serios trastornos experimentados por la economía brasileña en los últimos años. En Venezuela, la relación entre los ingresos no tributarios y el producto interno bruto aumentó casi dos puntos porcentuales, lo que posibilitó un incremento del ingreso real de 40%, gracias a las utilidades cambiarias que compensó con creces a la disminución de los aportes provenientes del sector petrolero. En Guatemala y Paraguay, estos ingresos tuvieron un aumento importante en el transcurso de la década (más de 30%), pero aún representan sólo algo más de 1% del PIB. (Véase el cuadro 12.)

g) *El ahorro de las empresas públicas*<sup>14</sup>

En la medida en que el grueso de las operaciones de las empresas públicas corresponde a la explotación de recursos mineros o energéticos, a la producción de insumos industriales primarios o a la prestación de servicios básicos en mercados monopólicos, la evolución de su ahorro ha estado determinada principalmente por el comportamiento de sus mercados de exportación, por la fijación de sus precios de venta (en el caso de las empresas industriales) y por la regulación de sus tarifas. Sólo en algunos casos ha influido también el efecto sobre los costos de operación de los programas de racionalización llevados a cabo dentro de estas empresas. Sin embargo, parte de las rentas netas que generan puede ser apropiada por el gobierno bajo diversas modalidades, por lo cual es posible que el monto del ahorro se reduzca significativamente y no refleje, por consiguiente, la contribución total de estas actividades al financiamiento del sector público.

En los países en que los ingresos de las empresas públicas provienen principalmente de las exportaciones de recursos naturales, la evolución de los mismos está estrechamente vinculada a los precios internacionales de esos productos. Ello explica el comportamiento de los ingresos por este concepto en los países exportadores de petróleo, que sufrieron una fuerte contracción por la caída de los precios del crudo. En Venezuela, el ahorro de las empresas públicas ascendió en 1980 a 7.5% del producto interno bruto (25% si se agregan los impuestos directos pagados por el sector petrolero),

pero en 1981 fue negativo (-1%), debido a que una modificación del régimen impositivo permitió que el enorme excedente fuera captado por el gobierno. En el bienio 1982-1983 el ahorro de las empresas se incrementó, como resultado de una reducción de los impuestos que gravan el ingreso bruto del sector petrolero, aun cuando éste declinó. En los años siguientes se mantuvo alrededor de 4%, pero en 1987 retrocedió a 2% a causa de la fuerte baja de los precios del petróleo en el mercado internacional. Esta situación se mantuvo hasta 1990, cuando se recuperaron apreciablemente los precios de los hidrocarburos y se incrementó el volumen exportado a raíz de la crisis del Golfo Pérsico. En Ecuador, el ahorro de las empresas públicas ha fluctuado, a la par con los precios del petróleo, entre 1.5% y 2.5% del producto. (Véase el cuadro 17.) En México, el ahorro de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que ascendió a casi 5% del PIB en 1983, se fue erosionando posteriormente, en parte porque la caída de los ingresos petroleros no se reflejó en la carga tributaria que los grava, que se mantuvo próxima a 6% del producto. Las empresas públicas no petroleras, en cambio, cuyo ahorro representaba a principios de la década menos de un punto del producto, fueron expandiéndolo hasta superar 2% del PIB entre 1987 y 1989. (Véase el cuadro 12.)

En Chile, el ahorro de las empresas públicas está determinado por el comportamiento de los ingresos del cobre; en consecuencia, disminuyó en términos reales hasta 1982, pero posteriormente se recuperó y en 1988 aumentó significativamente por el alza del precio del cobre en el mercado internacional. Con ello, el ahorro agregado de las empresas estatales, que en los años 1980 y 1981 era 6% del PIB, pasó a representar casi 10% en 1985 y 1986 y 14% en 1988. En Colombia, el ahorro de las empresas públicas declinó en términos reales en los primeros años de la década —cuando alcanzaba a alrededor de 3% del PIB—, pero luego mostró una clara tendencia expansiva, gracias al considerable aumento de las exportaciones de petróleo y de carbón por las respectivas empresas estatales, que elevó el ahorro conjunto a 5% del PIB. En Bolivia, el ahorro de las empresas públicas que representaba 7% del PIB en 1980, declinó sostenidamente durante la década y se volvió negativo en 1987; esto se debió a la fuerte caída del valor de las exportaciones de estaño y de gas natural, principales fuentes de ingreso de las empresas estatales bolivianas. (Véase el cuadro 17.)

En los países en que los ingresos de las empresas públicas provienen de la prestación de servicios básicos, el ahorro real de éstas fue, en general, reducido y, en algunos años incluso negativo. En Perú, el nivel real de esta partida en 1989 sólo alcanzaba a 16% del nivel registrado en 1980, debido principalmente a que las tarifas de los servicios no se ajustaron en consonancia con el violento proceso inflacionario. En Brasil y Uruguay, el valor real de los ahorros de las empresas públicas declinó marcadamente hasta 1983, para luego recuperarse, si bien con altibajos, y retornar al final del decenio a niveles levemente superiores a los de 1980. Su valor, en el

primer caso, fluctuó entre 3% y 4% del PIB y, en el segundo, entre 2% y 3%. En Argentina, el ahorro de las empresas estatales ha mantenido su escasa participación en los recursos del sector público, ya que durante la década nunca alcanzaron a 2% del producto. Por otra parte, experimentaron fuertes variaciones e incluso su índice fue negativo en 1983. En cambio, en Costa Rica y Paraguay el ahorro de las empresas públicas aumentó a lo largo de la década, aunque no en forma sostenida. La contribución de este ahorro al ingreso corriente del sector público y al producto ha sido muy alta en Costa Rica, ya que en su caso se incluyen los bancos comerciales estatales, cuya participación en la actividad financiera es alta. (Véase el cuadro 17.)

Los desfases de los valores de las tarifas públicas durante ciertos períodos son el resultado de su utilización como instrumentos de la política antiinflacionaria. Sin embargo, después de desbordes de la inflación a causa de sus elevados déficit fiscales, los países afectados se vieron obligados a ajustar considerablemente las tarifas a fin de eliminar las pérdidas de las empresas públicas y en ciertos casos, como en el de los combustibles, se buscó lograr un excedente de recursos significativo que contribuyera al financiamiento del gobierno central.<sup>15</sup> Así, en Perú, el valor de las tarifas públicas se multiplicó varias veces en 1990 para generar un superávit que ayudara a reducir el déficit fiscal. Argentina y Brasil han ajustado en numerosas oportunidades sus tarifas públicas para eliminar el déficit de las empresas estatales, pero la inflación ha sido tan virulenta que en poco tiempo han vuelto a quedar rezagadas. El desfinanciamiento que afectó a las empresas públicas de varios países de la región, ya fuera por desfase de las tarifas o por la necesidad de transferir una mayor parte de sus excedentes al gobierno central, repercutió desfavorablemente en los servicios que las mismas prestan. En particular, la inversión de este sector fue seriamente perjudicada, ya que además estaba restringida por el racionamiento del crédito externo. Ello no solo limitó las posibilidades de expansión, sino que contrajo las inversiones de reposición y los gastos de mantenimiento.

#### h) *Comparación internacional de la capacidad fiscal de los países de América Latina*

La capacidad fiscal de los países de América Latina es notoriamente más baja que la de los países desarrollados, en los que es superior a 30% del producto interno bruto, llegando en ciertos casos (Suecia) a más de 50%. En la mayoría de los países de la región, en cambio, la carga fiscal total se ubica entre 21% y 25% del producto, pero en algunos (como Bolivia) no alcanza a 20% y en otros (como Paraguay, Perú y Guatemala), escasamente bordea el 10%. (Véase el cuadro 18.) La menor capacidad fiscal de América Latina se debe a que las cargas tributarias y los aportes a la seguridad social son notoriamente menores, en tanto que se recaudan considerables ingresos de fuentes no tributarias que, en el caso de los estados exportadores de

recursos naturales, incluyen la captación de parte de la renta de esos recursos.

La carga tributaria más alta de la región, alrededor de 20% del producto, ha sido la de Chile. Las de un numeroso grupo de países (Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, México, Uruguay y Venezuela) fluctúan entre 16% y 18%, en tanto que la de Brasil asciende a 14% y la de Colombia a 13% del producto. Existen también otros (Guatemala, Paraguay y la mayoría de los países centroamericanos y del Caribe) en los que la carga tributaria ha sido tradicionalmente muy reducida –inferior a 10% del producto.

Los países desarrollados, en cambio, han registrado en los últimos años cargas tributarias superiores a 20% del PIB. Así, en Estados Unidos alcanza actualmente a 21%; en España a 22%, con una tendencia creciente; en Alemania, Francia e Italia a alrededor de 25%; en el Reino Unido a 30%; y en Suecia a 42% del producto. Como consecuencia de estas cargas tributarias más altas, así como del mayor grado de desarrollo de esos países, su recaudación por habitante es varias veces superior a la de América Latina. En cambio, no hay grandes diferencias entre la carga tributaria de la región y la de los países del sudeste asiático. (Véase el cuadro 18.)

Algunas de las cargas tributarias más altas de la región se basan principalmente en la elevada recaudación de impuestos directos que gravan la exportación de recursos naturales, como en el caso de los países exportadores de petróleo (Ecuador, México y Venezuela) y de Chile, por las ventas externas de cobre. Si se excluyen estas rentas, la carga tributaria directa de los países de América Latina se sitúa entre 2% y 4% del PIB, llegando a 5% sólo en México. Esto contrasta con lo que ocurre en otras regiones. La carga que representan los impuestos directos es notoriamente más alta en los países desarrollados, en la mayoría de los cuales es superior a 10% del producto interno bruto (en Suecia alcanza a 24%). También hay diferencias en la composición de los ingresos tributarios con respecto a los países del sudeste asiático, ya que en éstos los impuestos directos tienen una participación importante y su relación con el producto duplica o triplica la de América Latina. (Véase el cuadro 18.)

Los ingresos por concepto de la seguridad social son relativamente bajos en los países de la región (entre 1% y 4% del PIB); sólo en Costa Rica y en Uruguay su carga representa 7% del producto. En los países desarrollados estos aportes son notoriamente más elevados, lo que pone de relieve que la disparidad relativa entre éstos países y los de la región es mayor en este caso que en el de los ingresos tributarios. En efecto, las cargas por aportes a la seguridad social más bajas entre los miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) corresponden al Reino Unido (7% del producto) y a Estados Unidos (9%), mientras que en España e Italia ascienden a 12%, en Alemania, a 14% y en Francia, a 19%. En consecuencia, las recaudaciones previsionales por habitante en las naciones desarrolladas superan varias



veces a las de los países de América Latina, dadas las diferencias del producto por habitante. Este hecho explica por sí solo las enormes diferencias entre los sistemas de seguridad social existentes en América Latina y los de aquéllos países, especialmente en lo que se refiere a la cobertura y calidad de los servicios prestados. Por otro lado, al comparar la carga de la seguridad social con la de los países del sudeste asiático, en los que ésta es inferior a 1% del PIB, se debe tomar en consideración sus diversos sistemas institucionales para ocuparse de la protección social de los trabajadores.

### **3. La magnitud del déficit fiscal**

Durante la década de los ochenta la conjunción del desfavorable desempeño de los ingresos fiscales, la carga de la deuda en los presupuestos públicos y la relativa inflexibilidad del gasto produjo un considerable aumento de los déficit nominales del sector público no financiero que, en los países de la región, fueron extremadamente altos. Asimismo, en numerosos casos, las cuentas de los bancos centrales registraron saldos negativos de gran magnitud, derivados de cuantiosos gastos de naturaleza fiscal que estas instituciones debieron asumir; así, el déficit consolidado del sector público alcanzó, en algunos períodos, a niveles sin precedente en las economías latinoamericanas. Estos desequilibrios de las finanzas públicas fueron un factor de inestabilidad y han repercutido negativamente en el entorno macroeconómico.

En varios casos los elevados déficit fueron alimentados por el efecto de la inflación sobre los intereses de la deuda pública en moneda nacional. La aceleración inflacionaria produce –entre otras secuelas– serias distorsiones en la medición del déficit del sector público, en la medida en que eleva el déficit nominal por efecto de los mayores pagos de intereses sobre la deuda interna; éstos aumentan en términos nominales para cubrir no sólo la remuneración del capital (el componente “real”), sino también la actualización implícita del valor real del principal de la deuda (componente que equivale a una “corrección monetaria” de ésta), lo que constituye una amortización real anticipada del capital. Para corregir esta distorsión se suele utilizar el concepto de déficit operacional del sector público, que consiste en descontar del déficit nominal el aumento producido por el efecto inflacionario sobre los intereses de la deuda pública en moneda nacional.<sup>16</sup>

En todo caso, los elevados costos financieros que representa el pago de los intereses de la deuda externa y, en algunos casos, el de los intereses (y aun del componente “real”) de la creciente deuda interna en moneda nacional, provocaron graves desequilibrios en las finanzas públicas. Las autoridades fiscales no tuvieron la capacidad suficiente para influir sobre esos costos financieros que, en lo esencial, escapaban a su control. Por lo tanto, la capacidad de maniobra fiscal de los gobiernos quedó limitada a los

demás gastos, así como a los ingresos. El resultado de la evolución de ambos se refleja en lo que se denomina el déficit “primario”, es decir, el déficit nominal menos los gastos financieros por los intereses de la deuda pública. Este déficit primario se redujo en varios países e incluso, en algunos casos, cambió de signo y se lograron superávits significativos. Esta evolución demuestra con claridad los esfuerzos de ajuste fiscal realizados en la región para enfrentar la crisis. (Véase el gráfico 5.)

Brasil fue el país que registró el déficit nominal más elevado en el transcurso de los años ochenta. Este déficit se fue incrementando rápidamente desde comienzos del decenio, con una pausa en 1986, hasta alcanzar a 83% del producto interno bruto en 1989.<sup>17</sup> En cambio, el déficit operacional del sector público no financiero –que excluye una estimación del efecto inflacionario sobre los pagos de intereses nominales– fue notoriamente más bajo, aunque su magnitud siguió siendo considerable y tendió a ampliarse: de 2% del producto en 1980 a 5% entre 1982 y 1983, nivel que prácticamente se mantuvo hasta 1987, cuando ascendió a 7%. Cabe destacar que esta expansión del déficit se produjo no obstante la eliminación (hacia 1986) del saldo negativo correspondiente a las empresas públicas. Con todo, durante la década las cuentas fiscales de Brasil registraron déficits primarios moderados (en torno a 1% del PIB) e incluso superávits primarios (entre 1983 y 1986), lo que demuestra que las cuantiosas necesidades de financiamiento del sector público fueron generadas mayoritariamente por los elevados pagos de intereses. Aunque gran parte del déficit nominal era producto de las altas tasas de interés internas, su elevado monto provocó, de todas maneras, una gran inestabilidad macroeconómica, dado que el gobierno tenía que refinanciar permanentemente su deuda interna mediante la colocación de nuevos títulos públicos a tasas de interés cada vez más altas. Esa situación casi explosiva obligó a las autoridades a congelar gran parte de los activos financieros en marzo de 1990. (Véase el cuadro 19.)

En Bolivia, el déficit nominal se expandió rápidamente en la primera mitad de la década –en un proceso de realimentación recíproca con la aceleración de la inflación– hasta alcanzar a 26% del producto en 1984; luego, en 1986 declinó a 3% como resultado del severo programa de ajuste aplicado a partir del segundo semestre de 1985. Sin embargo, en 1987 el déficit volvió a ascender a casi 8%, debido fundamentalmente al desequilibrio financiero de las empresas públicas, aunque ello no provocó mayores dificultades, ya que los intereses de la deuda pública externa (que ascendían a casi 5% del PIB) estaban en mora. Posteriormente, a raíz de los acuerdos sobre la reducción de la deuda, que redundaron en una caída sustancial de las obligaciones con la banca comercial internacional, el déficit disminuyó significativamente.

El déficit nominal del sector público no financiero alcanzó también elevadas proporciones en México. En los primeros años de la década se

Gráfico 5  
**AMERICA LATINA: EVOLUCION DE LOS INTERESES DE LA DEUDA  
 PUBLICA Y DEL SALDO PRIMARIO EN ALGUNOS PAISES a**

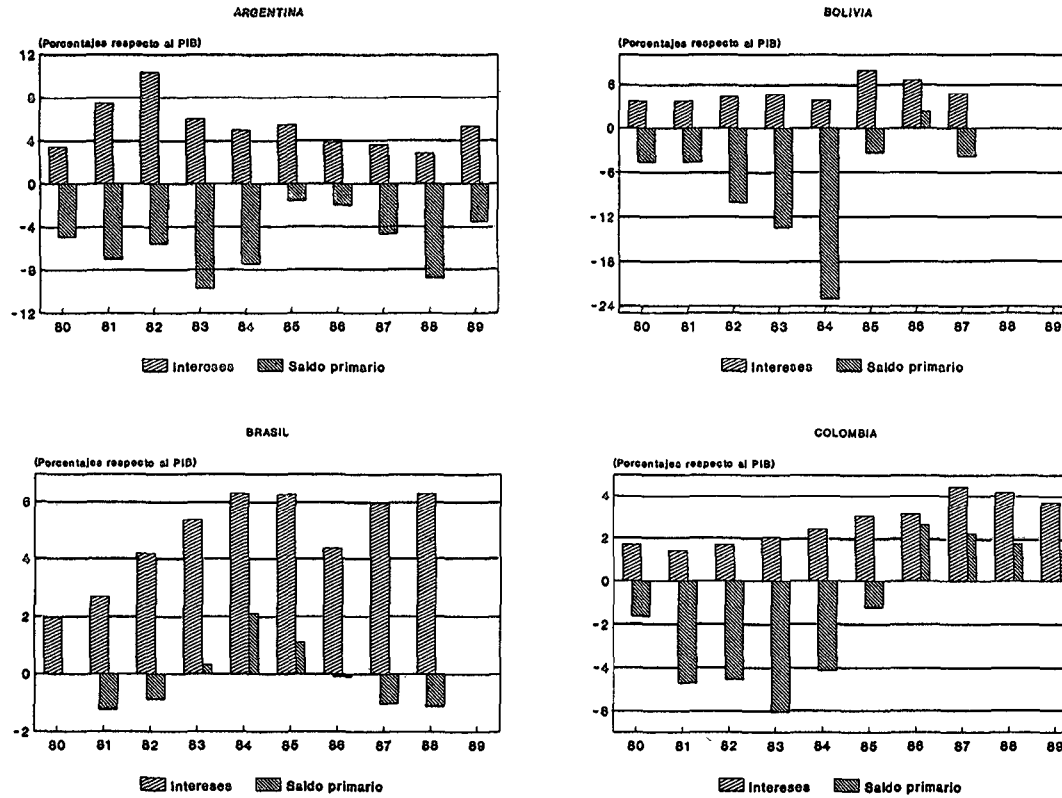


Gráfico 5 (continuación)

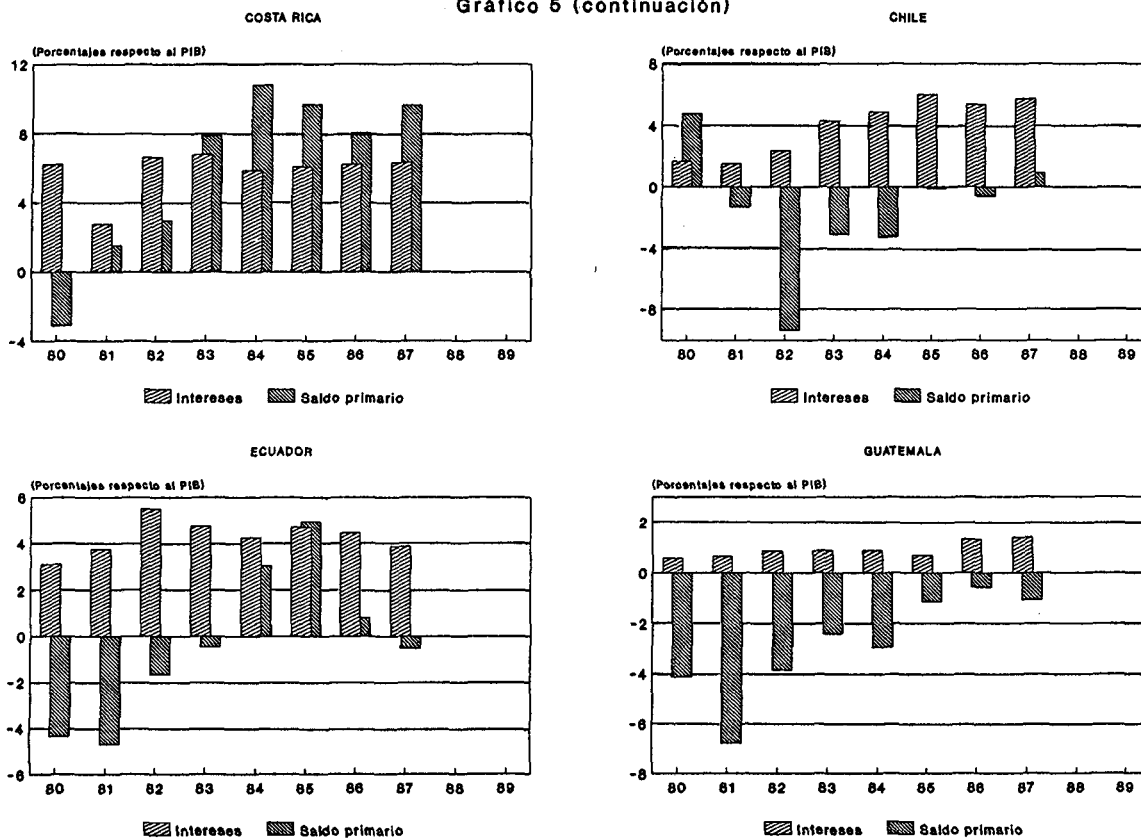
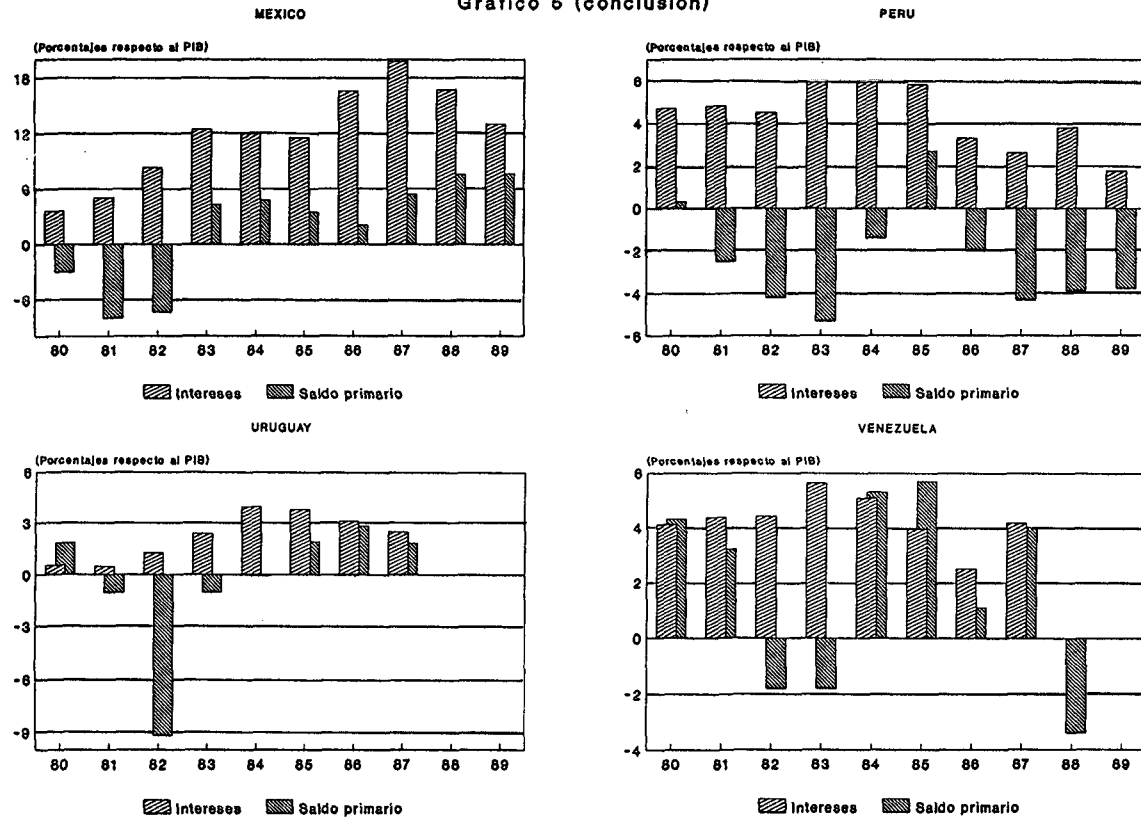


Gráfico 5 (conclusión)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.  
 a El saldo primario corresponde a la diferencia entre Ingresos corrientes y gastos totales, tal como fueron definidos en el gráfico 1.

elevó vertiginosamente, hasta llegar a 16% del producto interno bruto en 1982. Posteriormente, disminuyó a alrededor de la mitad, pero a partir de 1985 volvió a crecer, y en el bienio 1986-1987 era superior a 14%. Como resultado del programa de estabilización implantado en 1987, que permitió una clara disminución de la inflación, el déficit nominal del sector público se redujo en 1989 a poco más de 5%. Esta evolución del desequilibrio del sector público no financiero se caracterizó por la creciente carga de los intereses de la deuda pública, que en 1987 llegaron a representar casi 20% del PIB. Las empresas públicas, en cambio, a partir de 1983 generaron superávit o sólo ligeros déficit. La considerable expansión del déficit durante los dos períodos señalados se debió en buena medida –como en el caso de Brasil– al efecto de la inflación sobre el servicio de la deuda interna y a la consiguiente necesidad de recurrir a un mayor endeudamiento, aunque en México la magnitud de tal efecto ha sido notoriamente menor. De hecho, el déficit operacional fue bastante más reducido que el nominal, aunque igualmente alcanzó elevados niveles, como en 1981, cuando llegó a 10% del producto interno bruto. En 1982 disminuyó en forma apreciable, por efecto de la elevada tasa de inflación de ese año, y continuó contrayéndose hasta 1984. Posteriormente se volvió a incrementar, hasta superar 5% del PIB en 1986, pero a partir de 1987 comenzó a reducirse de nuevo, aunque con fluctuaciones, para ubicarse en menos de 1% del PIB en 1989. El esfuerzo del ajuste fiscal se refleja mejor en la evolución del saldo primario, ya que el déficit en torno a 8% de los años 1981 y 1982 se transformó, a partir del año siguiente, en un superávit que alcanzó a casi 8% del PIB en 1989.<sup>19</sup> (Véanse el cuadro 19 y el gráfico 5.)

Argentina registró también fuertes aumentos de su déficit nominal en los primeros años de la década; éste alcanzó a 15% del producto en 1982 y 1983, pero luego empezó a disminuir, ayudado por la significativa contracción de los intereses de la deuda pública interna en términos reales y por la disminución del déficit de las empresas públicas. Así, el déficit nominal del sector público no financiero se redujo a menos de 5% del producto en 1986. En 1987 y 1988 el déficit volvió a crecer a 11% y 9% del PIB, respectivamente, debido principalmente a que la relación de los ingresos con respecto al producto retrocedió de nuevo. A partir de 1989, el déficit nominal se contrajo una vez más, como consecuencia de los períodos de hiperinflación, con lo cual desapareció el financiamiento inflacionario y los gastos tuvieron que adecuarse al monto del ingreso recaudado. El déficit primario, por su parte, que se había ampliado de 5% del PIB en 1980 a casi 10% en 1983, experimentó posteriormente una disminución significativa, hasta reducirse a menos del 2% del producto en los años 1985 y 1986; en 1988 se volvió a elevar a casi 9% para luego decrecer nuevamente a 2% del producto en 1990, por efecto de las etapas hiperinflacionarias y del posterior ajuste. (Véase el gráfico 5.) El desequilibrio total del sector público fue más agudo, sin embargo, que el del sector público no financiero, ya que también

deben considerarse los cuantiosos gastos que tuvo que realizar el banco central en diferentes períodos para absorber la alta liquidez, que había sido generada por la asistencia financiera otorgada al gobierno. El déficit cuasifiscal que resultó de estas operaciones y de otras de naturaleza similar se fue ampliando hasta superar 5% del PIB en 1984 y cerca de 3% entre 1985 y 1987.<sup>20</sup>

En Uruguay, el déficit nominal del sector público no financiero<sup>21</sup> se elevó espectacularmente en 1982, cuando alcanzó a más de 10% del PIB, pero luego declinó claramente, hasta llegar a menos de 1% del producto en los años 1986 y 1987, como consecuencia del ajuste fiscal realizado. Este permitió que las empresas estatales obtuvieran superávit a partir de 1983 (que llegó a 2.6% del PIB en 1984) y la transformación del anterior déficit primario en un saldo positivo del orden de dos a tres puntos del producto, de 1985 en adelante. Ayudó también la disminución de la carga de intereses, de 4% del PIB a 2.5%. (Véanse el gráfico 5 y el cuadro 19.) Sin embargo, el déficit del Banco Central se mantiene desde 1983 en torno a 3% del PIB, lo que constituye el grueso de las necesidades de financiamiento del sector público consolidado. En 1988 y 1989 el déficit nominal del sector público no financiero se elevó nuevamente, lo cual obligó a realizar un nuevo ajuste fiscal en 1990.

En Perú el déficit se elevó vertiginosamente, hasta alcanzar a 10% del producto en 1983. En los años siguientes disminuyó en forma significativa a raíz de las medidas aplicadas por las autoridades, con lo cual en 1985 fue inferior a 3% del PIB. Entre 1986 y 1988 el déficit del sector público volvió a aumentar a más de 7% del producto, debido a la política expansiva en materia de gastos seguida por el gobierno que asumió a fines de julio de 1985. A esto habría que agregar el elevado monto de subsidios cambiarios a cargo del Banco Central de Reserva del Perú, cuyas operaciones cuasifiscales generaron déficit que se ampliaron de 1.5% del producto en 1985 a casi 7% en 1988. En 1989, el déficit nominal se redujo claramente, a raíz de que la fuerte aceleración de la inflación contrajo drásticamente el gasto en términos reales. En consecuencia, el déficit disminuyó, pese a que también la recaudación descendió significativamente, ya que el gobierno no disponía de ninguna fuente de financiamiento—ni siquiera de la del impuesto inflación— para solventar un mayor monto de egresos.

En Costa Rica, el déficit del sector público ascendió a un elevado nivel en 1980 (más de 9% del producto), pero luego mostró una disminución significativa, en virtud del programa de ajuste realizado. Este dio por resultado la reducción de las necesidades de financiamiento del sector público no financiero y, a partir de 1983, la obtención de superávit, que en 1984 fue de casi 5% del PIB y en 1987 de más de 3%. Esto se logró pese al cuantioso déficit de las empresas públicas (alrededor del 9% del producto) y a la carga de los intereses (superior a 6% del PIB), gracias al aumento de la carga fiscal y al mantenimiento del gasto público en una proporción

estable con respecto al producto. En Colombia se anotó un incremento significativo del déficit del sector público no financiero, que alcanzó a casi 8% del PIB en 1983, pero luego, gracias esencialmente a una reforma tributaria que elevó la carga fiscal, así como a medidas de contención del gasto, el déficit declinó rápidamente, para situarse alrededor de 2% del producto en el período 1987-1989. A esta evolución contribuyó el ajuste realizado por las empresas públicas, cuyo déficit (cerca de 4% del PIB hasta 1985) se redujo a magnitudes poco significativas. (Véanse el gráfico 5 y el cuadro 19.)

El sector público no financiero de Ecuador tuvo un elevado déficit nominal entre 1980 y 1982 (alrededor de 8% del producto), que luego se contrajo, hasta desaparecer en 1985, cuando se obtuvo un superávit primario equivalente a 5% del PIB. En los años siguientes el déficit se incrementó de nuevo básicamente debido a que los ingresos provenientes del sector petrolero se redujeron a cerca de 4% del PIB. El déficit del sector público financiero se mantuvo muy elevado, alcanzó a un máximo de 23% del PIB en 1983 y declinó paulatinamente, hasta 9% en 1987.<sup>22</sup> En Paraguay, el déficit del sector público no financiero subió a 5% del PIB en 1984, pero posteriormente se redujo a menos de un punto porcentual del producto, como resultado de la reducción de los gastos.<sup>23</sup> Una tendencia similar se observó en Guatemala, que también registró un fuerte aumento del déficit del gobierno central en la primera mitad de la década (a magnitudes en torno de 4% del PIB) y una contracción significativa (a menos de 2%) en la segunda mitad.

En Chile, el sector público consolidado contaba con un gran superávit (cerca de 5% del PIB) a fines de los años setenta y principios de los ochenta, gracias a la reforma tributaria realizada a mediados de la década de 1970.<sup>24</sup> Sin embargo, al igual que en los demás países de la región, la situación fiscal hizo crisis, en este caso por el efecto conjunto del aumento de los intereses sobre la deuda, la disminución de los ingresos procedentes del cobre y el aumento (en más de tres puntos del PIB) del déficit del sistema de seguridad social, como consecuencia de la reforma previsional. Así, pese al superávit de las empresas públicas (que en la mayoría de esos años superó el 4% del PIB), se originó un déficit de 4% en el sector público no financiero. Si se considera el saldo negativo de 3% del PIB en las cuentas del Banco Central, el déficit consolidado alcanzó a 7%. En los años siguientes se mantuvo el desequilibrio del sector público no financiero y se amplió el del Banco Central, debido principalmente a la elevada magnitud de los gastos de naturaleza fiscal que este último debió realizar, en especial la absorción de la deuda privada, como resultado de la crisis bancaria de esos años.<sup>25</sup> A partir de 1985, la situación fiscal comenzó a mejorar; el déficit del sector público no financiero se redujo, hasta casi desaparecer en 1987, mediante la eliminación del déficit primario, lo que se puede atribuir a



la contención del gasto público. Por su parte, el déficit del Banco Central, si bien descendió, continuó siendo cuantioso. (Véase el cuadro 19.)

Venezuela también experimentó graves turbulencias en sus finanzas públicas, pese a que a principios del decenio de 1980 disponía de un considerable superávit, gracias a los ingresos extraordinarios provenientes del sector petrolero –captados por medio de los impuestos directos y del ahorro de las empresas públicas–. Con la caída del precio del petróleo y el elevado nivel de gasto a que se había comprometido el gobierno, estimulado por la bonanza de años anteriores, se redujo sustancialmente el superávit en 1982 y 1983. En 1984 y 1985, el aumento de los ingresos permitió nuevamente la obtención de cuantiosos superávits, pero su posterior contracción condujo incluso a elevados déficits a partir de 1988, lo que obligó a las autoridades a aplicar un severo programa de estabilización. (Véase el cuadro 19.)

#### 4. El financiamiento del sector público y el “impuesto inflación”

El efecto del déficit fiscal sobre la estabilidad macroeconómica se vio agravado por los abruptos cambios en su financiamiento. En efecto, la crisis de la deuda externa de comienzos de los años ochenta y la consiguiente pérdida de financiamiento externo implicaron que, simultáneamente y en casi todos los países de la región, el sector público se viera privado de una importante fuente de crédito. A fines de los años setenta, poco antes de la crisis, la transferencia neta de recursos desde el exterior hacia los sectores públicos de los países de América Latina representaba 2% del PIB regional, lo que permitía no sólo pagar los intereses de la deuda externa pública sino, además, disponer de recursos suficientes para financiar déficits primarios equivalentes a esa magnitud. Posteriormente, con el vuelco de la transferencia, los sectores públicos de la región pasaron a remitir fondos al exterior equivalentes a alrededor de 2% del PIB, ya que se dejó de recibir recursos y los gobiernos tuvieron que continuar atendiendo los compromisos de la deuda externa contraída anteriormente. Durante la segunda mitad de la década de los ochenta, el egreso neto alcanzó niveles máximos de 4% del PIB en Costa Rica (1984 a 1988), Chile (1989), México (1985 y 1986), Uruguay (1985) y Venezuela (1985 a 1989). (Véase el cuadro 20.)

El vuelco de la transferencia externa de recursos públicos resultó dramático en relación con la capacidad de los estados de percibir ingresos, ya que, en la mayoría de los países, representó entre 20% y 30% de las entradas gubernamentales. Ello significaba que, en este nuevo escenario, el sector público debía proceder a un ajuste de sus cuentas, ya fuera aumentando los ingresos, reduciendo sus gastos u obteniendo financiamiento adicional –interno o, eventualmente de otras fuentes externas– por un monto real equivalente a una cuarta parte de sus ingresos.

Este hecho, como ya se señaló en el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* de años anteriores, constituyó un factor central, aunque por cierto no el único, de la desfavorable evolución económica de la región en la última década. (Véase el cuadro 21.)

A partir de la denominada crisis de la deuda externa la obtención de nuevos recursos en el resto del mundo fue generalmente dificultosa. Varios países, además de la pérdida del financiamiento proveniente de la banca comercial internacional, se vieron afectados por la reducción del crédito externo de fuentes oficiales y, en algunos casos, se registró incluso un flujo neto hacia esas fuentes. Este fenómeno no fue generalizado ya que algunos estados de la región continuaron recibiendo ingentes recursos externos. Esto benefició principalmente a gobiernos de Centroamérica y del Caribe, a los que se les otorgaron cuantiosos créditos en condiciones muy favorables, provenientes en su mayor parte de los Estados Unidos, gracias a lo cual pudieron financiar un gasto público relativamente más alto que el del resto de la región. (Véase el cuadro 21.)

Debido al vuelco de la transferencia neta de recursos crediticios, y pese a los severos programas de ajuste aplicados en varios de los países de la región, la mayoría de ellos no pudo cumplir sus obligaciones con el exterior, al agregarse nuevas dificultades provocadas por la caída de los precios de exportación. Poco después de que se desencadenara la crisis de la deuda, los gobiernos comenzaron a suspender las amortizaciones de sus préstamos con la banca internacional, ya fuera en forma unilateral o mediante negociaciones con los acreedores. Estas medidas pronto resultaron insuficientes, ya que los pagos de intereses eran extremadamente altos, por lo cual la moratoria se extendió a ellos en el caso de las deudas con otros prestamistas, como los del Club de París y, en ocasiones, hasta a los intereses por empréstitos con acreedores multilaterales. Sólo en cuatro países de América Latina –Colombia, Chile, México y Uruguay– el Estado cumplió normalmente con el pago de los intereses de la deuda externa, en tanto que el resto se declaró en moratoria, aunque la duración y el alcance de ésta fueron variados. Nicaragua suspendió prácticamente la totalidad de los pagos en 1982, situación que se mantuvo durante el resto de década. En el caso de Perú, la moratoria fue también muy completa, ya que abarcó a todos los acreedores y fue muy prolongada. Los intereses devengados y no pagados alcanzaron a representar casi 3% del PIB en 1985 y, en 1989, sólo se pagó alrededor de 15% de lo devengado. En Costa Rica, la moratoria se inició con el decenio y se extendió hasta su término, pero pudo concertar acuerdos que permitieron normalizar la situación, si bien en forma transitoria y parcial. En 1982, los intereses no pagados representaron casi 8% del PIB, pero el año siguiente se eliminó la mayor parte del atraso. Posteriormente, en 1987, volvió a incurrir en mora por un monto equivalente a 5% del PIB, situación que recién se normalizó en 1989, mediante el programa de reducción de deuda propiciado por la iniciativa Brady.

Argentina estuvo en moratoria en 1983, en 1984 y luego a partir de 1988, en tanto que Brasil ha tenido atrasos en el pago de intereses desde 1987; estos hechos tuvieron gran repercusión en el ámbito internacional debido al alto endeudamiento de ambos países.

Estas moratorias sirvieron inicialmente para evitar situaciones catastróficas, como una gran recesión o una hiperinflación. Sin embargo, los problemas estructurales persistieron con toda su intensidad, lo que mantuvo las dificultades para superar los desequilibrios fiscales. Costa Rica puede considerarse una excepción, ya que en su caso la moratoria le permitió corregir satisfactoriamente el déficit de las cuentas públicas, abatir la inflación y reiniciar el crecimiento económico.

Al desplazarse los requerimientos de financiamiento fiscal hacia el plano interno surgieron problemas adicionales. En primer término, se hizo necesario cumplir el servicio de la deuda externa pública en moneda extranjera (la "transferencia externa"), lo que significaba que no solamente debían obtenerse recursos para financiar el pago de los intereses, sino que, además, esos recursos debían transformarse en divisas. En este nuevo escenario de creciente dificultad para financiar el déficit fiscal, la generación pública o privada del superávit comercial se convirtió en un factor de crucial influencia en el comportamiento de las finanzas públicas de los distintos países. En efecto, en los países cuyo sector público es el propietario de las principales actividades de exportación (Bolivia, Chile, Ecuador, México y Venezuela), hay un vínculo directo entre la capacidad de financiamiento del sector público y la capacidad de la economía para efectuar la transferencia externa. Pero la situación es estructuralmente diferente en los países cuyas fuentes de exportación más importantes son de propiedad privada (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), ya que una mayor holgura externa no se traduce necesariamente en una mejoría fiscal. En este caso, un déficit público puede coexistir con un superávit externo en divisas del sector privado. En estas condiciones, el Estado debe contar con un mecanismo adecuado para adquirir las divisas del sector privado, lo que constituye el problema de la "transferencia interna". Si el costo de esta adquisición no se traslada al conjunto de la sociedad, el Estado no puede realizar una transferencia interna de recursos reales equivalente a la externa sin recurrir al endeudamiento interno o al financiamiento inflacionario. En este sentido, la posibilidad de efectuar y sostener un ajuste fiscal real de alrededor de cuatro puntos porcentuales del producto, magnitud promedio resultante del vuelco de la transferencia crediticia, no sólo depende de la voluntad gubernamental, sino también del grado en que el conjunto social y, particularmente, los sectores que deben soportar la tributación adicional o la reducción de gasto acepten hacerlo.

Muy pocos países con mercados de capitales medianamente desarrollados (Argentina, Brasil y México y, en menor medida, Colombia y Chile) pudieron acceder a recursos internos genuinos, pero ello redundó

en elevadas tasas reales de interés, que se transformaron en un nuevo factor de desequilibrio de las finanzas públicas. Por su parte, la corrección de los precios relativos, en particular el aumento del tipo de cambio real a fin de obtener un superávit de comercio exterior suficiente para financiar la transferencia externa, aceleró la inflación e incrementó la carga de los intereses externos sobre los presupuestos, en tanto que la presión tributaria real tendía a deteriorarse por el desborde inflacionario. En compensación, el ajuste de las tarifas de los servicios públicos fue usado como herramienta para disminuir el déficit de las empresas públicas y, en varios casos, para producir superávit posibles de ser captados por el Tesoro.

En tales contextos de sucesivas crisis cambiarias, donde predominaba el temor a la precariedad de las soluciones fiscales y con tasas de inflación ascendentes, se redujeron los grados de libertad para el financiamiento monetario de los déficits fiscales. Se intentó colocar bonos del gobierno o del banco central, pero dada la escasa captación de fondos lograda por esta vía, se optó por la política de encajes bancarios. Ambas soluciones redundaron en un aumento de la tasa interna de interés real que, al margen de su impacto negativo sobre la actividad económica, contribuyó a incrementar la carga financiera del sector público. Asimismo, estos recursos internos se captaban a plazos muy cortos, lo cual tornaba la situación financiera extremadamente vulnerable, como se demostró principalmente en Argentina y Brasil. Así, en los casos en que se apeló masivamente a la colocación de deuda interna de corto plazo, tal como ocurrió en Brasil, los bonos del gobierno se transformaron gradualmente en cuasidinero y crearon un problema monetario de considerables proporciones.

En esa difícil situación, a los gobiernos de la región sólo les quedaba el financiamiento de los bancos centrales. Esto significaba recurrir a la emisión, cuyo impacto negativo sobre los equilibrios macroeconómicos sólo pudo ser controlado parcialmente utilizando instrumentos monetarios, como el aumento de los encajes sobre los depósitos del sistema bancario y la colocación de títulos de deuda para absorber liquidez. Dada la precariedad de tales situaciones, la expansión monetaria que resultó del financiamiento público mediante emisión provocó fuertes alzas de los precios internos. Por consiguiente, los gobiernos se pudieron financiar por medio del denominado “impuesto inflación”, cuya recaudación en algunos países alcanzó a superar 10% del PIB. Sin embargo, la utilización de este mecanismo, además de sus efectos perversos, tiene límites. En efecto, la recaudación del “impuesto inflación” depende de dos factores: la base imponible y la tasa de tributación. La base imponible es, en este caso, la base monetaria, o sea los pasivos no remunerados del banco central. La tasa de tributación es, a su vez, la tasa de inflación. Como el aumento de la tasa inflacionaria repercute en un descenso de los saldos monetarios reales, es fácil prever que la recaudación del “impuesto inflación” llegará rápidamente a un límite, a medida que aumentan los precios. A ello se agrega al hecho de que la introducción de pasivos monetarios

remunerados (pago de intereses sobre los encajes depositados en los bancos centrales) también restringe las posibilidades de captación de este tipo de recurso por parte del instituto emisor.

En varios países el ingreso proveniente del “impuesto inflación” fue muy alto en el transcurso de los años ochenta. El nivel más elevado se alcanzó en Perú en 1988, con 11% del PIB, pero posteriormente declinó en forma significativa porque la aceleración inflacionaria provocó una caída vertical de la demanda de dinero. Estos ingresos también fueron elevados en Argentina (alrededor de 8% en 1984 y 1989), Bolivia (9% en 1985), Brasil (en torno a 4% entre 1987 y 1989), Ecuador (5% en 1988) y México (6% en 1984). En Uruguay la recaudación por el “impuesto inflación” fue más moderada y no llegó a sobrepasar el 3%, debido a que la tradición inflacionaria del país estimuló el proceso de dolarización y provocó una clara contracción de la base monetaria. Finalmente, en Colombia, Costa Rica y Chile, el “impuesto inflación” ha registrado, en general, niveles reducidos, aunque estables (alrededor de 1% del PIB), por el hecho de que en esos países las alzas de precios han sido bastante más moderadas que en el resto de la región; ello significa que el fisco ha podido contar con este financiamiento, en la medida en que ha evitado desbordes inflacionarios. (Véase el cuadro 23.)

De lo anterior se puede concluir que se han dado dos comportamientos muy diferentes en cuanto a la utilización del “impuesto inflación” como parte de la política fiscal. Por un lado, aquellos países con una inflación alta e inestable han podido captar elevados montos por concepto de este impuesto, pero en un marco de gran debilidad de su aparato fiscal y de amplios desequilibrios macroeconómicos. Por el otro, los países con economías de inflación moderada han podido contar entre sus fuentes de financiamiento con un ingreso reducido, pero previsible y estable, sin alterar sensiblemente el desempeño macroeconómico global.

Además, el “impuesto inflación” percibido en primera instancia por el banco central ha constituido un recurso para financiar déficit cuasifiscales ocultos en las cuentas del instituto emisor. En efecto, los subsidios implícitos en las tasas de interés o en los tipos de cambio preferenciales han solido tener como contrapartida un ingreso de fuente inflacionaria que también ha quedado fuera de las cuentas públicas.

## Notas

<sup>1</sup> Proyecto PNUD/CEPAL RLA 87/003. Véase, en el Anexo, la lista de estudios elaborados por el Proyecto.

<sup>2</sup> Se define como gasto total a la suma del gasto corriente del gobierno general más los gastos de capital del sector público no financiero, que incluye tanto las inversiones del gobierno general como las de las empresas públicas.

<sup>3</sup> En este caso, los datos del Cuadro 2 se refieren sólo al componente "real" de los intereses nominales, excluyendo por consiguiente, el componente de corrección monetaria del principal de la deuda.

<sup>4</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

<sup>5</sup> Véase, CEPAL, "La transferencia de recursos y la inflación", *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1988*, (LC/G. 1577-P), capítulo X, Santiago de Chile, noviembre de 1989. Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: S.89.II.G.2.

<sup>6</sup> En ausencia de estas posibilidades de captar recursos del sector privado, la única fuente de financiamiento interno de los gobiernos ha sido la asistencia financiera del banco central, lo cual ha redundado en fuertes expansiones de la base monetaria. Esos créditos no devengan, en general, intereses, por entenderse que no son más que una forma de apropiación del impuesto inflación por el gobierno.

<sup>7</sup> Estas observaciones se pueden extender a los intereses en moneda extranjera, ya que las inflaciones registradas en las monedas correspondientes han incidido en forma similar sobre los créditos externos, aunque en una magnitud notoriamente menor que en la deuda interna.

<sup>8</sup> En rigor, el primer componente es el que debería contabilizarse –como se hace en nuestra base de datos en el caso de Brasil– en la cuenta corriente del gobierno, mientras que el componente de actualización monetaria corresponde en realidad a un egreso de la cuenta de capital, por tratarse, de hecho, de una amortización del valor real de la deuda original.

<sup>9</sup> En Costa Rica sólo en 1986 (de los períodos de mora con los bancos comerciales: 1982, 1984 y 1986-1989), en Perú también en 1986 (en el período de moratoria 1984-1989) y en Bolivia, sólo en 1984 y 1987, los gastos totales excluidos los intereses se ampliaron en términos reales.

<sup>10</sup> Las series del cuadro 7, elaborado para este análisis, se obtuvieron deflactando los gastos de consumo del gobierno general a precios corrientes –igual que los otros rubros de las cuentas públicas– con el deflactor del producto interno bruto. Por consiguiente, esas series no evolucionan de manera similar a las de consumo del gobierno incluidas en las cuentas nacionales, que se obtienen en general a partir de índices de cuántum representativos de la dotación de personal de los servicios gubernamentales o de la población que en principio es servida por los mismos.

<sup>11</sup> Cabe destacar, sin embargo, que este nivel fue 15% inferior al promedio de 1977-1979 y menos de la mitad del máximo alcanzado en 1971-1972.

<sup>12</sup> Los ingresos corrientes totales del sector público no financiero se definen aquí como la suma de los ingresos corrientes del gobierno general más el ahorro corriente de las empresas públicas. Este ahorro corresponde, asu vez, al saldo operacional (ingresos corrientes menos gastos operacionales de dichas empresas), sin incluir en los costos los pagos por concepto de intereses.

<sup>13</sup> Bajo este concepto se agrupan una serie de ingresos que el gobierno central percibe por tasas de uso o por la venta de bienes y servicios realizada por entidades que corresponden a la administración central o a los gobiernos locales. Sin embargo, algunas de las tasas de uso resultan más parecidas a impuestos que a la venta de servicios, por lo que adquieren un carácter casi tributario. También se registran como ingresos no tributarios las transferencias al gobierno de parte de los excedentes de explotación o de las utilidades de las empresas estatales y los intereses generados por las colocaciones efectuadas por las instituciones públicas en el mercado financiero.

<sup>14</sup> El ahorro de las empresas públicas se calcula antes del pago de intereses, o sea que resulta de restar de los ingresos operacionales los costos operacionales y los impuestos pagados. Por consiguiente, el monto del ahorro depende en gran parte del mecanismo de captación de las rentas de sus empresas públicas de que dispongan los gobiernos. En algunos países existen impuestos que absorben buena parte del excedente de las empresas estatales, mientras que en otros los impuestos son reducidos, con lo cual las empresas tienen un ahorro mayor, que posteriormente puede ser transferido al gobierno como remesa de utilidades. Asimismo, el criterio de computar el ahorro antes del pago de intereses es consistente con el de considerar la totalidad de los intereses dentro de los gastos, para determinar las necesidades de financiamiento del sector público.

<sup>15</sup> En algunos países esos ingresos extraordinarios se obtuvieron mediante incrementos de las tasas del impuesto específico sobre el consumo interno de hidrocarburos, lo cual produjo el mismo efecto, pero no se reflejó en el monto del ahorro de las empresas públicas.

<sup>16</sup> En períodos de aceleración inflacionaria, sin embargo, al acortarse el plazo de los títulos que la tesorería coloca en el mercado, los pagos por concepto de intereses nominales son exigibles casi de inmediato, por lo que tienden a ser financiados mediante la emisión de nuevos títulos que capitalicen la casi totalidad de los intereses devengados.

<sup>17</sup> Véase, Bernardino H. M. Queiroz y Márcia Nabao (consultores), "O déficit quase-fiscal brasileiro na década de 80", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, documento presentado al Segundo Seminario Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, Santiago de Chile, 20 al 22 de agosto de 1990.

<sup>18</sup> En las series que aquí se utilizan se registran los intereses que devenga la deuda pública. Por lo tanto, si el Estado incurre en atrasos en su pago, ello se refleja en un monto correspondiente de financiamiento no voluntario, pero no afecta la magnitud del déficit nominal.

<sup>19</sup> En lo que respecta al déficit cuasi-fiscal del banco central (Banco de México), éste adquirió magnitudes significativas (superiores a 3% del PIB) en 1986-1987. (Véase, Carlos M. Urzúa (consultor), *El déficit del sector público y la política fiscal en México, 1980-1989* (LC/L.622), serie Política Fiscal, N°10, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, junio de 1991.)

<sup>20</sup> Luis Giorgio y Ricardo Rivera (consultores). *Déficit cuasifiscal: el caso argentino (1977-1989)*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, documento presentado al Segundo Seminario Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, Santiago de Chile, 20 al 22 de agosto de 1990.

<sup>21</sup> En Uruguay no hay grandes diferencias entre el déficit nominal y el déficit operacional, ya que la deuda pública en moneda nacional es de escasa relevancia.

<sup>22</sup> Véase, G. Abril, S. Urbano y R. Urriola (consultores), *Determinantes del déficit y política fiscal en el Ecuador (1979-1987)* (LC/L.624), serie Política Fiscal, N°11, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD junio de 1991.

<sup>23</sup> El déficit de las empresas públicas, que llegó a 3% del PIB en 1984, ha oscilado entre cero y 2% desde entonces.

<sup>24</sup> Véase Felipe Larraín, "Public sector behavior in a highly indebted country: The contrasting chilean experience, 1970-1985", *The Public Sector and the Latin American Crisis*, Felipe Larraín y M. Selowsky (comps.), San Francisco, California ICS Press, 1990, y Manuel Marfán, "La política fiscal macroeconómica", *Políticas macroeconómicas: una perspectiva latinoamericana*, René Cortázar (comp.), Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano (GEL), 1988.

<sup>25</sup> Véase Osvaldo Larrañaga (consultor), *El déficit del sector público y la política fiscal en Chile, 1978-1987* (LC/L.563), serie Política Fiscal, N°4, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, julio de 1990.





## **ANEXO ESTADISTICO**



Cuadro 1  
**AMERICA LATINA: GASTOS TOTALES DEL SECTOR PUBLICO NO  
 FINANCIERO, EN TERMINOS REALES<sup>a b</sup>**

Pais	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988 <sup>c</sup>	1989 <sup>d</sup>
<b>Indices (1980 = 100)</b>										
Argentina	100.0	105.4	95.2	97.6	91.7	86.5	89.0	93.1	90.8	81.6
Bolivia	100.0	91.9	94.7	85.4	108.1	86.5	78.8	79.5	...	...
Brasil	100.0	101.6	104.7	100.8	101.4	116.6	133.8	143.6	139.7	154.2
Colombia	100.0	102.4	109.3	119.5	123.7	124.0	125.9	134.9	139.9	143.3
Costa Rica	100.0	75.6	75.2	83.4	82.4	79.9	90.2	88.8	92.0	105.2
Chile	100.0	115.8	125.2	111.9	123.6	127.3	131.3	133.3	131.1	145.1
Ecuador	100.0	105.6	101.2	95.1	91.7	105.6	108.5	90.5	81.9	80.3
Guatemala	100.0	113.5	89.2	74.9	71.5	62.7	71.0	80.8	90.1	98.2
México	100.0	129.4	149.1	128.6	126.2	126.8	142.1	147.9	128.7	123.4
Paraguay	100.0	123.1	132.6	141.9	146.7	129.5	113.8	126.5	137.4	...
Perú	100.0	102.7	110.0	103.6	101.1	101.5	94.4	87.8	73.9	40.1
Uruguay	100.0	115.5	129.5	99.9	96.1	91.9	102.0	108.7	115.1	114.3
Venezuela	100.0	97.8	107.2	91.6	91.9	72.7	84.3	80.4	83.6	72.8
<b>América Latina</b>	<b>100.0</b>	<b>109.5</b>	<b>115.8</b>	<b>107.2</b>	<b>106.5</b>	<b>108.7</b>	<b>120.0</b>	<b>124.8</b>	<b>118.3</b>	<b>118.7</b>
<b>Variación porcentual</b>										
Argentina		5.4	-9.7	2.4	-6.0	-5.6	2.9	4.6	-2.4	-10.2
Bolivia		-8.1	3.1	-9.8	26.5	-20.0	-8.8	0.9	...	...
Brasil		1.6	3.1	-3.7	0.6	15.0	14.8	7.3	-2.7	10.4
Colombia		2.4	6.7	9.3	3.6	0.2	1.5	7.1	3.7	2.4
Costa Rica		-24.4	-0.5	10.9	-1.3	-2.9	12.8	-1.5	3.6	14.4
Chile		15.8	8.1	-10.6	10.5	3.0	3.2	1.5	-1.6	10.7
Ecuador		5.6	-4.2	-6.0	-3.7	15.2	2.8	-16.6	-9.5	-2.0
Guatemala		13.5	-21.4	-16.1	-4.5	-12.3	13.2	13.9	11.5	9.0
México		29.4	15.3	-13.8	-1.8	0.5	12.0	4.1	-13.0	-4.2
Paraguay		23.1	7.7	7.0	3.4	-11.7	-12.2	11.2	8.6	...
Perú		2.7	7.2	-5.8	-2.4	0.4	-6.9	-7.0	-15.8	-45.8
Uruguay		15.5	12.0	-22.8	-3.8	-4.4	11.0	6.5	6.0	-0.7
Venezuela		-2.2	9.6	-14.5	0.3	-20.9	15.9	-4.6	4.0	-13.0
<b>América Latina</b>		<b>9.5</b>	<b>5.8</b>	<b>-7.5</b>	<b>-0.6</b>	<b>2.1</b>	<b>10.3</b>	<b>4.0</b>	<b>-5.2</b>	<b>0.4</b>

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.

<sup>a</sup> Incluye gastos del gobierno general y gastos de capital e intereses de las empresas públicas no financieras.

<sup>b</sup> Calculados a partir de cifras en dólares constantes de 1980.

<sup>c</sup> Corresponde a estimaciones de la CEPAL en los siguientes países: Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Uruguay y Venezuela.

<sup>d</sup> Corresponde a estimaciones de la CEPAL en los siguientes países: Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Cuadro 2  
**AMERICA LATINA: GASTOS PUBLICOS TOTALES, POR TIPO DE GASTO <sup>a</sup>**  
*(Porcentajes del producto interno bruto)*

País y concepto	1977-1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Argentina</b>												
Gasto total	34.5	35.7	40.2	39.8	39.5	36.5	35.4	34.4	35.4	34.5	32.7	31.0
Gastos corrientes	22.4	26.2	30.6	31.3	29.8	28.7	28.3	27.0	27.2	25.9	26.2	25.7
Gastos de consumo	10.9	13.3	12.6	11.1	13.5	13.4	13.0	12.7	13.1	13.3	12.8	11.7
Intereses	2.7	3.4	7.4	10.4	6.0	5.0	5.5	3.9	3.6	2.8	5.3	4.1
Transferencias y prestaciones sociales	8.8	9.5	10.6	9.8	10.3	10.3	9.9	10.4	10.4	9.8	8.1	9.9
Gastos de capital	12.1	9.5	9.6	8.6	9.7	7.8	7.1	7.5	8.2	8.6	6.5	5.3
Inversión real	11.1	9.1	8.5	8.1	9.0	7.2	6.6	7.1	7.6	8.0	5.9	4.4
Otros gastos de capital	1.0	0.5	1.2	0.5	0.7	0.6	0.5	0.4	0.6	...	...	...
<b>Bolivia</b>												
Gasto total	...	29.8	27.1	29.2	27.6	35.1	28.4	26.5	26.1	...	...	...
Gastos corrientes	...	22.5	19.7	15.8	16.4	20.6	21.2	20.6	19.5	...	...	...
Consumo	...	16.3	13.6	10.3	9.9	14.1	11.8	12.3	12.8	...	...	...
Intereses	...	2.6	2.5	1.2	1.9	2.8	1.6	1.8	2.0	...	...	...
Transferencias y prestaciones sociales	...	3.6	3.6	4.2	4.6	3.7	7.8	6.5	4.7	...	...	...
Gastos de capital	...	7.3	6.2	5.9	4.5	4.8	4.6	5.9	6.6	...	...	...
Inversión real	...	7.3	6.1	5.9	3.6	4.2	4.3	5.9	6.5	...	...	...
Otros gastos de capital	...	-0.0	0.1	0.0	0.8	0.6	0.4	0.0	0.1	...	...	...
Gastos no identificados	...	0.0	1.3	7.5	6.7	9.7	2.5	0.0	0.0	...	...	...
<b>Brasil</b>												
Gasto total	...	27.5	29.1	30.6	30.3	29.0	30.9	33.3	34.5	33.4	...	...
Gastos corrientes	...	18.7	19.2	22.4	23.6	22.7	23.9	24.0	25.9	25.6	...	...
Gastos de consumo <sup>b</sup>	...	9.2	9.4	10.1	9.6	8.3	9.9	10.7	12.2	12.6	14.3	...
Intereses <sup>c</sup>	...	2.0	2.7	4.2	5.4	6.3	6.3	4.4	6.0	6.3	...	...
Seguridad social <sup>d</sup>	...	5.6	5.3	6.0	5.5	4.9	4.6	4.7	4.5	4.2	...	...
Otras transferencias	...	2.0	1.9	2.1	3.1	3.2	3.1	4.3	3.3	2.4	...	...
Gastos de capital	...	8.8	9.9	8.3	6.8	6.3	7.1	9.3	8.6	7.9	...	...
Inversión real	...	7.7	8.9	7.7	6.1	5.7	6.2	7.0	7.7	7.0	...	...
Otros gastos de capital	...	1.1	1.0	0.6	0.6	0.6	0.9	2.4	0.8	0.9	...	...
<b>Colombia</b>												
Gasto total	21.1	23.0	23.0	24.3	26.1	26.0	25.1	23.9	24.2	24.1	23.8	...
Gastos corrientes	14.4	15.9	14.7	15.6	16.8	16.4	16.4	16.0	17.0	16.6	16.7	...
Consumo	7.6	9.1	10.1	10.3	10.6	9.2	9.5	9.2	8.8	9.0	9.7	...
Intereses	1.4	1.7	1.4	1.7	2.0	2.4	3.0	3.1	4.4	4.2	3.7	...
Transferencias corrientes	5.3	5.1	3.2	3.6	4.1	4.8	3.9	3.7	3.7	3.5	3.4	...
Gastos de capital	6.7	7.1	8.4	8.7	9.3	9.6	8.7	7.9	7.2	7.5	7.1	...
Inversión real	6.3	6.0	7.0	7.2	8.4	8.8	7.8	6.7	6.0	6.2	6.5	...
Otros gastos de capital	0.5	1.1	1.3	1.5	0.9	0.8	1.0	1.2	1.2	1.2	0.6	...

Cuadro 2 (continuación 1)

País y concepto	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Costa Rica</b>												
Gasto total	38.8	41.8	32.4	34.8	37.6	34.4	33.1	35.5	33.5	...	...	...
Gastos corrientes	26.3	28.9	21.7	23.9	26.2	24.5	23.6	23.1	22.9	...	...	...
Consumo	17.3	18.5	16.0	14.3	15.6	15.1	14.9	14.5	14.1	...	...	...
Intereses	5.0	6.2	2.8	6.6	6.8	5.9	6.1	6.2	6.3	...	...	...
Transferencias	4.0	4.2	2.9	2.9	3.8	3.5	2.6	2.4	2.5	...	...	...
Gastos de capital	12.5	13.0	10.7	10.9	11.4	9.9	9.5	12.4	10.6	...	...	...
Inversión real	6.5	8.1	8.2	6.6	6.1	6.3	6.3	5.9	4.6	...	...	...
Otros gastos de capital	6.0	4.9	2.5	4.3	5.3	3.6	3.3	6.4	6.0	...	...	...
<b>Chile</b>												
Gasto total	33.4	31.8	34.6	42.3	37.4	39.2	39.2	38.0	36.5	...	...	...
Gastos corrientes	25.7	24.5	26.6	31.9	30.5	30.7	29.5	27.3	26.2	23.4	...	...
Consumo	13.4	11.9	10.7	11.1	9.9	9.8	9.1	8.3	8.1	7.1	...	...
Intereses	1.4	0.8	0.4	0.6	1.8	2.4	3.2	2.4	2.9	3.1	...	...
Seguridad social	6.9	7.1	8.2	10.8	9.7	10.1	9.0	8.7	8.0	7.2	...	...
Transferencias al sector privado	4.0	4.7	7.3	9.5	9.2	8.4	8.3	7.9	7.2	6.0	...	...
Gastos de capital	7.6	7.3	7.9	10.4	6.9	8.5	9.7	10.7	10.3	...	...	...
Inversión real	5.9	5.2	5.1	4.7	4.8	6.0	7.1	10.7	10.3	...	...	...
Otros gastos de capital	1.7	2.0	2.9	5.7	2.1	2.5	2.6	...	...	...	...	...
<b>Ecuador</b>												
Gasto total	28.5	35.4	36.9	34.8	32.2	29.2	32.4	32.3	29.4	...	...	...
Gastos corrientes	15.3	20.3	20.8	22.2	19.5	18.7	19.9	20.4	19.0	...	...	...
Gastos de consumo	12.5	14.0	14.0	13.7	12.2	12.0	11.2	11.9	11.9	...	...	...
Intereses	2.8	3.1	3.8	5.5	4.7	4.2	4.7	4.5	3.9	...	...	...
Trasferencias al sector privado	2.4	3.2	3.1	3.0	2.6	2.5	4.0	4.1	3.2	...	...	...
Gastos de capital	13.2	15.1	16.0	12.6	12.6	10.5	12.5	11.9	10.5	...	...	...
Inversión real	9.0	9.3	10.4	9.5	7.8	6.3	6.5	8.8	8.7	...	...	...
Otros gastos de capital	4.2	5.8	5.6	3.1	4.9	4.2	6.0	3.0	1.8	...	...	...
<b>Guatemala<sup>c</sup></b>												
Gasto total	11.8	14.2	16.0	13.1	11.5	10.9	9.6	10.8	11.8	...	...	...
Gastos corrientes	7.6	8.6	8.8	8.1	8.0	8.1	7.5	8.9	9.7	...	...	...
Gastos de consumo	5.7	6.4	6.4	5.8	5.6	5.7	5.3	5.5	5.8	...	...	...
Intereses	0.6	0.6	0.7	0.9	0.9	0.9	0.7	1.3	1.4	...	...	...
Transferencias	1.3	1.7	1.8	1.5	1.5	1.5	1.5	2.0	2.5	...	...	...
Gastos de capital	4.2	5.6	7.2	5.0	3.5	2.8	2.1	1.9	2.1	...	...	...
Inversión real	3.6	4.8	6.7	4.7	3.3	2.7	2.0	1.8	1.8	...	...	...
Otros gastos de capital	0.6	0.7	0.5	0.3	0.2	0.1	0.1	0.0	0.3	...	...	...

Cuadro 2 (continuación 2)

Pafs y concepto	1977-1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>México</b>												
Gasto total	...	28.4	33.8	39.2	35.3	33.4	32.7	38.1	39.0	33.5	31.1	...
Gastos corrientes	...	20.5	24.7	31.4	30.0	28.4	28.1	33.5	34.7	29.7	27.8	...
Consumo <sup>b</sup>	...	10.0	10.8	10.5	8.8	9.2	9.2	9.1	8.5	8.4	8.7	...
Intereses de la deuda	...	3.5	5.0	8.2	12.4	11.9	11.5	16.6	19.7	16.7	13.0	...
Transferencias de la seguridad social	...	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.7	0.7	0.6	0.6	0.8	...
Otras transferencias	...	5.0	5.8	4.3	4.1	2.8	3.0	3.1	3.1	2.3	2.4	...
Otros gastos <sup>f</sup>	...	1.4	2.5	7.8	4.1	3.9	3.8	4.1	2.7	1.7	3.0	...
Gastos de capital	...											...
Inversión real	...	7.9	9.1	7.8	5.3	5.0	4.7	4.6	4.3	3.8	3.3	...
<b>Paraguay</b>												
Gasto total	...	13.3	15.1	16.3	18.0	18.0	15.3	13.5	14.4	14.6	...	...
Gastos corrientes	...	8.2	8.9	10.8	11.1	9.6	8.8	8.3	8.6	7.9	...	...
Consumo	...	6.3	7.0	7.2	7.3	5.5	5.6	5.4	5.1	4.6	...	...
Intereses de la deuda	...	0.5	0.5	1.0	0.9	1.0	0.9	0.9	1.5	1.4	...	...
Transferencias	...	1.3	1.4	2.7	2.9	3.1	2.4	2.0	2.0	1.9	...	...
Gastos de capital	...	5.1	6.2	5.5	6.9	8.4	6.5	5.2	5.8	6.7	...	...
Inversión real	...	4.5	4.3	5.0	6.5	7.4	5.9	4.5	4.8	6.1	...	...
Otros gastos de capital	...	0.7	1.8	0.5	0.5	1.0	0.6	0.7	1.0	0.6	...	...
<b>Perú</b>												
Gasto total	26.3	31.0	30.5	32.6	34.9	32.5	31.9	27.3	23.5	21.6	13.2	...
Gastos corrientes	20.8	24.0	22.6	23.9	26.2	24.4	25.5	21.8	19.1	17.6	10.6	...
Consumo	11.4	11.7	11.9	13.3	13.2	9.7	9.6	9.5	9.3	7.5	5.3	...
Intereses y comisiones	4.5	4.7	4.8	4.5	5.9	5.9	5.8	3.3	2.6	3.8	1.7	...
Transferencias	4.9	7.6	5.9	6.1	7.1	8.8	10.1	9.0	7.2	6.4	3.5	...
Gastos de capital	5.6	7.0	7.9	8.7	8.7	8.1	6.4	5.5	4.4	4.0	2.7	...
Inversión real	5.1	6.0	7.3	8.5	8.6	7.8	6.3	5.1	4.0	3.4	2.5	...
Otros gastos de capital	0.5	1.0	0.6	0.2	0.1	0.3	0.1	0.4	0.4	0.6	0.2	...
<b>Uruguay</b>												
Gasto total	25.3	25.6	29.3	36.4	30.1	29.4	27.7	28.4	28.0	...	...	...
Gastos corrientes	20.8	21.9	24.9	29.6	26.2	25.2	24.4	24.9	24.7	...	...	...
Consumo	11.5	12.0	13.1	13.5	12.3	11.6	11.1	11.1	10.2	...	...	...
Intereses de la deuda	0.8	0.5	0.5	1.3	2.4	4.0	3.8	3.1	2.5	...	...	...
Transferencias al sector privado	8.5	9.4	11.3	14.9	11.5	9.6	9.5	10.6	12.0	...	...	...
Gastos de capital	4.5	3.7	4.4	6.7	3.8	4.2	3.3	3.5	3.3	...	...	...
Inversión real	4.1	3.8	4.3	5.4	4.4	3.7	3.2	3.0	3.5	...	...	...
Otros gastos de capital	0.4	0.1	0.1	0.0	0.0	0.8	0.5	0.0	0.0	...	...	...

Cuadro 2 (conclusión)

País y concepto	1977-1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Venezuela</b>												
Gasto total	...	36.9	36.7	40.8	36.9	37.2	29.5	32.1	29.5	29.0	...	...
Gastos corrientes	...	20.5	22.0	24.3	23.0	25.7	20.8	20.1	19.0	16.9	...	...
Consumo	...	16.2	17.3	19.1	15.3	13.2	10.9	11.7	10.2	10.9	...	...
Intereses y gastos financieros	...	3.5	3.8	4.6	4.0	5.4	4.2	3.7	3.1	3.8	...	...
Prestaciones de la seguridad social	...	0.3	0.4	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	...	...
Transferencias al sector privado	...	0.5	0.5	0.4	3.5	6.7	5.4	4.3	5.4	1.8	...	...
Gastos de capital	...	16.4	14.8	16.5	13.9	11.5	8.7	12.0	10.5	12.1	...	...
Inversión real	...	13.8	12.6	12.7	13.2	10.3	7.9	9.5	8.5	11.9	...	...
Otros gastos de capital	...	2.6	2.2	3.8	0.6	1.2	0.8	2.5	2.0	0.2	...	...

Fuente: Argentina: 1977-1987, Angel Peña (consultor), *El déficit del sector público y la política fiscal en Argentina, 1978-1987* (LC/L.625), serie Política fiscal, N° 12, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, junio de 1991; 1988-1990, CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. Bolivia: Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE) (consultora), *Determinantes del déficit del sector público en Bolivia (período 1980-1987)* (LC/L.582 y LC/L.582/Add.1), serie Política fiscal, N° 9, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, agosto de 1990. Brasil: Fabio Barbosa y otros (consultores), *O déficit do setor público e a política fiscal no Brasil, 1980-1988* (LC/L.636), serie Política fiscal, N° 14, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, septiembre de 1991. Colombia: Eduardo Sarmiento (consultor), *La política fiscal en Colombia* (LC/L.642), serie Política fiscal, N° 16, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, octubre de 1991. Chile: Osvaldo Larrañaga (consultor), *El déficit del sector público y la política fiscal en Chile, 1978-1987* (LC/L.563), serie Política fiscal, N° 4, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, julio de 1990; y Osvaldo Larrañaga y Jorge Marshall (consultores), *Ajuste macroeconómico y finanzas públicas. Chile: 1982-1988* (LC/L.566), serie Política fiscal, N° 6, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, julio de 1990. Ecuador: G. Abril, S. Urbano y R. Urriola (consultores), *Determinantes del déficit y política fiscal en el Ecuador (1979-1987)* (LC/L.624 y LC/L.624/Add.1), serie Política fiscal, N° 11, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, junio de 1991. Guatemala: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. México: Carlos Urzúa (consultor), *El déficit del sector público y la política fiscal en México, 1980-1989* (LC/L.622), serie Política fiscal, N° 10, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, junio de 1991. Paraguay: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. Perú: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. Uruguay: Jorge E. Roldós (consultor), *El déficit del sector público y la política fiscal en Uruguay (período 1978-1987)* (LC/L.579), serie Política fiscal, N° 8, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, agosto de 1990. Venezuela: Efraín J. Velázquez (consultor), *El déficit público y la política fiscal en Venezuela (1980-1990)* (LC/L.635), serie Política fiscal, N° 13, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, julio de 1991.

<sup>a</sup> Incluye gastos del gobierno general e inversión de las empresas públicas no financieras. <sup>b</sup> Información de cuentas nacionales. <sup>c</sup> Excluido el componente inflacionario. <sup>d</sup> Incluye asistencia médica. <sup>e</sup> Gobierno central. <sup>f</sup> Incluye gastos de capital de organismos descentralizados y de las entidades federativas, con recursos del gobierno federal.

Cuadro 3  
**AMERICA LATINA: COMPOSICION DE LOS GASTOS PUBLICOS TOTALES,  
 POR TIPO DE GASTO <sup>a</sup>**  
*(Porcentajes del gasto público)*

País y concepto	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Argentina</b>												
Gastos corrientes	64.9	73.4	76.0	78.5	75.5	78.6	80.0	78.3	76.9	73.9	78.6	81.7
Gastos de consumo	31.6	37.3	31.2	27.9	34.3	36.8	36.6	36.9	37.1	40.4	42.1	40.4
Intereses	7.9	9.6	18.4	26.0	15.1	13.6	15.4	11.2	10.2	8.6	17.6	14.1
Transferencias y prestaciones sociales	25.4	26.5	26.4	24.5	26.1	28.1	28.0	30.2	29.5	29.7	26.5	34.1
Gastos de capital	35.1	26.6	24.0	21.5	24.5	21.4	20.0	21.7	23.1	26.1	21.4	18.3
<b>Bolivia</b>												
Gastos corrientes	...	75.6	72.7	54.0	59.5	58.7	74.9	77.8	74.7	...	...	...
Consumo	...	54.6	50.2	35.4	36.0	40.0	41.6	46.3	49.1	...	...	...
Intereses	...	8.7	9.2	4.2	6.9	8.1	5.6	6.8	7.6	...	...	...
Transferencias y prestaciones sociales	...	12.2	13.3	14.4	16.5	10.6	27.7	24.7	18.0	...	...	...
Gastos de capital	...	24.4	22.7	20.3	16.2	13.7	16.3	22.2	25.3	...	...	...
Gastos no identificados	...	0.0	4.6	25.7	24.3	27.6	8.8	0.0	0.0	...	...	...
<b>Brasil</b>												
Gastos corrientes	...	68.1	66.0	73.0	77.7	78.3	77.1	72.1	75.2	76.4	...	...
Gastos de consumo <sup>b</sup>	...	33.5	32.2	33.0	31.8	28.6	31.9	32.0	35.3	37.7	...	...
Intereses <sup>c</sup>	...	7.1	9.2	13.6	17.7	21.8	20.3	13.1	17.2	18.9	...	...
Seguridad social <sup>d</sup>	...	20.4	18.2	19.5	18.0	16.7	14.8	14.2	13.1	12.5	...	...
Otras transferencias	...	7.1	6.4	7.0	10.2	11.2	10.1	12.8	9.6	7.3	...	...
Gastos de capital	...	31.9	34.0	27.0	22.3	21.7	22.9	27.9	24.8	23.6	...	...
<b>Chile</b>												
Gastos corrientes	77.2	77.1	77.0	75.5	81.7	78.4	75.3	71.8	71.8	...	...	...
Consumo	40.2	37.5	31.0	26.3	26.5	25.1	23.1	21.8	22.2	...	...	...
Intereses	4.2	2.6	1.2	1.3	4.8	6.1	8.2	6.3	7.9	...	...	...
Transferencias y prestaciones sociales	32.8	37.0	44.8	47.8	50.5	47.2	44.0	43.7	41.7	...	...	...
Gastos de capital	22.8	22.9	23.0	24.5	18.3	21.6	24.7	28.2	28.2	...	...	...
<b>Colombia</b>												
Gastos corrientes	68.3	69.1	63.7	64.2	64.3	63.1	65.2	67.0	70.2	69.0	70.2	...
Consumo	36.1	39.7	44.0	42.3	40.7	35.2	37.8	38.6	36.5	37.2	40.7	...
Intereses	6.8	7.3	6.0	6.9	7.8	9.2	12.0	13.0	18.3	17.3	15.4	...
Transferencias y prestaciones sociales	25.4	22.2	13.7	15.0	15.8	18.6	15.4	15.3	15.3	14.6	14.2	...
Gastos de capital	31.7	30.9	36.3	35.8	35.7	36.9	34.8	33.0	29.8	31.0	29.8	...



Cuadro 3 (continuación 1)

País y concepto	1977-1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Costa Rica</b>												
Gastos corrientes	67.9	69.0	66.9	68.6	69.7	71.3	71.3	65.1	68.3	...	...	...
Gastos de consumo	44.7	44.2	49.3	41.3	41.5	44.0	45.1	40.9	42.1	...	...	...
Intereses	12.9	14.8	8.5	19.0	18.1	17.0	18.3	17.5	18.8	...	...	...
Transferencias y prestaciones sociales	10.3	10.0	9.1	8.4	10.1	10.3	8.0	6.7	7.4	...	...	...
Gastos de capital	32.1	31.0	33.1	31.4	30.3	28.7	28.7	34.9	31.7	...	...	...
<b>Ecuador</b>												
Gastos corrientes	57.4	57.3	56.5	63.9	60.7	64.1	61.5	63.3	64.5	...	...	...
Gastos de consumo	40.4	39.6	37.9	39.3	37.8	41.0	34.5	36.8	40.4	...	...	...
Intereses	9.1	8.7	10.2	15.8	14.7	14.5	14.6	13.8	13.2	...	...	...
Transferencias y prestaciones sociales	7.8	8.9	8.4	8.7	8.1	8.5	12.4	12.6	10.9	...	...	...
Gastos de capital	42.6	42.7	43.5	36.1	39.3	35.9	38.5	36.7	35.5	...	...	...
<b>Guatemala<sup>c</sup></b>												
Gastos corrientes	64.5	60.7	55.0	62.2	69.5	74.4	78.4	82.5	81.9	...	...	...
Gastos de consumo	48.6	44.9	39.7	44.1	48.8	52.8	55.3	51.4	48.7	...	...	...
Intereses	5.0	4.0	4.1	6.5	7.6	8.0	7.2	12.2	11.7	...	...	...
Transferencias	11.0	11.8	11.2	11.5	13.1	13.6	15.9	18.9	21.5	...	...	...
Gastos de capital	35.5	39.3	45.0	37.8	30.5	25.6	21.6	17.5	18.1	...	...	...
<b>México</b>												
Gastos corrientes	...	72.0	73.0	80.1	84.9	84.9	85.8	87.8	89.0	88.7	89.5	...
Consumo <sup>b</sup>	...	35.3	31.9	26.7	24.9	27.6	28.2	23.8	21.9	25.1	28.0	...
Intereses de la deuda	...	12.4	14.7	21.0	35.1	35.6	35.1	43.4	50.6	49.9	41.9	...
Transferencias de la seguridad social	...	2.0	1.8	1.6	1.5	1.6	2.0	1.9	1.6	1.8	2.5	...
Otras transferencias	...	17.4	17.2	11.1	11.6	8.4	9.0	8.0	8.0	6.9	7.6	...
Otros gastos <sup>f</sup>	...	4.9	7.4	19.8	11.7	11.6	11.5	10.8	6.9	5.1	9.5	...
Gastos de capital	...	28.0	27.0	19.9	15.1	15.1	14.2	12.2	11.0	11.3	10.5	...
<b>Paraguay</b>												
Gastos corrientes	...	61.4	59.2	66.3	61.5	53.4	57.5	61.7	59.6	53.9	...	...
Gastos de consumo	...	47.3	46.3	43.8	40.7	30.6	36.4	39.7	35.6	31.7	...	...
Intereses	...	4.0	3.5	6.0	5.0	5.5	5.8	7.0	10.3	9.6	...	...
Transferencias	...	10.0	9.3	16.4	15.8	17.3	15.3	15.0	13.6	12.7	...	...
Gastos de capital	...	38.6	40.8	33.7	38.5	46.6	42.5	38.3	40.4	46.1	...	...
<b>Perú</b>												
Gastos corrientes	78.9	77.4	74.1	73.3	75.1	75.1	79.9	79.9	81.3	81.7	79.8	...
Gastos de consumo	43.2	37.7	39.0	40.8	37.8	29.8	30.1	34.8	39.6	34.6	39.9	...
Intereses	17.2	15.2	15.7	13.8	16.9	18.2	18.2	12.1	11.1	17.6	13.2	...
Transferencias	18.5	24.5	19.3	18.7	20.3	27.1	31.7	33.0	30.6	29.5	26.7	...
Gastos de capital	21.1	22.6	25.9	26.7	24.9	24.9	20.1	20.1	18.7	18.3	20.2	...

Cuadro 3 (conclusión)

País y concepto	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Uruguay</b>												
Gastos corrientes	82.3	85.6	85.0	81.5	87.3	85.7	88.2	87.7	88.2	...	...	...
Gastos de consumo	45.3	47.0	44.8	37.1	41.0	39.6	40.2	39.2	36.4	...	...	...
Intereses	3.3	2.0	1.5	3.4	7.9	13.5	13.7	11.0	8.9	...	...	...
Transferencias y prestaciones sociales	33.6	36.7	38.7	41.0	38.4	32.6	34.2	37.5	42.9	...	...	...
Gastos de capital	17.7	14.4	15.0	18.5	12.7	14.3	11.8	12.3	11.8	...	...	...
<b>Venezuela</b>												
Gastos corrientes	...	55.6	59.8	59.5	62.4	69.1	70.6	62.7	64.4	58.3	...	...
Gastos de consumo	...	44.0	47.0	46.7	41.5	35.6	36.9	36.4	34.5	37.8	...	...
Intereses	...	9.5	10.4	11.2	10.8	14.4	14.3	11.6	10.4	13.0	...	...
Seguridad social <sup>c</sup>	...	0.7	1.0	0.6	0.8	1.1	1.2	1.2	1.3	1.3	...	...
Otras transferencias	...	1.4	1.4	1.0	9.4	18.0	18.2	13.5	18.2	6.3	...	...
Gastos de capital	...	44.4	40.2	40.5	37.6	30.9	29.4	37.3	35.6	41.7	...	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.

<sup>a</sup> Incluye gastos del gobierno general e inversión de las empresas públicas no financieras. <sup>b</sup> Información de cuentas nacionales. <sup>c</sup> Excluido el componente inflacionario. <sup>d</sup> Incluye asistencia médica. <sup>e</sup> Gobierno central. <sup>f</sup> Incluye gastos de capital de organismos descentralizados y de las entidades federativas, con recursos del gobierno federal.

Cuadro 4  
**AMERICA LATINA: RELACION ENTRE LOS INTERESES DE LA  
 DEUDA PUBLICA Y LOS INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO**  
*(Porcentajes de los ingresos corrientes)*

País	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Argentina	10.3	12.6	28.5	45.6	25.9	21.5	19.5	13.7	13.6	12.1	22.3
Bolivia	...	16.9	19.0	28.2	48.1	44.8	45.5	29.5	26.7	...	...
Brasil <sup>a</sup>	...	8.1	11.2	17.7	23.0	27.6	26.8	16.5	23.8	26.6	...
Colombia	7.1	8.5	8.2	9.2	11.3	12.3	14.4	13.3	20.2	19.2	17.0
Costa Rica	18.0	19.1	8.9	21.2	17.6	14.9	16.5	16.6	17.1	...	...
Chile	6.6	4.6	4.6	7.3	13.1	14.6	16.8	15.4	16.8	...	...
Ecuador	10.3	11.5	14.1	21.1	18.0	15.2	14.7	15.9	15.6	...	...
Guatemala	5.9	6.0	7.6	10.2	10.6	12.4	8.9	14.8	14.8	...	...
México	...	16.1	23.9	34.7	45.6	45.3	46.5	70.0	80.2	68.9	50.7
Paraguay	...	4.0	4.4	7.2	7.1	8.6	7.0	8.2	12.0	11.5	...
Perú <sup>b</sup>	21.3	17.7	20.7	18.8	24.9	23.4	20.1	15.0	15.7	27.3	22.7
Uruguay	3.3	1.9	1.6	4.8	8.9	15.6	14.7	11.1	9.1	...	...
Venezuela	...	9.3	10.6	13.3	12.8	14.4	13.6	12.7	10.1	17.2	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.

<sup>a</sup> Corresponde sólo al componente "real" de la remuneración al capital, excluyendo por lo tanto el componente de corrección monetaria del principal, que forma parte de los intereses nominales. <sup>b</sup> Corresponde a intereses devengados.

Cuadro 5  
**AMERICA LATINA: INTERESES PAGADOS Y DEVENGADOS DE LA DEUDA  
 EXTERNA PÚBLICA**  
 (Porcentajes del PIB)

País y concepto	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>Argentina</b>											
Intereses pagados	0.7	0.6	0.9	1.9	2.3	2.7	5.2	4.0	4.1	2.9	1.5
Intereses devengados	0.7	0.6	0.9	1.9	3.4	4.0	3.8	3.7	3.9	4.9	5.3
<b>Bolivia</b>											
Intereses pagados	2.7	4.0	4.5	7.0	6.6	3.2	2.6	1.6	2.3	2.3	1.9
Intereses devengados	2.7	4.0	4.5	8.8	7.0	4.7	6.2	3.0	3.9	3.1	2.7
<b>Brasil</b>											
Intereses pagados	1.0	1.6	1.8	2.1	2.6	2.6	2.5	1.8	1.7	2.9	0.9
Intereses devengados	1.0	1.6	1.8	2.1	2.6	2.6	2.5	1.8	2.7	2.2	1.7
<b>Colombia</b>											
Intereses pagados y devengados	0.7	0.9	1.1	1.4	1.4	1.3	2.4	2.5	3.0	2.7	3.0
<b>Costa Rica</b>											
Intereses pagados	1.7	2.9	4.3	3.2	16.3	6.0	8.3	4.4	2.7	3.4	3.0
Intereses devengados	1.7	2.9	4.3	11.1	10.4	7.4	7.0	6.1	7.4	5.3	3.6
<b>Chile</b>											
Intereses pagados y devengados	1.8	1.8	1.6	2.3	2.8	5.1	6.5	7.4	6.1	3.9	4.3
<b>Ecuador</b>											
Intereses pagados	1.4	2.5	3.3	4.4	3.3	7.2	5.8	5.9	2.5	3.1	3.7
Intereses devengados	1.4	2.5	3.3	4.4	3.3	7.2	5.8	5.9	6.9	8.1	8.0
<b>México</b>											
Intereses pagados y devengados	1.9	1.8	1.8	3.8	4.8	4.3	4.2	4.8	4.5	3.8	3.5
<b>Perú</b>											
Intereses pagados	2.5	2.6	2.2	2.2	3.4	1.7	1.7	0.9	0.6	0.2	0.2
Intereses devengados	2.5	2.6	2.2	2.2	3.4	4.2	4.5	2.5	1.5	1.7	1.3
<b>Uruguay</b>											
Intereses pagados y devengados	1.2	1.2	1.1	1.4	3.6	5.4	5.4	3.9	3.5	3.2	3.2
<b>Venezuela</b>											
Intereses pagados y devengados	1.0	2.1	1.9	2.4	2.9	2.5	2.3	3.4	3.2	3.7	4.8
<b>Total 11 países</b>											
Intereses pagados	1.2	1.5	1.7	2.5	3.2	3.1	3.5	3.1	2.8	3.1	2.1
Intereses devengados	1.1	1.5	1.6	2.5	3.3	3.4	3.4	3.1	3.4	3.1	2.9

Fuente: Intereses pagados: Banco Mundial, *World Debt Tables, 1988-1989 Edition*, Washington, D.C., 1989, y *World Debt Tables, 1990-1991*, Washington, D.C., 1990; intereses devengados: estimaciones de la CEPAL.

Cuadro 6  
**AMERICA LATINA: GASTOS TOTALES DEL SECTOR PUBLICO NO  
 FINANCIERO EN TERMINOS REALES, EXCLUIDOS LOS INTERESES  
 DE LA DEUDA PUBLICA<sup>a b</sup>**

País	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>Indices (1980 = 100)</b>											
Argentina	88.6	100.0	95.3	77.1	91.3	87.2	80.8	87.3	92.3	92.4	75.6
Bolivia	...	100.0	90.8	92.4	81.2	110.1	71.3	67.7	74.3	...	...
Brasil	...	100.0	99.2	96.7	88.4	84.0	98.3	124.2	126.4	120.4	.....
Colombia	86.5	100.0	103.8	109.8	118.8	121.1	117.7	118.1	118.8	124.8	130.7
Costa Rica	92.2	100.0	81.2	71.5	80.2	80.2	76.7	87.4	84.7	...	...
Chile	92.5	100.0	116.8	124.9	105.2	114.9	114.9	120.2	119.8	...	...
Ecuador	83.6	100.0	103.6	92.8	88.9	86.0	98.9	102.5	86.3	...	...
Guatemala	81.3	100.0	113.4	86.9	72.1	68.5	60.6	64.9	74.4	...	...
México	...	100.0	125.9	134.6	95.3	92.8	94.0	91.8	83.3	73.6	81.8
Paraguay	...	100.0	123.8	129.9	140.4	144.3	127.2	110.2	118.2	129.5	...
Perú	76.0	100.0	102.0	111.8	101.5	97.5	97.9	97.9	92.0	71.8	41.0
Uruguay	89.4	100.0	116.0	127.5	93.9	84.8	80.9	92.7	101.0	...	...
Venezuela	...	100.0	96.9	105.2	90.3	86.9	68.9	82.3	79.6	80.5	...
<b>América Latina</b>	...	<b>100.0</b>	<b>106.1</b>	<b>106.1</b>	<b>93.1</b>	<b>90.5</b>	<b>92.2</b>	<b>103.1</b>	<b>101.9</b>	...	...
<b>Variación porcentual</b>											
Argentina	10.7	-4.7	-19.0	18.4	-4.5	-7.4	8.1	5.7	0.1	-18.1	...
Bolivia	...	-9.2	1.7	-12.1	35.5	-35.2	-5.1	9.8	...	...	...
Brasil	...	-0.8	-2.6	-8.6	-4.9	17.0	26.3	1.8	-4.7	...	...
Colombia	7.3	3.8	5.8	8.2	1.9	-2.8	0.4	0.6	5.0	4.7	...
Costa Rica	1.8	-18.8	-11.9	12.2	0.0	-4.4	13.9	-3.1	...	...	...
Chile	10.0	16.8	6.9	-15.7	9.2	0.0	4.6	-0.3	...	...	...
Ecuador	19.7	3.6	-10.5	-4.2	-3.2	15.0	3.6	-15.8	...	...	...
Guatemala	23.0	13.4	-23.4	-17.0	-5.0	-11.5	7.1	14.5	...	...	...
México	...	25.9	6.8	-29.2	-2.7	1.3	-2.4	-9.2	-11.7	11.2	...
Paraguay	...	23.8	4.9	8.1	2.8	-11.9	-13.4	7.3	9.6	...	...
Perú	33.3	2.0	9.6	-9.2	-3.9	0.3	0.0	-5.9	-22.0	-42.9	...
Uruguay	16.9	16.0	9.9	-26.4	-9.7	-4.6	14.6	9.0	...	...	...
Venezuela	...	-3.1	8.6	-14.1	-3.8	-20.7	19.5	-3.3	1.0	...	...
<b>América Latina</b>	...	<b>6.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-12.3</b>	<b>-2.8</b>	<b>1.9</b>	<b>11.8</b>	<b>-1.2</b>	...	...	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.

<sup>a</sup> Incluye gastos del gobierno general y gastos de capital e intereses de las empresas públicas no financieras.

<sup>b</sup> Calculados a partir de cifras en dólares constantes de 1980.

Cuadro 7  
**AMERICA LATINA: GASTOS DE CONSUMO DEL GOBIERNO GENERAL,  
 EN TERMINOS REALES<sup>a</sup>**

País	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 <sup>b</sup>
<b>Indices (1980 = 100)</b>												
Argentina	77.8	100.0	87.9	73.3	91.5	93.0	85.7	89.2	94.0	92.6	85.1	77.8
Bolivia	...	100.0	84.7	61.4	61.0	82.8	67.9	67.1	71.8	75.0	84.5	93.8
Brasil	...	100.0	97.6	105.6	97.4	88.6	114.6	132.0	155.5	160.8	187.2	146.0
Colombia	78.0	100.0	113.5	116.6	122.5	109.9	118.2	122.5	124.1	131.1	146.9	147.0
Costa Rica	91.0	100.0	84.4	70.2	78.3	82.0	81.5	83.5	84.6	89.4	98.8	100.0
Chile	100.8	100.0	95.4	86.5	75.9	79.8	75.0	72.8	75.1	84.6	77.5	82.0
Ecuador	85.3	100.0	103.4	102.3	89.9	92.8	90.7	99.7	90.1	81.1	74.7	78.9
Guatemala	88.9	100.0	100.5	87.7	81.4	84.0	77.4	81.3	87.8	83.0	84.1	71.3
México	...	100.0	116.7	112.7	90.8	98.7	101.2	95.6	91.6	91.4	97.7	99.5
Paraguay	...	100.0	120.5	122.8	121.9	94.7	99.6	95.3	95.2	92.0	135.2	133.9
Perú	88.8	100.0	106.1	118.9	103.8	80.0	80.9	87.1	92.1	67.8	42.4	27.8
Uruguay	87.5	100.0	110.3	102.2	87.3	81.0	78.7	85.2	84.2	87.8	84.1	79.9
Venezuela	...	100.0	104.5	113.9	86.4	74.3	60.9	69.8	63.1	71.8	50.7	53.2
<b>América Latina</b>	...	<b>100.0</b>	<b>102.5</b>	<b>102.7</b>	<b>93.0</b>	<b>89.9</b>	<b>95.4</b>	<b>101.6</b>	<b>107.7</b>	<b>110.0</b>	<b>115.2</b>	<b>102.2</b>
<b>Variación porcentual</b>												
Argentina			-12.1	-16.6	24.9	1.6	-7.9	4.1	5.3	-1.5	-8.0	-8.6
Bolivia			-15.3	-27.6	-0.7	35.7	-18.0	-1.2	7.0	4.4	12.7	11.0
Brasil			-2.4	8.2	-7.7	-9.1	29.4	15.2	17.8	3.4	16.4	-22.0
Colombia			13.5	2.7	5.1	-10.3	7.6	3.6	1.3	5.6	12.0	0.1
Costa Rica			-15.6	-16.8	11.5	4.7	-0.5	2.5	1.3	5.7	10.5	1.2
Chile			-4.6	-9.3	-12.2	5.1	-6.0	-3.0	3.2	12.7	-8.4	5.8
Ecuador			3.4	-1.1	-12.1	3.3	-2.3	10.0	-9.6	-10.1	-7.8	5.6
Guatemala			0.5	-12.7	-7.2	3.3	-8.0	5.1	8.0	-5.4	1.2	-15.2
México			16.7	-3.4	-19.5	8.7	2.5	-5.5	-4.3	-0.2	6.9	1.9
Paraguay			20.5	1.9	-0.7	-22.3	5.1	-4.3	-0.2	-3.4	47.1	-1.0
Perú			6.1	12.1	-12.7	-23.0	1.2	7.6	5.7	-26.4	-37.4	-34.6
Uruguay			10.3	-7.3	-14.6	-7.2	-2.8	8.3	-1.2	4.2	-4.2	-5.0
Venezuela			4.5	9.0	-24.2	-14.0	-18.0	14.5	-9.6	13.9	-29.5	5.0
<b>América Latina</b>			<b>2.5</b>	<b>0.1</b>	<b>-9.4</b>	<b>-3.4</b>	<b>6.1</b>	<b>6.5</b>	<b>6.0</b>	<b>2.1</b>	<b>4.7</b>	<b>-11.3</b>

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.

<sup>a</sup> Calculados a partir de cifras en dólares constantes de 1980.

<sup>b</sup> Estimaciones de la CEPAL, excepto en el caso de Argentina.

Cuadro 8  
**AMERICA LATINA: INVERSION PUBLICA REAL** <sup>a b</sup>

País	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>Indices (1980 = 100)</b>										
Argentina	100.0	87.2	78.1	89.0	73.6	64.0	73.4	79.8	81.9	57.7
Bolivia	100.0	84.7	78.7	46.2	52.6	53.1	71.2	81.7	...	...
Brasil	100.0	111.0	96.5	74.2	71.9	84.8	102.6	117.9	106.1	...
Colombia	100.0	120.4	124.7	147.3	160.4	147.3	135.0	128.7	139.2	150.1
Costa Rica	100.0	98.8	73.5	69.7	77.7	78.0	77.9	62.8	...	...
Chile	100.0	102.5	82.6	81.9	109.1	131.4	210.0	212.1	...	...
Ecuador	100.0	115.6	107.0	86.2	73.5	79.5	111.4	98.8	...	...
Guatemala	100.0	138.9	93.2	62.5	51.9	38.0	35.6	36.9	...	...
México	100.0	125.1	106.0	69.5	68.1	64.4	61.8	58.2	51.7	46.1
Paraguay	100.0	105.8	120.2	151.4	178.2	149.4	112.4	125.1	170.2	...
Perú	100.0	126.9	148.2	131.9	125.4	103.5	91.1	77.2	60.2	39.0
Uruguay	100.0	113.9	129.7	97.7	81.2	71.7	71.8	89.9	...	...
Venezuela	100.0	89.8	89.5	87.9	68.1	51.9	66.5	62.0	91.7	...
<b>América Latina</b>	<b>100.0</b>	<b>108.6</b>	<b>97.3</b>	<b>81.5</b>	<b>76.0</b>	<b>75.2</b>	<b>85.7</b>	<b>89.6</b>	...	...
<b>Variación porcentual</b>										
Argentina	-12.8	-10.4	14.0	-17.3	-13.0	14.5	8.9	2.5	-29.5	
Bolivia	-15.3	-7.0	-41.4	13.9	0.9	34.2	14.7	...	...	
Brasil	11.0	-13.1	-23.1	-3.1	17.9	20.9	14.9	-9.9	...	
Colombia	20.4	3.6	18.1	8.9	-8.2	-8.4	-4.7	8.2	7.8	
Costa Rica	-1.2	-25.6	-5.1	11.4	0.4	-0.1	-19.5	...	...	
Chile	2.5	-19.5	-0.8	33.2	20.4	59.9	1.0	...	...	
Ecuador	15.6	-7.4	-19.4	-14.7	8.1	40.2	-11.3	...	...	
Guatemala	38.9	-32.9	-32.9	-16.9	-26.7	-6.3	3.5	...	...	
México	25.1	-15.2	-34.5	-2.1	-5.3	-4.1	-5.8	-11.1	-10.9	
Paraguay	5.8	13.6	26.0	17.7	-16.2	-24.8	11.4	36.0	...	
Perú	26.9	16.8	-11.0	-5.0	-17.4	-12.0	-15.3	-22.1	-35.1	
Uruguay	13.9	13.9	-24.7	-16.9	-11.6	0.1	25.2	...	...	
Venezuela	-10.2	-0.3	-1.7	-22.6	-23.8	28.1	-6.7	47.9	...	
<b>América Latina</b>	<b>8.6</b>	<b>-10.4</b>	<b>-16.2</b>	<b>-6.7</b>	<b>-1.1</b>	<b>14.1</b>	<b>4.5</b>	...	...	

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional CEPAL/PNUD.

<sup>a</sup> Incluye gastos de capital en activos no financieros. <sup>b</sup> Calculados a partir de cifras en dólares constantes de 1980.

Cuadro 9  
**AMERICA LATINA: INVERSION BRUTA FIJA E INVERSION PUBLICA REAL**  
*(Coeficientes respecto al producto interno bruto)<sup>a</sup>*

País	Inversión bruta fija			Inversión pública real		
	1980-1981 (1)	1986-1989 (2)	(2)-(1)	1980-1981 (3)	1986-1989 (4)	(3)-(4)
Argentina	20.5 20.9 <sup>b</sup>	... <sup>b</sup> 11.3 <sup>b</sup>	... -9.6	8.8	7.1	-1.7
Bolivia	14.1	11.1 <sup>c</sup>	-3.0	6.7	6.2 <sup>c</sup>	-0.5
Brasil	22.9	21.4 <sup>d</sup>	-1.5	8.3	7.2 <sup>d</sup>	-1.1
Colombia	17.3	18.2	1.0	6.5	6.4	-0.1
Costa Rica	24.0	19.3 <sup>c</sup>	-4.7	8.2	5.3 <sup>c</sup>	-2.9
Chile	17.5	15.3 <sup>c</sup>	-2.2	5.2	7.7 <sup>c</sup>	2.6
Ecuador	23.0	20.8 <sup>c</sup>	-2.2	9.9	8.7 <sup>c</sup>	-1.2
Guatemala	18.6	14.8 <sup>c</sup>	-3.8	5.8	1.8 <sup>c</sup>	-4.0
México	25.6	19.0	-6.6	8.5	4.0	-4.5
Paraguay	27.3	23.4 <sup>d</sup>	-3.9	4.4	5.1 <sup>d</sup>	0.7
Perú	26.6	21.7	-4.9	6.7	3.7	-3.0
Uruguay	16.2	10.8 <sup>c</sup>	-5.4	4.1	3.3 <sup>c</sup>	-0.8
Venezuela	24.9	19.3 <sup>d</sup>	-5.6	13.2	9.0 <sup>d</sup>	-4.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Calculados a partir de cifras en moneda nacional a precios corrientes.  
en dólares constantes de 1980. <sup>c</sup> 1986-1987. <sup>d</sup> 1986-1988.

<sup>b</sup> Calculados a partir de cifras



Cuadro 10  
**AMERICA LATINA: INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO  
 NO FINANCIERO EN TERMINOS REALES<sup>a</sup>**

País	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>Indices (1980 = 100)</b>											
Argentina	91.8	100.0	88.8	73.2	75.9	78.0	90.3	96.3	92.8	79.5	77.9
Bolivia	...	100.0	88.8	66.7	40.6	35.4	72.7	91.2	74.1	96.2	91.1
Brasil	...	100.0	94.4	93.3	89.6	92.6	103.2	123.8	121.4	115.1	106.0
Colombia	96.3	100.0	87.8	94.9	96.2	108.1	120.3	143.9	142.9	146.6	151.5
Costa Rica	83.0	100.0	93.6	86.7	110.5	121.2	114.2	122.1	125.8	131.5	137.5
Chile	88.8	100.0	97.3	83.9	83.3	90.9	99.3	102.4	106.7	126.9	129.6
Ecuador	97.7	100.0	102.2	101.2	101.3	112.1	135.7	122.4	98.0	102.6	122.2
Guatemala	103.3	100.0	91.1	85.3	79.9	69.2	75.9	87.5	95.8	108.4	104.6
México	...	100.0	103.4	116.8	128.5	128.9	124.3	114.4	121.3	121.3	132.3
Paraguay	...	100.0	98.0	109.7	98.7	93.5	106.2	97.3	107.8	113.5	119.7
Perú	73.8	100.0	91.0	94.0	82.0	91.4	106.8	88.7	72.3	55.5	27.2
Uruguay	86.9	100.0	104.2	87.7	84.2	78.8	81.4	96.0	100.8	105.4	96.4
Venezuela	...	100.0	94.2	88.6	75.7	89.9	74.9	75.9	81.3	61.8	70.6
<b>América Latina</b>	...	<b>100.0</b>	<b>95.6</b>	<b>94.7</b>	<b>94.3</b>	<b>98.8</b>	<b>103.1</b>	<b>109.4</b>	<b>109.7</b>	<b>104.2</b>	<b>104.2</b>
<b>Variación porcentual</b>											
Argentina	8.7	-11.2	-17.6	3.7	2.8	15.8	6.6	-3.6	-14.4	-2.0	
Bolivia	...	-11.2	-24.8	-39.1	-13.0	105.6	25.5	-18.8	29.8	-5.2	
Brasil	...	-5.6	-1.2	-3.9	3.4	11.4	19.9	-1.9	-5.2	-7.9	
Colombia	-0.7	-12.2	8.1	1.3	12.4	11.3	19.5	-0.7	2.5	3.4	
Costa Rica	18.4	-6.4	-7.4	27.5	9.7	-5.8	6.9	3.0	4.6	4.5	
Chile	11.8	-2.7	-13.8	-0.7	9.0	9.3	3.2	4.1	19.0	2.2	
Ecuador	2.3	2.2	-0.9	0.1	10.6	21.1	-9.8	-19.9	4.7	19.1	
Guatemala	-3.2	-8.9	-6.4	-6.3	-13.5	9.7	15.4	9.4	13.2	-3.5	
México	...	3.4	13.0	10.0	0.4	-3.6	-8.0	6.0	0.0	9.1	
Paraguay	...	-2.0	11.9	-10.0	-5.3	13.6	-8.4	10.8	5.2	5.5	
Perú	12.0	-9.0	3.3	-12.8	11.4	16.9	-16.9	-18.5	-23.2	-51.0	
Uruguay	15.4	4.2	-15.8	-4.0	-6.4	3.3	18.0	5.0	4.5	-8.5	
Venezuela	...	-5.8	-5.9	-14.6	18.7	-16.7	1.4	7.1	-24.0	14.3	
<b>América Latina</b>	...	<b>-4.4</b>	<b>-1.0</b>	<b>-0.5</b>	<b>4.8</b>	<b>4.4</b>	<b>6.1</b>	<b>0.2</b>	<b>-5.0</b>	<b>-</b>	

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.  
<sup>a</sup> Calculados sobre la base de cifras en dólares constantes de 1980.

Cuadro 11  
**AMERICA LATINA: CAPACIDAD FISCAL, INGRESOS FISCALES Y  
 PRODUCTO INTERNO BRUTO, EN TERMINOS REALES <sup>a</sup>**

País	Capacidad fiscal <sup>b</sup> (porcentajes respecto al PIB)			Ingresos fiscales reales <sup>b</sup> (índice 1980=100)	Producto interno bruto <sup>b</sup> (índice 1980=100)
	1980-1981 (1)	1987-1989 (2)	(2)-(1)	1987-1989	1987-1989
	Argentina	26.6	24.6	-2.0	88.4
Bolivia	20.2	20.0	-0.2	92.3	93.0
Brasil	24.1	23.3	-0.7	117.5	121.4
Colombia	18.3	21.7	3.4	156.6	131.7
Costa Rica	31.8	37.0	5.2	135.9	117.0
Chile	34.3	36.1	1.8	122.7	116.2
Ecuador	26.7	24.7	-2.0	106.4	115.1
Guatemala <sup>c</sup>	9.0	9.7	0.6	107.7	100.8
México	21.3	24.8	3.5	122.9	105.4
Paraguay	12.8	12.2	-0.5	114.8	119.7
Perú	24.9	12.7	-12.2	54.1	103.1
Uruguay	27.4	27.3	-0.1	98.8	99.1
Venezuela	36.9	26.4	-10.5	73.4	102.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.  
<sup>a</sup> Calculados a partir de cifras en dólares constantes de 1980. <sup>b</sup> Incluye ingresos corrientes del gobierno general y ahorro de las empresas públicas. <sup>c</sup> Corresponde sólo al gobierno central.

Cuadro 12  
**AMERICA LATINA: INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO NO  
FINANCIERO, POR TIPO DE INGRESO**  
*(Porcentajes del producto interno bruto)*

Pafs y concepto	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Argentina</b>												
Ingresos corrientes	26.4	27.3	26.0	22.7	23.0	23.1	28.0	28.1	26.5	23.4	24.0	24.2
Tributarios	16.1	18.3	17.8	16.6	16.2	15.4	18.4	18.4	17.7	15.3	17.6	14.9
Impuestos directos <sup>a</sup>	2.6	2.4	2.6	2.5	2.0	1.7	2.4	2.8	3.1	...	...	...
Impuestos indirectos	8.4	9.8	10.1	9.1	9.3	9.3	10.9	9.8	9.6	...	...	...
Impuestos al comercio exterior	1.7	1.9	1.6	1.5	2.3	1.4	1.9	2.3	1.7	...	...	...
Impuestos de los gobiernos locales	3.4	4.2	3.5	3.5	2.6	3.1	3.3	3.5	3.3	...	...	...
Seguridad social	4.2	5.0	2.5	2.1	2.2	2.8	3.6	4.0	3.9	4.7	3.3	5.1
No tributarios	4.1	3.7	4.1	3.8	4.7	4.3	4.9	3.8	3.1	2.4	2.2	2.6
Ahorro de las empresas p�blicas	2.2	0.4	1.6	0.2	-0.1	0.6	1.0	1.9	1.8	1.0	0.9	1.6
<b>Bolivia</b>												
Ingresos corrientes	...	21.5	18.9	14.9	9.5	8.3	17.2	22.2	17.6	...	...	...
Tributarios	...	10.0	11.5	7.4	5.1	4.1	11.7	18.4	15.8	...	...	...
Impuestos directos	...	1.7	1.7	1.2	0.9	0.3	0.3	1.0	0.8	...	...	...
Impuestos indirectos	...	8.3	9.8	6.2	4.3	3.9	11.3	17.4	15.0	...	...	...
Seguridad social	...	3.1	2.7	1.6	1.3	3.0	1.8	2.6	2.5	...	...	...
No tributarios	...	1.5	2.1	2.2	1.3	0.7	2.2	0.5	1.8	...	...	...
Ahorro de las empresas p�blicas	...	7.0	2.7	3.7	1.8	0.6	1.7	0.7	-2.5	...	...	...
<b>Brasil</b>												
Ingresos corrientes	...	24.2	23.9	23.5	23.3	22.8	23.4	26.4	25.0	23.8	21.2	24.3
Tributarios	...	14.1	13.9	13.7	14.6	14.0	14.6	16.0	14.2	13.6	12.6	14.7
Impuestos directos	...	3.0	3.2	3.3	3.8	4.1	4.4	4.5	3.8	4.0	3.9	3.9
Impuestos indirectos	...	10.2	10.1	9.9	10.2	9.4	9.6	11.0	10.1	9.2	8.3	10.4
Impuestos al comercio exterior	...	0.9	0.6	0.5	0.6	0.5	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4
Seguridad social	...	4.8	4.9	5.7	5.0	4.9	4.5	4.9	4.4	3.8	4.0	4.2
No tributarios	...	1.5	1.4	1.5	0.8	0.8	1.2	1.9	2.6	2.8	1.5	1.7
Ahorro de las empresas p�blicas	...	3.8	3.6	2.6	3.0	3.2	3.2	3.6	3.7	3.6	3.2	3.7
<b>Colombia</b>												
Ingresos corrientes	20.3	19.7	16.9	18.1	18.0	19.5	20.9	23.4	22.0	21.6	21.6	...
Tributarios	13.9	13.5	11.6	12.0	12.1	11.0	12.7	13.9	13.7	13.4	13.0	...
Impuestos directos <sup>a</sup>	3.0	2.8	2.5	2.5	3.0	3.0	3.2	3.2	3.5	3.5	3.3	...
Impuestos indirectos	2.8	3.0	3.1	3.1	3.0	2.5	2.9	2.8	2.7	2.6	2.4	...
Impuestos al comercio exterior	2.0	2.3	1.9	2.0	1.4	1.8	2.4	2.9	3.2	3.3	2.7	...
Impuestos de los gobiernos locales	5.9	5.4	4.1	4.4	4.7	3.6	4.2	4.9	4.3	4.0	4.7	...
Seguridad social	1.5	1.5	1.4	1.0	1.4	1.5	1.4	1.2	1.2	1.2	1.1	...
No tributarios	1.7	1.5	1.4	2.1	1.9	3.4	2.9	2.9	3.0	2.8	2.3	...
Ahorro de las empresas p�blicas	3.2	3.4	2.5	3.0	2.6	3.7	3.8	5.4	4.1	4.2	5.1	...

Cuadro 12 (continuación 1)

País y concepto	1977-1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Costa Rica</b>												
Ingresos corrientes	27.8	32.5	31.2	31.1	38.7	39.3	36.8	37.3	36.8	...	...	...
Tributarios	14.6	13.7	14.4	14.7	17.4	17.3	16.2	15.1	16.1	...	...	...
Impuestos directos	3.5	3.0	3.1	3.4	4.1	3.7	3.2	3.0	3.0	...	...	...
Impuestos indirectos	7.4	7.3	6.3	6.0	8.4	8.7	8.2	4.6	5.0	...	...	...
Impuestos al comercio exterior	3.7	3.4	5.0	5.3	4.9	5.0	4.8	7.6	8.2	...	...	...
Seguridad social	5.8	6.6	5.8	5.4	7.1	6.8	6.8	6.8	7.1	...	...	...
No tributarios	4.4	4.5	1.6	1.2	1.6	1.8	2.3	2.0	2.1	...	...	...
Ahorro de las empresas públicas	3.0	7.7	9.3	9.9	12.6	13.4	11.5	13.4	11.4	...	...	...
<b>Chile</b>												
Ingresos corrientes	35.4	35.7	32.8	32.4	32.6	33.6	35.9	35.0	34.5	38.2	...	...
Tributarios	21.1	20.8	20.5	19.5	19.6	21.0	20.7	20.8	21.0	19.8	...	...
Impuestos directos	7.6	7.3	5.8	5.7	5.0	4.7	3.7	3.9	4.4	6.9	...	...
Del sector del cobre	2.4	1.9	0.2	1.0	1.9	1.3	0.5	0.6	1.1	4.7	...	...
Otros impuestos directos	5.3	5.4	5.5	4.8	3.1	3.4	3.1	3.3	3.3	2.2	...	...
Impuestos indirectos	11.5	11.5	12.5	12.3	12.3	13.0	13.4	14.1	13.4	9.7	...	...
Impuestos al comercio exterior	2.0	2.0	2.3	1.4	2.3	3.3	3.6	2.8	3.2	3.2	...	...
Seguridad social	4.5	5.6	4.7	3.3	2.8	2.8	2.4	2.2	2.0	1.7	...	...
No tributarios	2.8	2.5	2.2	2.4	2.2	2.5	2.7	2.7	2.7	2.5	...	...
Ahorro de las empresas públicas <sup>b</sup>	6.9	6.9	5.4	7.2	7.9	7.4	10.1	9.4	8.9	14.2	...	...
<b>Ecuador</b>												
Ingresos corrientes	27.5	27.0	26.5	26.0	26.3	27.8	32.1	28.1	24.8	...	...	...
Tributarios	16.0	16.8	16.8	17.4	16.0	17.5	22.1	18.7	16.4	...	...	...
Impuestos directos	7.3	7.6	6.6	7.9	7.3	8.6	8.4	5.1	3.5	...	...	...
Del sector del petróleo	3.7	4.5	3.0	4.4	3.7	5.0	4.9	2.4	1.1	...	...	...
Impuestos indirectos	8.8	9.2	10.3	9.5	8.7	8.9	13.7	13.6	12.9	...	...	...
Del sector del petróleo	0.8	1.6	3.6	3.5	2.8	2.2	6.2	4.9	4.4	...	...	...
Seguridad social	3.2	3.5	3.4	3.3	3.4	3.0	2.9	3.0	2.8	...	...	...
No tributarios	4.9	4.4	4.7	4.7	5.2	4.8	4.7	4.3	3.8	...	...	...
Del sector del petróleo	1.5	1.1	1.3	1.6	2.4	2.1	1.1	0.6	0.6	...	...	...
Ahorro de las empresas públicas	3.3	2.3	1.6	0.6	1.7	2.6	2.5	2.0	1.8	...	...	...
<b>Guatemala<sup>c</sup></b>												
Ingresos corrientes	9.9	9.5	8.6	8.4	8.2	7.0	7.7	8.9	9.4	...	...	...
Tributarios	9.2	8.6	7.6	7.2	6.3	5.3	6.1	7.0	8.1	...	...	...
Impuestos directos <sup>a</sup>	1.6	1.3	1.3	1.2	1.5	0.9	1.1	1.2	1.5	...	...	...
Impuestos indirectos	4.1	4.0	4.3	4.5	3.7	3.2	4.2	3.6	4.1	...	...	...
Impuestos al comercio exterior	3.5	3.3	2.0	1.4	1.2	1.1	0.8	2.2	2.4	...	...	...
No tributarios	0.7	0.9	1.0	1.2	1.9	1.8	1.7	1.9	1.3	...	...	...

Cuadro 12 (continuación 2)

País y concepto	1977-1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>México</b>												
Ingresos corrientes	...	21.9	20.8	23.6	27.1	26.3	24.7	23.6	24.6	24.3	25.7	...
Tributarios	...	14.9	14.9	15.8	18.6	18.2	17.8	17.4	18.1	17.8	18.6	...
Impuestos directos	...	9.2	9.3	9.4	10.6	9.9	9.8	8.0	9.2	8.3	9.2	...
Del sector del petróleo	...	3.7	3.8	4.7	6.5	5.8	5.8	3.8	5.3	3.4	3.6	...
Impuestos indirectos	...	4.7	4.4	5.5	7.5	7.8	7.3	8.6	8.1	9.0	8.6	...
Del sector del petróleo	...	0.4	0.4	1.2	1.8	2.0	1.8	2.4	2.1	2.4	2.2	...
Impuestos al comercio exterior	...	1.0	1.1	0.9	0.5	0.5	0.6	0.9	0.8	0.4	0.8	...
Seguridad social	...	2.3	2.3	2.4	2.0	2.0	2.1	2.1	1.8	2.0	2.2	...
No tributarios	...	1.4	1.5	1.7	1.6	1.1	1.1	1.2	1.5	1.7	2.9	...
Ahorro de las empresas públicas	...	3.3	2.2	3.7	5.0	5.1	3.7	2.8	3.2	2.9	2.1	...
Del sector del petróleo	...	2.0	1.8	2.8	4.7	4.0	2.3	1.1	1.1	0.7	0.0	...
<b>Paraguay</b>												
Ingresos corrientes	...	13.4	12.1	13.6	12.7	11.6	12.7	11.6	12.3	12.2	...	...
Tributarios	...	9.0	8.1	8.5	6.8	7.1	7.2	7.1	7.5	7.6	...	...
Impuestos directos	...	2.0	2.0	2.2	1.7	1.4	1.6	1.6	1.8	1.6	...	...
Impuestos indirectos	...	3.2	2.9	3.7	3.2	3.8	3.9	3.9	3.9	4.0	...	...
Impuestos al comercio exterior	...	3.1	2.5	2.1	1.4	1.3	1.3	1.2	1.3	1.3	...	...
Impuestos de los gobiernos locales	...	0.8	0.7	0.4	0.5	0.6	0.4	0.4	0.5	0.7	...	...
Seguridad social	...	1.5	1.5	2.0	2.2	1.4	1.5	1.6	1.7	1.4	...	...
No tributarios	...	1.0	1.0	1.2	1.7	1.4	1.1	1.1	1.1	1.1	...	...
Ahorro de las empresas públicas	...	1.9	1.5	1.9	2.0	1.6	2.9	1.8	2.1	2.1	...	...
<b>Perú</b>												
Ingresos corrientes	21.3	26.6	23.2	23.9	23.7	25.2	28.8	22.0	16.6	13.9	7.7	...
Tributarios	13.0	15.8	13.2	13.1	10.8	11.7	13.7	11.7	8.8	8.9	5.4	...
Seguridad social	1.9	1.8	2.0	1.8	1.6	1.6	1.7	1.9	2.0	1.3	1.0	...
No tributarios	1.7	2.2	2.2	2.2	2.0	3.1	2.5	1.8	1.1	1.4	0.2	...
Ahorro de las empresas públicas	4.7	6.8	5.8	6.8	9.3	8.8	10.9	6.6	4.7	2.3	1.1	...
<b>Uruguay</b>												
Ingresos corrientes	25.5	26.9	27.8	25.9	26.7	25.4	25.8	28.1	27.3	28.6	...	...
Tributarios	15.4	17.0	17.8	15.6	16.0	13.9	15.8	16.5	16.6	17.6	...	...
Impuestos directos <sup>a</sup>	2.7	3.2	2.6	2.2	2.9	1.9	2.5	2.8	2.8	3.0	...	...
Impuestos indirectos	11.1	12.3	13.5	11.4	11.1	10.6	11.7	12.0	12.0	12.6	...	...
Impuestos de los gobiernos locales	1.6	1.6	1.7	2.0	1.9	1.4	1.6	1.7	1.9	2.0	...	...
Seguridad social	6.8	5.6	6.1	5.9	5.5	4.9	5.5	6.5	6.4	6.6	...	...
No tributarios	1.7	1.9	2.2	2.5	2.7	2.0	1.6	1.6	2.1	1.9	...	...
Ahorro de las empresas públicas	1.6	2.4	1.9	2.0	2.5	4.5	2.9	3.4	2.2	2.5	...	...

Cuadro 12 (conclusión)

Pafs y concepto	1977-1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Venezuela</b>												
Ingresos corrientes	...	37.7	36.1	34.5	31.1	37.2	31.0	29.5	30.4	21.8	...	...
Tributarios	...	23.2	30.9	24.2	19.8	22.1	19.1	16.1	16.1	13.9	...	...
Impuestos directos	...	17.7	25.6	17.8	15.2	17.8	15.2	10.3	10.5	11.0	...	...
Del sector del petróleo	...	14.8	22.2	14.6	11.7	14.8	11.5	6.6	6.6	8.0	...	...
Impuestos indirectos	...	3.7	3.4	3.9	3.4	3.0	2.5	4.0	3.4	1.7	...	...
Impuestos al comercio exterior	...	1.8	1.9	2.4	1.2	1.3	1.3	1.8	2.2	1.2	...	...
Seguridad social	...	1.7	1.5	1.6	1.2	1.0	0.8	0.9	0.8	0.8	...	...
No tributarios	...	5.0	4.7	5.9	8.6	9.4	7.3	8.4	8.3	4.7	...	...
Utilidades cambiarias	...	0.0	0.0	0.0	3.5	4.1	2.4	3.4	3.4	0.0	...	...
Ahorro de las empresas públicas	...	7.5	-1.2	2.4	1.0	4.3	3.5	3.8	4.4	2.4	...	...

Fuente: Argentina: 1977-1987, Angel Peña (consultor), *El déficit del sector público y la política fiscal en Argentina, 1978-1987* (LC/L.625), serie Política fiscal, N° 12, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, junio de 1991; 1988-1990, CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. Bolivia: Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE) (consultora), *Determinantes del déficit del sector público en Bolivia (período 1980-1987)* (LC/L.582 y LC/L.582/Add.1), serie Política fiscal, N° 9, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, agosto de 1990. Brasil: Fabio Barboza y otros (consultores), *O déficit do setor público e a política fiscal no Brasil, 1980-1988* (LC/L.636), serie Política fiscal, N° 14, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, septiembre de 1991. Colombia: Eduardo Sarmiento (consultor), *La política fiscal en Colombia* (LC/L.642), serie Política fiscal, N° 16, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, octubre de 1991. Chile: Osvaldo Larrañaga (consultor), *El déficit del sector público y la política fiscal en Chile, 1978-1987* (LC/L.563), serie Política fiscal, N° 4, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, julio de 1990; y Osvaldo Larrañaga y Jorge Marshall (consultores), *Ajuste macroeconómico y finanzas públicas. Chile: 1982-1988* (LC/L.566), serie Política fiscal, N° 6, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, julio de 1990. Ecuador: G. Abril, S. Urbano y R. Urriola (consultores), *Determinantes del déficit y política fiscal en el Ecuador (1979-1987)* (LC/L.624 y LC/L.624/Add.1), serie Política fiscal, N° 11, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, junio de 1991. Guatemala: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. México: Carlos Urzúa (consultor), *El déficit del sector público y la política fiscal en México, 1980-1989* (LC/L.622), serie Política fiscal, N° 10, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, junio de 1991. Paraguay: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. Perú: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. Uruguay: Jorge E. Roldós (consultor), *El déficit del sector público y la política fiscal en Uruguay (período 1978-1987)* (LC/L.579), serie Política fiscal, N° 8, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, agosto de 1990. Venezuela: Efraín J. Velázquez (consultor), *El déficit público y la política fiscal en Venezuela (1980-1990)* (LC/L.635), serie Política fiscal, N° 13, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, julio de 1991.

<sup>a</sup> Corresponde al gobierno central.

<sup>b</sup> Incluye ganancias transferidas al gobierno central.

<sup>c</sup> Gobierno central.

**Cuadro 13**  
**AMERICA LATINA: INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO**  
**NO FINANCIERO, POR TIPO DE INGRESO**

País y concepto	Porcentaje del PIB			Ingreso real Indices 1980=100
	1980-1981 (1)	1987-1989 (2)	(2)-(1)	
<b>Argentina</b>				
Ingresos corrientes	26.6	24.6	-2.0	88.4
Tributarios	18.1	16.9	-1.2	89.1
Impuestos directos <sup>a</sup>	2.5	3.1	0.6	122.1
Impuestos indirectos	9.9	9.6	-0.4	95.2
Impuestos al comercio exterior	1.8	1.7	0.0	96.5
Impuestos de los gobiernos locales	3.9	3.3	-0.5	85.2
Seguridad social	3.7	3.9	0.2	100.1
No tributarios	3.9	2.6	-1.3	64.0
Ahorro de las empresas públicas	1.0	1.2	0.3	125.1
<b>Bolivia</b>				
Ingresos corrientes	20.2	17.6	-2.7	78.5
Tributarios	10.7	15.8	5.1	132.9
Impuestos directos	1.7	0.8	-0.9	43.7
Impuestos indirectos	9.0	15.0	5.9	149.6
Seguridad social	2.9	2.5	-0.4	77.1
No tributarios	1.8	1.8	0.0	91.6
Ahorro de las empresas públicas	4.8	-2.5	-7.3	...
<b>Brasil</b>				
Ingresos corrientes	24.1	23.3	-0.7	117.5
Tributarios	14.0	13.5	-0.5	116.6
Impuestos directos	3.1	3.9	0.8	151.9
Impuestos indirectos	10.2	9.2	-1.0	109.7
Impuestos al comercio exterior	0.7	0.4	-0.3	64.4
Seguridad social	4.9	4.1	-0.8	101.6
No tributarios	1.5	2.3	0.8	187.1
Ahorro de las empresas públicas	3.7	3.5	-0.2	113.4
<b>Colombia</b>				
Ingresos corrientes	18.3	21.7	3.4	156.6
Tributarios	12.5	13.4	0.8	140.6
Impuestos directos <sup>a</sup>	2.7	3.4	0.8	169.7
Impuestos indirectos	3.0	2.6	-0.5	111.2
Impuestos al comercio exterior	2.1	3.1	1.0	195.6
Impuestos de los gobiernos locales	4.8	4.3	-0.5	119.1
Seguridad social	1.4	1.2	-0.3	107.0
No tributarios	1.5	2.7	1.2	242.0
Ahorro de las empresas públicas	2.9	4.5	1.5	201.5
<b>Costa Rica</b>				
Ingresos corrientes	31.8	36.8	5.0	129.9
Tributarios	14.1	16.1	2.1	129.2
Impuestos directos	3.1	3.0	-0.1	109.5
Impuestos indirectos	6.8	5.0	-1.8	82.3
Impuestos al comercio exterior	4.2	8.2	4.0	219.0
Seguridad social	6.2	7.1	0.9	127.7
No tributarios	3.0	2.1	-0.9	79.0
Ahorro de las empresas públicas	8.5	11.4	2.9	151.0

Cuadro 13 (continuación)

País y concepto	Porcentajes del PIB			Ingreso real Índices 1980=100
	1980-1981 (1)	1987-1989 (2)	(2)-(1)	
<b>Chile</b>				
Ingresos corrientes	34.3	36.4	2.1	118.4
Tributarios	20.6	20.4	-0.2	109.8
Impuestos directos	6.5	5.6	-0.9	96.9
Del sector del cobre	1.1	2.9	1.8	310.6
Otros impuestos directos	5.5	2.7	-2.7	55.3
Impuestos indirectos	12.0	11.6	-0.4	106.7
Impuestos al comercio exterior	2.1	3.2	1.1	167.1
Seguridad social	5.1	1.8	-3.3	39.7
No tributarios	2.3	2.6	0.3	124.6
Ahorro de las empresas públicas <sup>b</sup>	6.2	11.5	5.4	210.4
<b>Ecuador</b>				
Ingresos corrientes	26.7	24.8	-1.9	96.9
Tributarios	16.8	16.4	-0.4	102.0
Impuestos directos	7.1	3.5	-3.6	52.3
Del sector del petróleo	3.8	1.1	-2.7	30.0
Impuestos indirectos	9.7	12.9	3.1	138.2
Del sector del petróleo	2.6	4.4	1.8	173.3
Seguridad social	3.4	2.8	-0.6	86.5
No tributarios	4.6	3.8	-0.8	86.4
Del sector del petróleo	1.2	0.6	-0.7	47.5
Ahorro de las empresas públicas	2.0	1.8	-0.2	96.4
<b>Guatemala <sup>c</sup></b>				
Ingresos corrientes	9.0	9.4	0.3	100.2
Tributarios	8.1	8.1	0.0	96.6
Impuestos directos <sup>a</sup>	1.3	1.5	0.3	116.4
Impuestos indirectos	4.2	4.1	0.0	96.1
Impuestos al comercio exterior	2.6	2.4	-0.2	87.8
No tributarios	1.0	1.3	0.3	131.2
<b>México</b>				
Ingresos corrientes	21.3	24.8	3.5	122.9
Tributarios	14.9	18.1	3.3	128.5
Impuestos directos	9.3	8.9	-0.4	101.1
Del sector del petróleo	3.7	4.1	0.4	115.1
Impuestos indirectos	4.5	8.6	4.0	199.1
Del sector del petróleo	0.4	2.2	1.8	563.2
Impuestos al comercio exterior	1.1	0.7	-0.4	65.9
Seguridad social	2.3	2.0	-0.3	90.6
No tributarios	1.4	2.0	0.6	149.0
Ahorro de las empresas públicas	2.7	2.7	0.0	105.6
Del sector del petróleo	1.9	0.6	-1.3	33.4
<b>Paraguay</b>				
Ingresos corrientes	12.8	12.3	-0.5	111.8
Tributarios	8.6	7.5	-1.0	102.2
Impuestos directos	2.0	1.7	-0.3	97.1
Impuestos indirectos	3.0	4.0	0.9	152.0
Impuestos al comercio exterior	2.8	1.3	-1.5	54.1
Impuestos de los gobiernos locales	0.8	0.6	-0.2	92.2
Seguridad social	1.5	1.5	0.0	116.2
No tributarios	1.0	1.1	0.1	132.9
Ahorro de las empresas públicas	1.7	2.1	0.4	144.2



Cuadro 13 (conclusión)

País y concepto	Porcentajes del PIB			Ingreso real Índices 1980=100
	1980-1981 (1)	1987-1989 (2)	(2)-(1)	
<b>Perú</b>				
Ingresos corrientes	24.9	12.7	-12.2	54.1
Tributarios	14.5	7.7	-6.8	55.7
Seguridad social	1.9	1.4	-0.5	79.2
No tributarios	2.2	0.9	-1.3	43.9
Ahorro de las empresas públicas	6.3	2.7	-3.6	46.4
<b>Uruguay</b>				
Ingresos corrientes	27.4	28.0	0.6	101.0
Tributarios	17.4	17.1	-0.3	97.3
Impuestos directos <sup>a</sup>	2.9	2.9	0.0	99.0
Impuestos indirectos	12.9	12.3	-0.6	94.5
Impuestos de los gobiernos locales	1.6	1.9	0.3	116.5
Seguridad social	5.8	6.5	0.7	110.4
No tributarios	2.0	2.0	0.0	97.0
Ahorro de las empresas públicas	2.1	2.3	0.2	109.3
<b>Venezuela</b>				
Ingresos corrientes	36.9	26.1	-10.8	73.7
Tributarios	27.1	15.0	-12.1	57.8
Impuestos directos	21.7	10.7	-11.0	51.8
Del sector del petróleo	18.5	7.3	-11.2	41.3
Impuestos indirectos	3.6	2.6	-1.0	74.7
Impuestos al comercio exterior	1.9	1.7	-0.1	95.7
Seguridad social	1.6	0.8	-0.8	52.2
No tributarios	4.9	6.5	1.6	138.6
Del sector del petróleo	0.0	1.7	1.7	...
Ahorro de las empresas públicas	3.1	3.4	0.2	110.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.

<sup>a</sup> Corresponde sólo al gobierno central.<sup>b</sup> Incluye ganancias transferidas al gobierno central.<sup>c</sup> Gobierno central.

Cuadro 14  
**AMERICA LATINA: COMPOSICION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS**  
*(Porcentajes del total)*

País y concepto	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Argentina</b>												
Impuestos directos <sup>a</sup>	16.0	13.2	14.5	14.9	12.1	10.8	12.9	15.3	17.4	...	...	...
Impuestos indirectos	52.3	53.4	56.8	54.9	57.7	60.1	59.3	53.0	54.0	...	...	...
Impuestos del comercio exterior	10.6	10.5	9.0	9.2	14.2	8.9	10.1	12.7	9.8	...	...	...
Impuestos de los gobiernos locales	21.2	23.0	19.7	21.0	16.0	20.3	17.7	19.0	18.8	...	...	...
<b>Bolivia</b>												
Impuestos directos	...	17.0	14.7	15.8	16.8	6.8	2.9	5.6	5.2	...	...	...
Impuestos indirectos	...	83.0	85.3	84.2	83.2	93.2	97.1	94.4	94.8	...	...	...
<b>Brasil</b>												
Impuestos directos	...	21.6	22.8	24.2	26.0	29.3	30.3	28.3	26.5	29.2	31.0	26.4
Impuestos indirectos	...	72.3	72.8	72.4	69.9	67.1	65.7	68.6	70.7	67.9	65.8	70.8
Impuestos al comercio exterior	...	6.2	4.5	3.4	4.1	3.6	4.0	3.1	2.8	2.9	3.2	2.7
<b>Colombia</b>												
Impuestos directos <sup>a</sup>	21.9	20.6	21.8	20.6	24.9	27.7	24.8	23.2	25.8	25.7	25.1	...
Impuestos indirectos	20.3	21.9	26.8	25.6	24.5	23.2	23.0	20.2	19.7	19.6	18.1	...
Impuestos al comercio exterior	14.8	17.1	16.0	16.7	11.9	16.5	19.0	21.0	23.4	24.8	21.0	...
Impuestos de los gobiernos locales	43.0	40.3	35.6	36.6	38.6	32.6	33.2	35.6	31.1	29.9	35.8	...
<b>Costa Rica</b>												
Impuestos directos	24.2	22.0	21.7	23.0	23.8	21.2	19.8	19.5	18.5	...	...	...
Impuestos indirectos	50.4	53.1	43.3	41.0	48.2	50.1	50.3	30.4	30.7	...	...	...
Impuestos al comercio exterior	25.5	24.9	35.0	35.9	27.9	28.7	29.8	50.0	50.8	...	...	...
<b>Chile</b>												
Impuestos directos	36.0	35.3	28.0	29.4	25.4	22.2	17.7	18.5	20.8	34.9	...	...
Del sector del cobre	11.2	9.3	1.2	5.0	9.6	6.0	2.6	2.9	5.2	23.7	...	...
Otros impuestos directos	24.9	26.0	26.9	24.4	15.8	16.2	15.1	15.7	15.5	11.1	...	...
Impuestos indirectos	54.5	55.3	60.9	63.2	62.7	62.1	64.7	67.8	64.0	49.1	...	...
Impuestos al comercio exterior	9.5	9.4	11.1	7.4	11.9	15.7	17.6	13.7	15.2	16.1	...	...

Cuadro 14 (conclusión)

País y concepto	1977-1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Ecuador</b>												
Impuestos directos	45.3	45.4	39.0	45.5	45.8	49.0	38.0	27.1	21.6	...	...	...
Del sector del petróleo	23.1	26.9	17.8	25.4	22.8	28.5	22.2	13.0	6.6	...	...	...
Impuestos indirectos	54.7	54.6	61.0	54.5	54.2	51.0	62.0	72.9	78.4	...	...	...
Del sector del petróleo	5.2	9.5	21.6	20.2	17.7	12.3	28.1	26.2	26.6	...	...	...
<b>Guatemala<sup>c</sup></b>												
Impuestos directos <sup>a</sup>	16.9	14.9	16.9	17.2	23.4	17.2	18.6	16.7	19.1	...	...	...
Impuestos indirectos	44.8	46.9	56.8	62.9	58.1	61.4	68.4	51.8	51.3	...	...	...
Impuestos al comercio exterior	38.2	38.2	26.2	19.9	18.4	21.5	13.0	31.4	29.6	...	...	...
<b>México</b>												
Impuestos directos	...	61.7	62.9	59.5	57.0	54.6	55.4	46.0	51.0	46.8	49.3	...
Del sector del petróleo	...	24.6	25.7	29.5	35.1	31.9	32.6	21.6	29.1	19.1	19.6	...
Impuestos indirectos	...	31.4	29.7	35.0	40.5	42.7	41.0	49.1	44.8	50.7	46.5	...
Del sector del petróleo	...	2.9	2.7	7.7	9.8	11.3	10.1	13.6	11.8	13.4	11.6	...
Impuestos al comercio exterior	...	6.9	7.4	5.4	2.6	2.7	3.6	4.9	4.3	2.5	4.2	...
<b>Paraguay</b>												
Impuestos directos	...	22.0	24.3	25.8	25.6	19.6	22.2	22.0	23.5	20.6	...	...
Impuestos indirectos	...	35.4	35.6	44.1	46.8	53.5	54.6	55.0	52.5	53.0	...	...
Impuestos al comercio exterior	...	34.0	31.0	24.9	20.5	18.6	17.7	17.7	17.4	17.0	...	...
Impuestos de los gobiernos locales	...	8.6	9.1	5.2	7.1	8.4	5.5	5.3	6.5	9.4	...	...
<b>Perú</b>												
Impuestos directos	25.8	35.4	26.5	26.0	23.1	21.4	16.8	28.2	25.0	28.2	20.3	...
Impuestos indirectos	42.3	33.5	35.6	40.5	48.1	53.0	58.4	51.3	56.8	56.1	61.3	...
Impuestos al comercio exterior	31.8	31.0	37.9	33.6	28.7	25.6	24.8	20.5	18.2	15.8	18.5	...
<b>Uruguay</b>												
Impuestos directos <sup>a</sup>	17.5	18.8	14.6	14.1	18.2	13.7	15.8	17.0	16.8	17.0	...	...
Impuestos indirectos	71.8	72.0	75.9	72.9	69.8	76.4	74.2	72.6	72.0	71.7	...	...
Impuestos de los gobiernos locales	10.6	9.2	9.5	13.0	12.1	9.9	9.9	10.4	11.1	11.3	...	...
<b>Venezuela</b>												
Impuestos directos	...	76.4	82.7	73.7	76.8	80.6	79.8	64.0	65.1	78.9	...	...
Del sector del petróleo	...	64.0	71.6	60.4	59.1	67.1	60.1	40.9	41.0	57.4	...	...
Impuestos indirectos	...	16.0	11.0	16.3	17.1	13.7	13.2	25.0	21.4	12.2	...	...
Impuestos al comercio exterior	...	7.6	6.3	10.0	6.2	5.7	7.0	11.0	13.6	8.9	...	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.

<sup>a</sup> Corresponde sólo al gobierno central.<sup>b</sup> Incluye ganancias transferidas al gobierno central.<sup>c</sup> Gobierno central.

**Cuadro 15**  
**AMERICA LATINA: INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO GENERAL,**  
**EN TERMINOS REALES <sup>a</sup>**

Pafs	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Indices (1980 = 100)</b>												
Argentina	83.1	100.0	90.8	79.4	79.7	77.8	88.6	93.9	92.4	77.5	85.1	72.2
Bolivia	...	100.0	115.7	71.0	47.1	37.9	105.8	163.1	143.3	145.2	132.3	140.9
Brasil	...	100.0	94.3	93.5	96.1	97.6	110.6	128.9	118.8	113.3	108.0	121.7
Colombia	96.6	100.0	87.7	91.8	94.3	88.9	107.1	124.8	130.0	132.7	133.1	138.1
Costa Rica	103.6	100.0	102.9	97.4	118.1	126.7	119.5	117.3	131.1	133.0	139.1	138.7
Chile	91.2	100.0	104.5	86.9	86.4	97.4	98.6	104.6	111.4	113.2	123.3	117.1
Ecuador	91.4	100.0	103.8	108.3	98.8	112.8	149.6	130.6	103.9	111.7	127.0	140.8
Guatemala	105.5	100.0	88.2	80.5	68.0	56.9	65.6	76.1	90.9	102.9	94.9	85.5
México	...	100.0	108.5	114.8	129.5	130.8	131.3	124.1	130.8	130.4	140.6	138.1
Paraguay	...	100.0	98.2	101.9	78.9	85.9	89.6	87.9	97.6	104.9	104.9	100.2
Perú	75.9	100.0	87.2	86.7	62.9	71.4	85.5	79.4	64.5	59.6	32.2	31.5
Uruguay	83.0	100.0	105.2	83.3	79.8	68.3	78.8	89.3	97.0	102.6	93.6	100.8
Venezuela	...	100.0	131.2	101.2	78.3	86.6	74.9	67.2	69.8	63.8	64.0	77.6
<b>América Latina</b>	...	<b>100.0</b>	<b>102.5</b>	<b>97.1</b>	<b>97.5</b>	<b>99.8</b>	<b>106.4</b>	<b>111.1</b>	<b>109.4</b>	<b>105.0</b>	<b>106.7</b>	<b>110.6</b>
<b>Variación porcentual</b>												
Argentina	17.6	-9.2	-12.5	0.3	-2.4	13.9	5.9	-1.6	-16.1	9.8	-15.2	
Bolivia	...	15.7	-38.6	-33.7	-19.7	179.4	54.3	-12.2	1.3	-8.9	6.5	
Brasil	...	-5.7	-0.9	2.8	1.6	13.3	16.5	-7.8	-4.6	-4.7	12.7	
Colombia	3.2	-12.3	4.7	2.7	-5.7	20.5	16.5	4.2	2.1	0.3	3.8	
Costa Rica	-2.6	2.9	-5.3	21.3	7.3	-5.7	-1.9	11.8	1.5	4.5	-0.3	
Chile	9.0	4.5	-16.8	-0.6	12.7	1.2	6.1	6.5	1.6	9.0	-5.0	
Ecuador	9.4	3.8	4.4	-8.8	14.2	32.6	-12.7	-20.4	7.5	13.7	10.9	
Guatemala	-5.2	-11.8	-8.7	-15.6	-16.3	15.3	16.0	19.4	13.2	-7.8	-9.9	
México	...	8.5	5.8	12.8	1.0	0.4	-5.5	5.4	-0.3	7.8	-1.7	
Paraguay	...	-1.8	3.8	-22.5	8.8	4.4	-1.9	11.0	7.5	0.0	-4.5	
Perú	15.4	-12.8	-0.5	-27.5	13.5	19.7	-7.1	-18.8	-7.6	-45.9	-2.3	
Uruguay	18.5	5.2	-20.8	-4.2	-14.5	15.4	13.3	8.7	5.7	-8.8	7.7	
Venezuela	...	31.2	-22.9	-22.6	10.7	-13.5	-10.3	3.9	-8.5	0.3	21.3	
<b>América Latina</b>	...	<b>2.5</b>	<b>-5.3</b>	<b>0.5</b>	<b>2.4</b>	<b>6.6</b>	<b>4.4</b>	<b>-1.5</b>	<b>-4.0</b>	<b>1.6</b>	<b>3.6</b>	

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.  
<sup>a</sup> Calculados a partir de cifras en dólares constantes de 1980.

Cuadro 16  
**AMERICA LATINA: CARGA TRIBUTARIA, INGRESOS  
 TRIBUTARIOS Y PRODUCTO INTERNO BRUTO <sup>a</sup>**

País	Carga tributaria (porcentaje del PIB)			Ingresos fiscales reales <sup>b</sup> (índice 1980=100)	Producto interno bruto (índice 1980=100)
	1980-1981 (1)	1988-1990 (2)	(2)-(1)	1988-1990	1988-1990
Argentina	18.1	15.9	-2.1	78.3	89.9
Bolivia	10.7	14.5	3.8	139.4	96.0
Brasil	14.5	14.3	-0.1	120.2	118.3
Colombia	12.5	13.1	0.6	134.6	138.4
Costa Rica	14.1	15.6	1.5	136.9	120.4
Chile	20.6	19.3	-1.4	117.9	127.1
Ecuador	16.8	17.2	0.4	126.5	123.3
Guatemala <sup>b</sup>	8.1	7.8	-0.3	94.4	104.8
México	14.9	18.0	3.1	136.4	113.1
Paraguay	8.6	7.1	-1.5	103.4	131.3
Perú	14.5	6.6	-7.9	41.1	96.5
Uruguay	17.4	16.9	-0.5	99.0	99.9
Venezuela	27.1	15.4	-11.6	68.5	103.0
<b>América Latina</b>	<b>16.0</b>	<b>15.2</b>	<b>-0.9</b>	<b>107.4</b>	<b>112.4</b>

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.  
<sup>a</sup> Calculados a partir de cifras en dólares constantes de 1980. <sup>b</sup> Corresponde sólo al gobierno central.

Cuadro 17  
**AMERICA LATINA: AHORRO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS, EN  
 TERMINOS REALES <sup>a</sup>**

País	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>Porcentajes del producto interno bruto</b>											
Argentina	2.2	0.4	1.6	0.2	-0.1	0.6	1.0	1.9	1.8	1.0	0.9
Bolivia	...	7.0	2.7	3.7	1.8	0.6	1.7	0.7	-2.5	...	...
Brasil	...	3.8	3.6	2.6	3.0	3.2	3.2	3.6	3.7	3.6	3.2
Colombia	3.2	3.4	2.5	3.0	2.6	3.7	3.8	5.4	4.1	4.2	5.1
Costa Rica	3.0	7.7	9.3	9.9	12.6	13.4	11.5	13.4	11.4	...	...
Chile	6.9	6.9	5.4	7.2	7.9	7.4	10.1	9.4	8.9	14.2	...
Ecuador	3.3	2.3	1.6	0.6	1.7	2.6	2.5	2.0	1.8	...	...
México	...	3.3	2.2	3.7	5.0	5.1	3.7	2.8	3.2	2.9	2.1
Paraguay	...	1.9	1.5	1.9	2.0	1.6	2.9	1.8	2.1	2.1	...
Perú	4.7	6.8	5.8	6.8	9.3	8.8	10.9	6.6	4.7	2.3	1.1
Uruguay	1.6	2.4	1.9	2.0	2.5	4.5	2.9	3.4	2.2	2.5	...
Venezuela	...	7.5	-1.2	2.4	1.0	4.3	3.5	3.8	4.4	2.4	...
<b>Indices (1980 = 100)</b>											
Argentina	584.5	100.0	428.0	55.1	-28.3	152.7	254.2	514.8	501.2	264.6	225.1
Bolivia	...	100.0	38.7	51.0	24.0	7.5	21.5	8.4	-32.6	...	...
Brasil	...	100.0	90.6	66.2	72.8	82.1	88.7	108.1	113.6	109.7	101.1
Colombia	89.3	100.0	76.6	91.0	82.0	119.0	130.0	193.6	155.9	166.9	211.0
Costa Rica	37.6	100.0	118.1	115.5	151.6	174.1	150.8	185.1	164.6	...	...
Chile	88.9	100.0	82.4	95.6	103.8	102.4	143.8	140.8	141.9	241.8	...
Ecuador	137.9	100.0	73.3	27.8	75.9	123.4	122.7	104.9	83.5	...	...
México	...	100.0	72.1	122.2	156.8	166.2	123.0	92.1	106.1	95.6	71.1
Paraguay	...	100.0	85.2	109.9	110.2	91.3	171.9	108.7	129.3	137.8	...
Perú	63.6	100.0	89.0	104.6	125.9	124.8	158.1	104.1	80.1	35.9	15.6
Uruguay	59.2	100.0	77.7	76.7	88.6	156.4	101.0	130.0	91.9	102.3	...
Venezuela	...	100.0	-16.1	30.4	12.3	52.6	42.5	49.0	59.0	...	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.  
<sup>a</sup> Calculados a partir de cifras en dólares constantes de 1980.

Cuadro 18  
**AMERICA LATINA: COMPARACION DE LA CARGA FISCAL CON  
 PAISES DE OTRAS REGIONES, PROMEDIOS 1987-1989**  
 (Coeficientes respecto al PIB)

	Carga fiscal total	Carga de la seguridad social	Carga tributaria <sup>a</sup>	Carga de la tributación directa <sup>b</sup>
<b>OCDE</b>				
Suecia	56	14	42	24
Francia	44	19	25	8
Alemania	38	14	24	13
Italia	37	12	25	13
Reino Unido	37	7	30	14
España	33	12	22	10
Estados Unidos	30	9	21	13
<b>Sudeste asiático</b>				
Singapur	9	-	15	8 <sup>c</sup>
Malasia	25	-	17	8
Corea	19	1	16	6
Indonesia	18	-	15	10 <sup>c</sup>
Tailandia	17	-	15	4
Filipinas	13	-	12	3 <sup>c</sup>
<b>América Latina</b>				
Chile	25	2	20	3
Costa Rica	25	7	16	3 <sup>d</sup>
Uruguay	25	7	16	3 <sup>d</sup>
Argentina	23	4	17	3 <sup>d</sup>
Ecuador	23	3	16	3 <sup>d</sup>
Venezuela	23	1	15	3 <sup>c</sup>
México	22	2	18	5
Colombia	22	1	13	4
Brasil	21	4	14	4
Bolivia	19	3	16	1 <sup>d</sup>
Paraguay	10	2	8	2
Perú	9 <sup>c</sup>	1	8	2 <sup>d</sup>
Guatemala	9	...	8	2 <sup>d</sup>

Fuente: Países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), *Revenue Statistics of OECD Countries, 1965-1990*, Paris, 1991; países de América Latina: Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD, y países del Sudeste Asiático: Fondo Monetario Internacional (FMI), *Government Financial Statistics Yearbook, 1990*, Washington, D.C., 1990.

<sup>a</sup> No incluye la seguridad social ni los ingresos no tributarios. <sup>b</sup> En los países de la OCDE incluye los impuestos al ingreso personal y al de las sociedades. En los países de América Latina incluye todos los impuestos directos, excepto los que pagan las empresas públicas. <sup>c</sup> Promedio 1987-1988. <sup>d</sup> 1987.

Cuadro 19  
**AMERICA LATINA: AHORRO Y NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL  
 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO**  
*(Porcentajes del producto interno bruto)*

País y concepto	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Argentina</b>											
Ahorro	1.2	-4.7	-7.4	-6.0	-4.5	0.1	1.6	-0.1	-2.9	-2.3	-1.2
Ingresos de capital	0.9	1.1	0.8	0.5	0.4	1.0	1.1	0.7	...	...	...
Gastos de capital	9.5	9.6	8.6	9.7	7.8	7.1	7.5	8.2	8.6	6.5	5.3
Necesidades de financiamiento	7.5	13.2	15.1	15.2	11.9	6.0	4.7	7.6	11.5	8.8	6.5
- Gobierno general	4.2	11.4	11.9	11.2	8.9	4.1	3.9	5.8	...	...	...
Seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	-1.1	-1.3	-0.9	...	...	...
- Empresas	3.2	1.9	3.2	4.0	3.0	1.9	0.8	1.8	...	...	...
<b>Bolivia</b>											
Ahorro	-1.0	-0.8	-0.9	-6.9	-12.3	-4.0	1.6	-1.9	...	...	...
Ingresos de capital	0.4	0.6	0.1	0.2	0.2	0.2	1.3	0.2	...	...	...
Gastos de capital	7.3	6.2	5.9	4.5	4.8	4.6	5.9	6.6	...	...	...
Gastos no identificados	0.0	1.3	7.5	6.7	9.7	2.5	0.0	0.0	...	...	...
Necesidades de financiamiento	7.8	7.6	14.2	17.9	26.6	10.9	3.1	8.3	...	...	...
- Gobierno general	10.2	6.7	13.5	16.9	24.3	10.8	1.5	0.7	...	...	...
Seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.1	0.2	0.6	...	...	...
- Empresas	-2.4	0.8	0.7	1.1	1.8	0.0	1.3	7.0	...	...	...
<b>Brasil</b>											
Ahorro	7.0	6.2	2.9	1.6	1.9	1.6	4.6	1.3	0.3	...	...
Ingresos de capital											
Gastos de capital	9.0	10.2	7.9	6.6	6.1	6.8	9.0	8.2	7.8	...	...
Necesidades de financiamiento	2.0	3.9	5.0	5.1	4.2	5.2	4.5	7.0	7.4	...	...
- Gobierno general	0.4	1.5	2.4	3.8	3.5	4.5	4.6	6.9	7.4	...	...
Seguridad social	0.8	0.4	0.3	0.5	0.0	0.1	-0.2	0.2	0.5	...	...
- Empresas	1.6	2.4	2.6	1.2	0.7	0.7	-0.2	0.1	0.0	...	...
<b>Colombia</b>											
Ahorro	3.8	2.2	2.5	1.2	3.1	4.5	7.4	5.0	5.0	4.9	...
Ingresos de capital	0.7	0.8	0.2	0.5	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	...
Gastos de capital	7.1	8.4	8.7	9.3	9.6	8.7	7.9	7.2	7.5	7.1	...
Necesidades de financiamiento	2.6	5.3	6.0	7.6	6.3	4.0	0.3	1.9	2.2	1.9	...
- Gobierno general	0.9	2.0	3.0	3.4	2.9	0.3	0.5	1.7	1.8	...	...
Seguridad social	0.6	0.9	1.6	1.2	1.1	0.9	0.9	0.8	0.0	...	...
- Empresas	1.7	3.3	3.0	4.2	3.4	3.7	-0.2	0.2	0.4	...	...
<b>Costa Rica</b>											
Ahorro	3.6	9.5	7.3	12.5	14.8	13.2	14.2	13.9	...	...	...
Ingresos de capital											
Gastos de capital	13.0	10.7	10.9	11.4	9.9	9.5	12.4	10.6	...	...	...
Necesidades de financiamiento	9.3	1.2	3.6	-1.1	-4.9	-3.6	-1.8	-3.3	...	...	...
- Gobierno general	13.6	5.8	9.4	8.0	5.4	4.8	8.0	5.3	...	...	...
Seguridad social	1.2	0.9	1.0	-0.2	-0.4	-0.3	-0.3	-0.6	...	...	...
- Empresas	-4.3	-4.6	-5.7	-9.1	-10.4	-8.5	-9.8	-8.7	...	...	...
<b>Chile</b>											
Ahorro	10.4	5.1	-1.3	-0.5	0.3	3.6	4.8	5.4	...	...	...
Ingresos de capital	2.2	3.2	7.8	3.9	3.5	3.3	3.9	4.5	...	...	...
Gastos de capital	7.3	7.9	10.4	6.9	8.5	9.7	10.7	10.3	...	...	...
Necesidades de financiamiento	-5.4	-0.4	3.9	3.5	4.6	2.9	2.0	0.3	...	...	...
- Gobierno general	-1.1	2.5	8.5	8.7	8.2	9.0	6.7	5.3	...	...	...
Seguridad social	1.9	3.7	5.1	5.2	6.2	6.1	5.9	5.7	5.3	...	...
- Empresas	-4.3	-2.8	-4.6	-5.2	-3.6	-6.1	-4.7	-5.0	...	...	...



Cuadro 19 (conclusión)

País y concepto	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Ecuador</b>											
Ahorro	6.7	5.7	3.8	6.8	9.1	12.2	7.6	5.8	...	...	...
Ingresos de capital	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gastos de capital	14.1	14.2	11.0	12.0	10.3	12.0	11.3	10.3	...	...	...
Necesidades de financiamiento	7.4	8.5	7.2	5.2	1.2	-0.2	3.7	4.4	...	...	...
- Gobierno general	6.5	7.3	4.3	3.9	1.7	0.4	2.3	3.2	...	...	...
Seguridad social	-1.2	-1.2	-1.2	-1.2	-1.0	-1.0	-1.4	-1.3	...	...	...
- Empresas	0.9	1.1	2.8	1.3	-0.4	-0.7	1.4	1.2	...	...	...
<b>Guatemala<sup>d</sup></b>											
Ahorro	0.9	-0.2	0.2	0.2	-1.1	0.2	0.0	-0.3	...	...	...
Ingresos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	1.1	...	...	...
Gastos de capital	5.6	7.2	5.0	3.5	2.8	2.1	1.9	2.1	...	...	...
Necesidades de financiamiento	4.7	7.4	4.7	3.3	3.8	1.8	1.5	1.3	...	...	...
- Gobierno central	4.7	7.4	4.7	3.3	3.8	1.8	1.5	1.3	...	...	...
<b>México</b>											
Ahorro	1.4	-3.9	-7.8	-2.8	-2.1	-3.4	-9.9	-10.1	-5.4	-2.2	...
Ingresos de capital	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gastos de capital	7.9	9.1	7.8	5.3	5.0	4.7	4.6	4.3	3.8	3.3	...
Necesidades de financiamiento	6.5	13.0	15.6	8.1	7.1	8.0	14.5	14.4	9.2	5.4	...
- Gobierno general	4.5	9.0	14.1	9.4	8.9	8.7	14.4	14.9	9.4	5.2	...
Seguridad social	0.8	0.5	0.6	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	-0.1	0.2	...
- Empresas	2.1	4.0	1.4	-1.2	-1.7	-0.7	0.1	-0.5	-0.2	0.2	...
<b>Paraguay</b>											
Ahorro	5.3	3.2	2.8	1.6	2.0	3.9	3.3	3.8	4.3	...	...
Ingresos de capital	1.2	0.9	2.6	1.4	1.5	1.1	0.9	1.6	1.5	...	...
Gastos de capital	5.1	6.2	5.5	6.9	8.4	6.5	5.2	5.8	6.7	...	...
Necesidades de financiamiento	-1.3	2.1	0.1	4.0	4.9	1.5	0.9	0.4	0.9	...	...
- Gobierno general	-1.5	1.7	-0.6	1.5	1.9	0.9	-1.2	0.1	-1.2	...	...
Seguridad social	-0.4	-0.3	-0.2	-0.3	-0.1	-0.1	-0.2	-0.2	-0.1	...	...
- Empresas	0.2	0.4	0.7	2.5	3.0	0.6	2.1	0.3	2.2	...	...
<b>Perú</b>											
Ahorro	2.6	0.6	0.0	-2.5	0.8	3.3	0.2	-2.5	-3.7	-2.9	...
Ingresos de capital	0.5	0.7	1.2	0.9	0.6	0.5	0.3	0.3	0.4	0.0	...
Gastos de capital	7.0	7.9	8.7	8.7	8.1	6.4	5.5	4.4	4.0	2.7	...
Necesidades de financiamiento	3.9	6.6	7.5	10.3	6.7	2.6	5.0	6.6	7.3	5.5	...
- Gobierno general	7.7	9.0	9.4	14.3	10.9	10.1	9.4	9.6	7.6	5.7	...
Seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	...
- Empresas	-3.8	-2.4	-1.9	-4.0	-4.2	-7.5	-4.4	-3.0	-0.3	-0.2	...
<b>Uruguay</b>											
Ahorro	5.0	2.9	-3.7	0.4	0.2	1.4	3.2	2.7	...	...	...
Ingresos de capital	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gastos de capital	3.7	4.4	6.7	3.8	4.2	3.3	3.5	3.3	...	...	...
Necesidades de financiamiento	-1.3	1.5	10.4	3.4	4.0	1.9	0.3	0.7	...	...	...
- Gobierno general	-0.6	1.2	8.4	4.5	6.7	3.1	1.6	1.5	...	...	...
Seguridad social	2.7	3.9	6.3	4.7	3.7	2.6	2.3	3.1	...	...	...
- Empresas	-0.8	0.3	2.1	-1.1	-2.6	-1.2	-1.3	-0.8	...	...	...
<b>Venezuela</b>											
Ahorro	17.2	14.2	10.2	8.1	11.5	10.2	9.4	11.4	5.0	...	...
Ingresos de capital	6.5	8.7	7.8	7.3	6.9	3.5	3.7	0.5	1.6	...	...
Gastos de capital	16.4	14.8	16.5	13.9	11.5	8.7	12.0	10.5	12.1	...	...
Necesidades de financiamiento	-7.3	-8.1	-1.4	-1.6	-6.9	-5.0	-1.1	-1.5	5.5	...	...
- Gobierno general	-5.8	-11.5	-3.0	-3.9	-5.2	-5.1	-0.6	-1.7	0.9	...	...
Seguridad social	-0.1	-0.1	-0.2	0.2	0.1	0.1	0.3	0.0	0.0	...	...
- Empresas	-1.4	3.6	1.8	2.1	-1.8	0.0	-0.8	0.2	4.6	...	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.

Cuadro 20  
**AMERICA LATINA: TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS CREDITICIOS  
 EXTERNOS AL SECTOR PUBLICO**

País	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>Millones de dólares</b>													
Argentina	139	941	1 662	852	-246	2 428	-115	-2 054	-681	-2 312	-1 672	-2 057	-1 753
Bolivia	291	177	65	151	92	-45	-139	-93	-112	171	92	80	92
Brasil	2 758	5 084	3 136	196	943	493	572	1 873	-4 540	-4 122	-5 405	-7 430	-4 694
Colombia	62	-93	342	487	641	358	442	656	432	739	-1 155	-530	-826
Costa Rica	149	56	134	226	112	35	-175	-90	-146	-213	-96	-196	-164
Chile	-215	256	93	-517	-566	278	876	365	133	-517	-626	-231	-980
Ecuador	460	325	138	415	647	-830	-265	-170	-307	158	82	32	-77
México	3 214	2 228	575	1 241	4 775	2 500	-4 236	-6 139	-6 640	-5 347	-1 705	-5 413	-6 664
Perú	651	86	192	-259	-386	597	760	878	51	28	141	127	201
Uruguay	-18	-11	65	76	114	207	198	-221	-187	-130	-139	-229	-135
Venezuela	1 201	1 755	2 313	-84	-311	-928	-260	-2 015	-2 058	-2 660	-2 274	-1 516	-1 326
<b>Total</b>	<b>8 692</b>	<b>10 804</b>	<b>8 715</b>	<b>2 784</b>	<b>5 815</b>	<b>5 093</b>	<b>-2 342</b>	<b>-7 010</b>	<b>-14 055</b>	<b>-14 205</b>	<b>-12 757</b>	<b>-17 363</b>	<b>-16 326</b>
<b>Porcentajes del PIB</b>													
Argentina	0.3	1.5	1.6	0.6	-0.2	3.6	-0.2	-2.6	-1.0	-2.9	-2.1	-2.3	-2.0
Bolivia	9.3	5.7	1.8	3.7	2.4	-1.7	-5.0	-1.6	-2.9	5.2	2.8	1.9	1.9
Brasil	1.5	2.6	1.4	0.1	0.3	0.2	0.3	0.9	-2.0	-1.5	-1.8	-2.1	-1.2
Colombia	0.3	-0.4	1.1	1.5	1.8	0.9	1.2	1.5	1.3	2.1	-3.1	-1.3	-2.0
Costa Rica	4.8	1.6	3.3	5.0	4.1	1.4	-5.7	-2.4	-3.7	-4.8	-2.1	-4.1	-3.0
Chile	-1.7	1.8	0.5	-2.0	-1.9	1.2	4.6	2.1	0.9	-3.1	-3.3	-1.0	-3.9
Ecuador	7.2	4.1	1.5	3.6	4.8	-6.5	-2.4	-1.5	-2.5	1.4	0.8	0.3	-0.7
México	4.3	2.2	0.4	0.6	1.8	1.5	-3.1	-3.5	-3.7	-4.2	-1.2	-3.1	-3.3
Perú	4.8	0.7	1.3	-1.2	-1.6	2.4	4.0	4.4	0.3	0.1	0.4	0.4	0.6
Uruguay	-0.4	-0.2	0.9	0.7	1.0	1.9	3.4	-4.2	-3.6	-2.0	-1.8	-2.9	-1.6
Venezuela	3.3	4.4	4.8	-0.1	-0.5	-1.4	-0.4	-3.3	-3.3	-5.2	-4.5	-2.8	-3.2
<b>Total</b>	<b>2.1</b>	<b>2.3</b>	<b>1.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>-0.4</b>	<b>-1.1</b>	<b>-2.2</b>	<b>-2.2</b>	<b>-1.8</b>	<b>-2.2</b>	<b>-1.9</b>

Fuente: Banco Mundial, *World Debt Tables, 1988-1989 edition*, Washington, D.C., 1989, y *World Debt Tables, 1990-1991 Edition*, Washington, D.C., 1990.

Cuadro 21  
**AMERICA LATINA: RELACION ENTRE LA TRANSFERENCIA NETA  
 DE RECURSOS EXTERNOS AL SECTOR PUBLICO<sup>a</sup>  
 Y LOS INGRESOS PUBLICOS CORRIENTES<sup>b</sup>**  
 (Porcentajes)

País	Antes de la crisis		Durante la crisis	
	Período	Promedio anual	Período	Promedio anual
Argentina	80-82	7	83-87	-7
Bolivia	80-81	16	82-85 86-87	-28 19
Brasil	80-82	1	83-84 85-88	3 -8
Costa Rica	80-82	12	83-87	-11
Ecuador	80-81	24	82-85 86-87	-20 6
Perú	80-81	-8	82-84 85-89	21 4
Colombia	80-82	8	83-86 87-89	8 -10
Chile	80-81	-5	82-84 85-87	7 -5
México	80-82	6	83-86 87-89	-15 -11
Uruguay	80-83	6	84-87	-11
Venezuela	80-83	-2	84-87	-14

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos oficiales y del Banco Mundial.

<sup>a</sup> Pagos de intereses y amortizaciones por el sector público menos los desembolsos que recibe. totales del gobierno general más el superávit o déficit de las empresas públicas.

<sup>b</sup> Incluye los ingresos

Cuadro 22  
**AMERICA LATINA: FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT DEL  
 GOBIERNO GENERAL**  
*(Porcentajes del producto interno bruto)*

País y concepto	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Argentina</b>												
Déficit o superávit	-5.9	-7.5	-13.2	-15.3	-15.2	-11.9	-6.0	-4.7	-7.2	-9.0	-7.7	-5.4
Financiamiento externo	1.7	1.9	4.3	1.4	0.6	-0.9	1.0	1.1	3.2	2.1	-2.8	2.6
Financiamiento interno	4.2	5.6	8.9	14.0	14.6	12.8	5.1	3.7	4.1	6.9	10.5	2.8
<b>Bolivia</b>												
Déficit o superávit	...	-8.4	-8.2	-13.2	-18.0	-23.6	-10.9	-3.0	-8.2	...	...	...
Financiamiento externo	...	5.3	3.9	0.7	-1.4	2.8	4.9	7.0	2.7	...	...	...
Financiamiento interno	...	2.5	3.6	13.6	19.3	23.7	5.9	-4.0	5.6	...	...	...
<b>Brasil</b>												
Déficit o superávit	...	1.2	2.1	3.2	2.5	2.2	2.1	0.2	-0.4	-0.1	...	...
Financiamiento externo	...	0.9	1.6	1.9	0.7	1.9	0.0	-1.0	-1.4	-1.1	...	...
Financiamiento interno	...	0.4	0.5	1.3	1.8	0.2	2.2	1.2	1.0	1.0	...	...
<b>Colombia</b>												
Déficit o superávit	-0.5	-2.6	-5.3	-6.0	-7.6	-6.3	-4.0	-0.3	-1.9	-2.2	-1.9	...
Financiamiento externo	1.1	1.9	2.8	2.4	2.4	1.9	2.3	2.1	-0.7	2.3	0.5	...
Financiamiento interno	-0.5	0.7	2.5	3.6	5.2	4.4	1.7	-1.8	2.6	-0.1	1.4	...
<b>Costa Rica</b>												
Déficit o superávit	-14.0	-12.7	-4.6	-6.9	-0.9	-0.2	-0.8	-2.0	-0.4	...	...	...
Financiamiento externo	9.8	5.9	2.7	0.3	0.3	2.9	-31.4	5.9	1.7	...	...	...
Financiamiento interno	4.2	6.8	1.9	6.6	0.5	-2.7	32.2	-3.9	-1.3	...	...	...

Cuadro 22 (conclusión)

País y concepto	1977- 1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>Ecuador</b>												
Déficit o superávit	-1.1	-1.2	-0.1	-2.5	-1.3	0.0	0.2	-2.1	-1.4	...	...	...
Financiamiento externo	0.0	1.0	-0.1	0.0	-0.8	0.9	0.4	2.4	0.0	...	...	...
Financiamiento interno	1.1	0.2	0.1	2.5	2.1	-0.9	-0.5	-0.3	1.4	...	...	...
<b>Guatemala</b>												
Déficit o superávit	-1.8	-4.7	-7.4	-4.7	-3.3	-3.8	-1.8	-1.5	-1.3	...	...	...
Financiamiento externo	0.9	1.4	1.1	1.1	0.9	0.2	0.7	0.6	0.5	...	...	...
Financiamiento interno	1.6	3.4	6.1	5.5	2.2	1.3	2.5	2.4	1.8	...	...	...
<b>Paraguay</b>												
Déficit o superávit	...	0.4	-2.7	-0.9	-4.6	-5.4	-2.0	-1.4	-0.9	-1.4	...	...
Financiamiento externo	...	0.5	0.9	1.0	3.5	4.2	0.9	2.7	0.5	2.3	...	...
Financiamiento interno	...	-0.8	1.8	-0.1	1.0	1.2	1.1	-1.3	0.4	-0.9	...	...
<b>Perú</b>												
Déficit o superávit	-4.9	-3.9	-6.7	-7.6	-10.2	-6.6	-2.7	-5.1	-6.6	-7.5	-5.5	...
Financiamiento externo	2.8	0.8	1.7	6.0	5.7	4.8	4.2	2.5	1.4	2.1	1.5	...
Financiamiento interno	2.1	3.1	5.0	1.6	4.5	1.8	-1.5	2.6	5.2	5.4	4.0	...
<b>Uruguay</b>												
Déficit o superávit	-0.5	1.1	-1.8	-11.1	-4.0	-4.5	-2.3	-0.5	-0.7	...	...	...
Financiamiento externo	1.1	0.6	1.8	3.1	-0.4	0.6	3.7	0.9	2.3	...	...	...
Financiamiento interno	-0.6	-1.7	0.0	8.0	4.4	3.9	-1.4	-0.4	-1.6	...	...	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Proyecto Regional de Política Fiscal CEPAL/PNUD.

Cuadro 23  
**AMERICA LATINA: "IMPUESTO INFLACION"**<sup>a</sup>  
*(Porcentajes del producto interno bruto)*

País	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Argentina <sup>b</sup>	5.7	7.3	11.0	10.3	5.3	4.0	4.6	5.3	9.6	5.3
Bolivia	2.0	13.7	13.6	20.8	10.5	1.7	0.5	1.3	1.2	1.4
Brasil	2.0	1.9	2.4	2.5	3.0	1.4	5.3	4.6	4.9	5.5
Chile <sup>b</sup>	0.5	1.1	1.1	1.0	1.0	0.7	0.9	0.6	0.9	1.0
Colombia	2.1	1.9	1.3	1.3	1.5	1.4	1.6	1.9	1.6	1.9
Costa Rica	8.2	8.9	1.2	2.1	1.5	2.5	2.6	4.0	1.8	4.4
Ecuador	1.6	1.9	3.0	1.5	1.1	1.7	2.3	4.4	2.7	2.6
El Salvador	0.6	1.2	2.0	1.2	3.5	2.8	1.6	1.5	1.8	1.3
Guatemala	0.6	-0.2	0.7	0.4	2.4	1.9	1.0	0.9	1.7	3.6
Haití	2.3	0.7	1.4	0.7	2.1	-1.9	-0.4	1.3	1.9	0.2
Honduras	0.6	0.6	0.5	0.2	0.3	0.2	0.2	0.4	0.8	2.4
México	3.5	10.5	8.2	5.7	5.0	5.4	4.8	1.5	0.7	0.9
Nicaragua <sup>b</sup>	3.9	3.5	5.0	10.0	30.1	21.8	13.7	12.2	2.6	5.9
Paraguay	0.9	1.0	1.7	3.4	2.5	2.4	3.4	1.9	3.1	4.1
Perú	3.0	2.5	2.9	2.3	3.2	4.1	5.2	11.1	5.6	4.8
República Dominicana	0.6	0.6	0.7	2.8	1.9	0.7	2.1	4.2	3.3	5.5
Uruguay <sup>b</sup>	1.9	1.4	2.8	2.8	3.5	3.1	2.5	3.0	3.3	3.8
Venezuela	0.8	0.6	0.7	1.8	1.1	1.2	2.6	1.8	2.9	1.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Calculado sobre la base monetaria, excepto cuando se indica. <sup>b</sup> Calculado sobre el M<sub>1</sub>, ya que no se disponía de información o se incluían depósitos remunerados del sistema financiero en el banco central.



## Publicaciones de la CEPAL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
Casilla 179-D Santiago de Chile

### PUBLICACIONES PERIODICAS

#### Revista de la CEPAL

La *Revista* se inició en 1976 como parte del Programa de Publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con el propósito de contribuir al examen de los problemas del desarrollo socioeconómico de la región. Las opiniones expresadas en los artículos firmados, incluidas las colaboraciones de los funcionarios de la Secretaría, son las de los autores y, por lo tanto, no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Organización.

La *Revista de la CEPAL* se publica en español e inglés tres veces por año.

Los precios de suscripción anual vigentes para 1992 son de US\$16 para la versión en español y de US\$18 para la versión en inglés. El precio por ejemplar suelto es de US\$10 para ambas versiones.

Los precios de suscripción por dos años (1992-1993) son de US\$30 para la versión español y de US\$34 para la versión inglés.

#### Estudio Económico de América Latina y el Caribe

1980,	664 pp.
1981,	863 pp.
1982, vol. I	693 pp.
1982, vol. II	199 pp.
1983, vol. I	694 pp.
1983, vol. II	179 pp.
1984, vol. I	702 pp.
1984, vol. II	233 pp.
1985,	672 pp.
1986,	734 pp.
1987,	692 pp.

#### *Economic Survey of Latin America and the Caribbean*

1980,	629 pp.
1981,	837 pp.
1982, vol. I	658 pp.
1982, vol. II	186 pp.
1983, vol. I	686 pp.
1983, vol. II	166 pp.
1984, vol. I	685 pp.
1984, vol. II	216 pp.
1985,	660 pp.
1986,	729 pp.
1987,	685 pp.

1988,	741 pp.	1988,	637 pp.
1989,	821 pp.	1989,	678 pp.
1990, vol. I	260 pp.	1990, vol. I	248 pp.
1990, vol. II	590 pp.		
1991, vol. I	299 pp.		

(También hay ejemplares de años anteriores)

**Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe/  
Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean (bilingüe)**

1980,	617 pp.	1987,	714 pp.
1981,	727 pp.	1988,	782 pp.
1982/1983,	749 pp.	1989,	770 pp.
1984,	761 pp.	1990,	782 pp.
1985,	792 pp.	1991,	856 pp.
1986,	782 pp.		

(También hay ejemplares de años anteriores)

**Libros de la CEPAL**

- 1 *Manual de proyectos de desarrollo económico*, 1958, 5ª ed. 1980, 264 pp.
- 1 *Manual on economic development projects*, 1958, 2ª ed. 1972, 242 pp.
- 2 *América Latina en el umbral de los años ochenta*, 1979, 2ª ed. 1980, 203 pp.
- 3 *Agua, desarrollo y medio ambiente en América Latina*, 1980, 443 pp.
- 4 *Los bancos transnacionales y el financiamiento externo de América Latina. La experiencia del Perú*, 1980, 265 pp.
- 4 *Transnational banks and the external finance of Latin America: the experience of Peru*, 1985, 342 pp.
- 5 *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina*, por Osvaldo Sunkel, 1981, 2ª ed. 1984, 136 pp.
- 6 *La mujer y el desarrollo: guía para la planificación de programas y proyectos*, 1984, 115 pp.
- 6 *Women and development: guidelines for programme and project planning*, 1982, 3ª ed. 1984, 123 pp.
- 7 *África y América Latina: perspectivas de la cooperación interregional*, 1983, 286 pp.
- 8 *Sobrevivencia campesina en ecosistemas de altura*, vols. I y II, 1983, 720 pp.
- 9 *La mujer en el sector popular urbano. América Latina y el Caribe*, 1984, 349 pp.
- 10 *Avances en la interpretación ambiental del desarrollo agrícola de América Latina*, 1985, 236 pp.
- 11 *El decenio de la mujer en el escenario latinoamericano*, 1986, 216 pp.
- 11 *The decade for women in Latin America and the Caribbean: background and prospects*, 1988, 215 pp.
- 12 *América Latina: sistema monetario internacional y financiamiento externo*, 1986, 416 pp.
- 12 *Latin America: international monetary system and external financing*, 1986, 405 pp.
- 13 *Raúl Prebisch: Un aporte al estudio de su pensamiento*, 1987, 146 pp.
- 14 *Cooperativismo latinoamericano: antecedentes y perspectivas*, 1989, 371 pp.
- 15 *CEPAL, 40 años (1948-1988)*, 1988, 85 pp.
- 15 *ECLAC 40 Years (1948-1988)*, 1989, 83 pp.
- 16 *América Latina en la economía mundial*, 1988, 321 pp.
- 17 *Gestión para el desarrollo de cuencas de alta montaña en la zona andina*, 1988, 187 pp.



- 18 *Políticas macroeconómicas y brecha externa: América Latina en los años ochenta*, 1989, 201 pp.
- 19 *CEPAL, Bibliografía, 1948-1988*, 1989, 648 pp.
- 20 *Desarrollo agrícola y participación campesina*, 1989, 404 pp.
- 21 *Planificación y gestión del desarrollo en áreas de expansión de la frontera agropecuaria en América Latina*, 1989, 113 pp.
- 22 *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*, 1989, 243 pp.
- 23 *La crisis urbana en América Latina y el Caribe: reflexiones sobre alternativas de solución*, 1990, 197 pp.
- 24 *The environmental dimension in development planning I*, 1991, 302 pp.
- 25 *Transformación productiva con equidad*, 1990, 3ª ed. 1991, 185 pp.
- 25 *Changing production patterns with social equity*, 1990, 3ª ed. 1991, 177 pp.
- 26 *América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la deuda*, 1990, 118 pp.
- 26 *Latin America and the Caribbean: options to reduce the debt burden*, 1990, 110 pp.
- 27 *Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, 1991, 271 pp.
- 27 *Major changes and crisis. The impact on women in Latin America and the Caribbean*, 1992, 279 pp.
- 28 *A collection of documents on economic relations between the United States and Central America, 1906-1956*, 1991, 398 pp.
- 29 *Inventarios y cuentas del patrimonio natural en América Latina y el Caribe*, 1991, 335 pp.
- 30 *Evaluaciones del impacto ambiental en América Latina y el Caribe*, 1991, 232 pp.
- 31 *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*, 1991, 146 pp.
- 31 *Sustainable development: changing production patterns, social equity and the environment*, 1991, 146 pp.

#### SERIES MONOGRAFICAS

##### Cuadernos de la C E P A L

- 1 *América Latina: el nuevo escenario regional y mundial/Latin America: the new regional and world setting*, (bilingüe), 1975, 2ª ed. 1985, 103 pp.
  - 2 *Las evoluciones regionales de la estrategia internacional del desarrollo*, 1975, 2ª ed. 1984, 73 pp.
  - 2 *Regional appraisals of the international development strategy*, 1975, 2ª ed. 1985, 82 pp.
  - 3 *Desarrollo humano, cambio social y crecimiento en América Latina*, 1975, 2ª ed. 1984, 103 pp.
  - 4 *Relaciones comerciales, crisis monetaria e integración económica en América Latina*, 1975, 85 pp.
  - 5 *Síntesis de la segunda evaluación regional de la estrategia internacional del desarrollo*, 1975, 72 pp.
  - 6 *Dinero de valor constante. Concepto, problemas y experiencias*, por Jorge Rose, 1975, 2ª ed. 1984, 43 pp.
  - 7 *La coyuntura internacional y el sector externo*, 1975, 2ª ed. 1983, 106 pp.
  - 8 *La industrialización latinoamericana en los años setenta*, 1975, 2ª ed. 1984, 116 pp.
  - 9 *Dos estudios sobre inflación 1972-1974. La inflación en los países centrales. América Latina y la inflación importada*, 1975, 2ª ed. 1984, 57 pp.
- s/n *Canada and the foreign firm*, D. Pollock, 1976, 43 pp.

- 10 *Reactivación del mercado común centroamericano*, 1976, 2ª ed. 1984, 149 pp.
- 11 *Integración y cooperación entre países en desarrollo en el ámbito agrícola*, por Germánico Salgado, 1976, 2ª ed. 1985, 62 pp.
- 12 *Temas del nuevo orden económico internacional*, 1976, 2ª ed. 1984, 85 pp.
- 13 *En torno a las ideas de la CEPAL: desarrollo, industrialización y comercio exterior*, 1977, 2ª ed. 1985, 57 pp.
- 14 *En torno a las ideas de la CEPAL: problemas de la industrialización en América Latina*, 1977, 2ª ed. 1984, 46 pp.
- 15 *Los recursos hidráulicos de América Latina. Informe regional*, 1977, 2ª ed. 1984, 75 pp.
- 15 ***The water resources of Latin America. Regional report***, 1977, 2ª ed. 1985, 79 pp.
- 16 *Desarrollo y cambio social en América Latina*, 1977, 2ª ed. 1984, 59 pp.
- 17 *Estrategia internacional de desarrollo y establecimiento de un nuevo orden económico internacional*, 1977, 3ª ed. 1984, 61 pp.
- 17 ***International development strategy and establishment of a new international economic order***, 1977, 3ª ed. 1985, 59 pp.
- 18 *Raíces históricas de las estructuras distributivas de América Latina*, por A. di Filippo, 1977, 2ª ed. 1983, 64 pp.
- 19 *Dos estudios sobre endeudamiento externo*, por C. Massad y R. Zahler, 1977, 2ª ed. 1986, 66 pp.
- s/n ***United States - Latin American trade and financial relations: some policy recommendations***, S. Weintraub, 1977, 44 pp.
- 20 *Tendencias y proyecciones a largo plazo del desarrollo económico de América Latina*, 1978, 3ª ed. 1985, 134 pp.
- 21 *25 años en la agricultura de América Latina: rasgos principales 1950-1975*, 1978, 2ª ed. 1983, 124 pp.
- 22 *Notas sobre la familia como unidad socioeconómica*, por Carlos A. Borsotti, 1978, 2ª ed. 1984, 60 pp.
- 23 *La organización de la información para la evaluación del desarrollo*, por Juan Sourrouille, 1978, 2ª ed. 1984, 61 pp.
- 24 *Contabilidad nacional a precios constantes en América Latina*, 1978, 2ª ed. 1983, 60 pp.
- s/n ***Energy in Latin America: The Historical Record***, J. Mullen, 1978, 66 pp.
- 25 *Ecuador: desafíos y logros de la política económica en la fase de expansión petrolera*, 1979, 2ª ed. 1984, 153 pp.
- 26 *Las transformaciones rurales en América Latina: ¿desarrollo social o marginación?*, 1979, 2ª ed. 1984, 160 pp.
- 27 *La dimensión de la pobreza en América Latina*, por Oscar Altimir, 1979, 2ª ed. 1983, 89 pp.
- 28 *Organización institucional para el control y manejo de la deuda externa. El caso chileno*, por Rodolfo Hoffman, 1979, 35 pp.
- 29 *La política monetaria y el ajuste de la balanza de pagos: tres estudios*, 1979, 2ª ed. 1984, 61 pp.
- 29 ***Monetary policy and balance of payments adjustment: three studies***, 1979, 60 pp.
- 30 *América Latina: las evaluaciones regionales de la estrategia internacional del desarrollo en los años setenta*, 1979, 2ª ed. 1982, 237 pp.
- 31 *Educación, imágenes y estilos de desarrollo*, por G. Rama, 1979, 2ª ed. 1982, 72 pp.
- 32 *Movimientos internacionales de capitales*, por R. H. Arriazu, 1979, 2ª ed. 1984, 90 pp.
- 33 *Informe sobre las inversiones directas extranjeras en América Latina*, por A. E. Calcagno, 1980, 2ª ed. 1982, 114 pp.
- 34 *Las fluctuaciones de la industria manufacturera argentina, 1950-1978*, por D. Heymann, 1980, 2ª ed. 1984, 234 pp.
- 35 *Perspectivas de reajuste industrial: la Comunidad Económica Europea y los países en desarrollo*, por B. Evers, G. de Groot y W. Wagenmans, 1980, 2ª ed. 1984, 69 pp.

- 36 *Un análisis sobre la posibilidad de evaluar la solvencia crediticia de los países en desarrollo*, por A. Saieh, 1980, 2ª ed. 1984, 82 pp.
- 37 *Hacia los censos latinoamericanos de los años ochenta*, 1981, 146 pp.
- s/n *The economic relations of Latin America with Europe*, 1980, 2ª ed. 1983, 156 pp.
- 38 *Desarrollo regional argentino: la agricultura*, por J. Martín, 1981, 2ª ed. 1984, 111 pp.
- 39 *Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina*, por C. Filgueira y C. Geneletti, 1981, 2ª ed. 1985, 162 pp.
- 40 *Programa de acción regional para América Latina en los años ochenta*, 1981, 2ª ed. 1984, 62 pp.
- 40 *Regional programmes of action for Latin America in the 1980s*, 1981, 2ª ed. 1984, 57 pp.
- 41 *El desarrollo de América Latina y sus repercusiones en la educación. Alfabetismo y escolaridad básica*, 1982, 246 pp.
- 42 *América Latina y la economía mundial del café*, 1982, 95 pp.
- 43 *El ciclo ganadero y la economía argentina*, 1983, 160 pp.
- 44 *Las encuestas de hogares en América Latina*, 1983, 122 pp.
- 45 *Las cuentas nacionales en América Latina y el Caribe*, 1983, 100 pp.
- 45 *National accounts in Latin America and the Caribbean*, 1983, 97 pp.
- 46 *Demanda de equipos para generación, transmisión y transformación eléctrica en América Latina*, 1983, 193 pp.
- 47 *La economía de América Latina en 1982: evolución general, política cambiaria y renegociación de la deuda externa*, 1984, 104 pp.
- 48 *Políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa en América Latina*, 1984, 102 pp.
- 49 *La economía de América Latina y el Caribe en 1983: evolución general, crisis y procesos de ajuste*, 1985, 95 pp.
- 49 *The economy of Latin America and the Caribbean in 1983: main trends, the impact of the crisis and the adjustment processes*, 1985, 93 pp.
- 50 *La CEPAL, encarnación de una esperanza de América Latina*, por Hernán Santa Cruz, 1985, 77 pp.
- 51 *Hacia nuevas modalidades de cooperación económica entre América Latina y el Japón*, 1986, 233 pp.
- 51 *Towards new forms of economic co-operation between Latin America and Japan*, 1987, 245 pp.
- 52 *Los conceptos básicos del transporte marítimo y la situación de la actividad en América Latina*, 1986, 112 pp.
- 52 *Basic concepts of maritime transport and its present status in Latin America and the Caribbean*, 1987, 114 pp.
- 53 *Encuestas de ingresos y gastos. Conceptos y métodos en la experiencia latinoamericana*. 1986, 128 pp.
- 54 *Crisis económica y políticas de ajuste, estabilización y crecimiento*, 1986, 123 pp.
- 54 *The economic crisis: Policies for adjustment, stabilization and growth*, 1986, 125 pp.
- 55 *El desarrollo de América Latina y el Caribe: escollos, requisitos y opciones*, 1987, 184 pp.
- 55 *Latin American and Caribbean development: obstacles, requirements and options*, 1987, 184 pp.
- 56 *Los bancos transnacionales y el endeudamiento externo en la Argentina*, 1987, 112 pp.
- 57 *El proceso de desarrollo de la pequeña y mediana empresa y su papel en el sistema industrial: el caso de Italia*, 1988, 112 pp.
- 58 *La evolución de la economía de América Latina en 1986*, 1988, 99 pp.
- 58 *The evolution of the Latin American Economy in 1986*, 1988, 95 pp.
- 59 *Protectionism: regional negotiation and defence strategies*, 1988, 261 pp.

- 60 *Industrialización en América Latina: de la "caja negra" al "casillero vacío"*, por F. Fajnzylber, 1989, 2ª ed. 1990, 176 pp.
- 60 *Industrialization in Latin America: from the "Black Box" to the "Empty Box"*, F. Fajnzylber, 1990, 172 pp.
- 61 *Hacia un desarrollo sostenido en América Latina y el Caribe: restricciones y requisitos*, 1989, 94 pp.
- 61 *Towards sustained development in Latin America and the Caribbean: restrictions and requisites*, 1989, 93 pp.
- 62 *La evolución de la economía de América Latina en 1987*, 1989, 87 pp.
- 62 *The evolution of the Latin American economy in 1987*, 1989, 84 pp.
- 63 *Elementos para el diseño de políticas industriales y tecnológicas en América Latina*, 1990, 2ª ed. 1991, 172 pp.
- 64 *La industria de transporte regular internacional y la competitividad del comercio exterior de los países de América Latina y el Caribe*, 1989, 132 pp.
- 64 *The international common-carrier transportation industry and the competitiveness of the foreign trade of the countries of Latin America and the Caribbean*, 1989, 116 pp.
- 65 *Cambios estructurales en los puertos y la competitividad del comercio exterior de América Latina y el Caribe*, 1991, 141 pp.
- 65 *Structural Changes in Ports and the Competitiveness of Latin American and Caribbean Foreign Trade*, 1990, 126 pp.
- 67 *La transferencia de recursos externos de América Latina en la posguerra*, 1991, 92 pp.
- 67 *Postwar transfer of resources abroad by Latin America*, 1992, 90 pp.
- 68 *La reestructuración de empresas públicas: el caso de los puertos de América Latina y el Caribe*, 1992, 148 pp.
- 68 *The restructuring of public-sector enterprises: the case of Latin American and Caribbean ports*, 1992, 129 pp.

#### Cuadernos Estadísticos de la C E P A L

- 1 *América Latina: relación de precios del intercambio*, 1976, 2ª ed. 1984, 66 pp.
- 2 *Indicadores del desarrollo económico y social en América Latina*, 1976, 2ª ed. 1984, 179 pp.
- 3 *Series históricas del crecimiento de América Latina*, 1978, 2ª ed. 1984, 206 pp.
- 4 *Estadísticas sobre la estructura del gasto de consumo de los hogares según finalidad del gasto, por grupos de ingreso*, 1978, 110 pp. (Agotado, reemplazado por N° 8)
- 5 *El balance de pagos de América Latina, 1950-1977*, 1979, 2ª ed. 1984, 164 pp.
- 6 *Distribución regional del producto interno bruto sectorial en los países de América Latina*, 1981, 2ª ed. 1985, 68 pp.
- 7 *Tablas de insumo-producto en América Latina*, 1983, 383 pp.
- 8 *Estructura del gasto de consumo de los hogares según finalidad del gasto, por grupos de ingreso*, 1984, 146 pp.
- 9 *Origen y destino del comercio exterior de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración y del Mercado Común Centroamericano*, 1985, 546 pp.
- 10 *América Latina: balance de pagos, 1950-1984*, 1986, 357 pp.
- 11 *El comercio exterior de bienes de capital en América Latina*, 1986, 288 pp.
- 12 *América Latina: Indices de comercio exterior, 1970-1984*, 1987, 355 pp.
- 13 *América Latina: comercio exterior según la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas*, 1987, Vol. I, 675 pp; Vol. II, 675 pp.

- 14 *La distribución del ingreso en Colombia. Antecedentes estadísticos y características socioeconómicas de los receptores*, 1988, 156 pp.
- 15 *América Latina y el Caribe: series regionales de cuentas nacionales a precios constantes de 1980, 1991*, 245 pp.
- 16 *Origen y destino del comercio exterior de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración*, 1991, 190 pp.
- 17 *Comercio intrazonal de los países de la Asociación de Integración, según capítulos de la clasificación uniforme para el comercio internacional, revisión 2*, 1992, 299 pp.

#### Estudios e Informes de la C E P A L

- 1 *Nicaragua: el impacto de la mutación política*, 1981, 2ª ed. 1982, 126 pp.
- 2 *Perú 1968-1977: la política económica en un proceso de cambio global*, 1981, 2ª ed. 1982, 166 pp.
- 3 *La industrialización de América Latina y la cooperación internacional*, 1981, 170 pp. (Agotado, no será reimpreso.)
- 4 *Estilos de desarrollo, modernización y medio ambiente en la agricultura latinoamericana*, 1981, 4ª ed. 1984, 130 pp.
- 5 *El desarrollo de América Latina en los años ochenta*, 1981, 2ª ed. 1982, 153 pp.
- 5 *Latin American development in the 1980s*, 1981, 2ª ed. 1982, 134 pp.
- 6 *Proyecciones del desarrollo latinoamericano en los años ochenta*, 1981, 3ª ed. 1985, 96 pp.
- 6 *Latin American development projections for the 1980s*, 1982, 2ª ed. 1983, 89 pp.
- 7 *Las relaciones económicas externas de América Latina en los años ochenta*, 1981, 2ª ed. 1982, 180 pp.
- 8 *Integración y cooperación regionales en los años ochenta*, 1982, 2ª ed. 1982, 174 pp.
- 9 *Estrategias de desarrollo sectorial para los años ochenta: industria y agricultura*, 1981, 2ª ed. 1985, 100 pp.
- 10 *Dinámica del subempleo en América Latina. PREALC*, 1981, 2ª ed. 1985, 101 pp.
- 11 *Estilos de desarrollo de la industria manufacturera y medio ambiente en América Latina*, 1982, 2ª ed. 1984, 178 pp.
- 12 *Relaciones económicas de América Latina con los países miembros del "Consejo de Asistencia Mutua Económica"*, 1982, 154 pp.
- 13 *Campesinado y desarrollo agrícola en Bolivia*, 1982, 175 pp.
- 14 *El sector externo: indicadores y análisis de sus fluctuaciones. El caso argentino*, 1982, 2ª ed. 1985, 216 pp.
- 15 *Ingeniería y consultoría en Brasil y el Grupo Andino*, 1982, 320 pp.
- 16 *Cinco estudios sobre la situación de la mujer en América Latina*, 1982, 2ª ed. 1985, 178 pp.
- 16 *Five studies on the situation of women in Latin America*, 1983, 2ª ed. 1984, 188 pp.
- 17 *Cuentas nacionales y producto material en América Latina*, 1982, 129 pp.
- 18 *El financiamiento de las exportaciones en América Latina*, 1983, 212 pp.
- 19 *Medición del empleo y de los ingresos rurales*, 1982, 2ª ed. 1983, 173 pp.
- 19 *Measurement of employment and income in rural areas*, 1983, 184 pp.
- 20 *Efectos macroeconómicos de cambios en las barreras al comercio y al movimiento de capitales: un modelo de simulación*, 1982, 68 pp.
- 21 *La empresa pública en la economía: la experiencia argentina*, 1982, 2ª ed. 1985, 134 pp.
- 22 *Las empresas transnacionales en la economía de Chile, 1974-1980*, 1983, 178 pp.
- 23 *La gestión y la informática en las empresas ferroviarias de América Latina y España*, 1983, 195 pp.

- 24 *Establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores en América Latina y el Caribe*, 1983, 314 pp.
- 24 ***Establishing container repair and maintenance enterprises in Latin America and the Caribbean***, 1983, 236 pp.
- 25 *Agua potable y saneamiento ambiental en América Latina, 1981-1990/Drinking water supply and sanitation in Latin America, 1981-1990* (bilingüe), 1983, 140 pp.
- 26 *Los bancos transnacionales, el estado y el endeudamiento externo en Bolivia*, 1983, 282 pp.
- 27 *Política económica y procesos de desarrollo. La experiencia argentina entre 1976 y 1981*, 1983, 157 pp.
- 28 *Estilos de desarrollo, energía y medio ambiente: un estudio de caso exploratorio*, 1983, 129 pp.
- 29 *Empresas transnacionales en la industria de alimentos. El caso argentino: cereales y carne*, 1983, 93 pp.
- 30 *Industrialización en Centroamérica, 1960-1980*, 1983, 168 pp.
- 31 *Dos estudios sobre empresas transnacionales en Brasil*, 1983, 141 pp.
- 32 *La crisis económica internacional y su repercusión en América Latina*, 1983, 81 pp.
- 33 *La agricultura campesina en sus relaciones con la industria*, 1984, 120 pp.
- 34 *Cooperación económica entre Brasil y el Grupo Andino: el caso de los minerales y metales no ferrosos*, 1983, 148 pp.
- 35 *La agricultura campesina y el mercado de alimentos: la dependencia externa y sus efectos en una economía abierta*, 1984, 201 pp.
- 36 *El capital extranjero en la economía peruana*, 1984, 178 pp.
- 37 *Dos estudios sobre política arancelaria*, 1984, 96 pp.
- 38 *Estabilización y liberalización económica en el Cono Sur*, 1984, 193 pp.
- 39 *La agricultura campesina y el mercado de alimentos: el caso de Haití y el de la República Dominicana*, 1984, 255 pp.
- 40 *La industria siderúrgica latinoamericana: tendencias y potencial*, 1984, 280 pp.
- 41 *La presencia de las empresas transnacionales en la economía ecuatoriana*, 1984, 77 pp.
- 42 *Precios, salarios y empleo en la Argentina: estadísticas económicas de corto plazo*, 1984, 378 pp.
- 43 *El desarrollo de la seguridad social en América Latina*, 1985, 348 pp.
- 44 ***Market structure, firm size and Brazilian exports***, 1985, 104 pp.
- 45 *La planificación del transporte en países de América Latina*, 1985, 247 pp.
- 46 *La crisis en América Latina: su evaluación y perspectivas*, 1985, 119 pp.
- 47 *La juventud en América Latina y el Caribe*, 1985, 181 pp.
- 48 *Desarrollo de los recursos mineros de América Latina*, 1985, 145 pp.
- 48 ***Development of the mining resources of Latin America***, 1989, 160 pp.
- 49 *Las relaciones económicas internacionales de América Latina y la cooperación regional*, 1985, 224 pp.
- 50 *América Latina y la economía mundial del algodón*, 1985, 122 pp.
- 51 *Comercio y cooperación entre países de América Latina y países miembros del CAME*, 1985, 90 pp.
- 52 ***Trade relations between Brazil and the United States***, 1985, 148 pp.
- 53 *Los recursos hídricos de América Latina y el Caribe y su aprovechamiento*, 1985, 138 pp.
- 53 ***The water resources of Latin America and the Caribbean and their utilization***, 1985, 135 pp.
- 54 *La pobreza en América Latina: dimensiones y políticas*, 1985, 155 pp.
- 55 *Políticas de promoción de exportaciones en algunos países de América Latina*, 1985, 207 pp.
- 56 *Las empresas transnacionales en la Argentina*, 1986, 222 pp.
- 57 *El desarrollo frutícola y forestal en Chile y sus derivaciones sociales*, 1986, 227 pp.
- 58 *El cultivo del algodón y la soya en el Paraguay y sus derivaciones sociales*, 1986, 141 pp.

- 59 *Expansión del cultivo de la caña de azúcar y de la ganadería en el nordeste del Brasil un examen del papel de la política pública y de sus derivaciones económicas y sociales*, 1986, 164 pp.
- 60 *Las empresas transnacionales en el desarrollo colombiano*, 1986, 212 pp.
- 61 *Las empresas transnacionales en la economía del Paraguay*, 1987, 115 pp.
- 62 *Problemas de la industria latinoamericana en la fase crítica*, 1986, 113 pp.
- 63 *Relaciones económicas internacionales y cooperación regional de América Latina y el Caribe*, 1987, 272 pp.
- 63 ***International economic relations and regional co-operation in Latin America and the Caribbean***, 1987, 267 pp.
- 64 *Tres ensayos sobre inflación y políticas de estabilización*, 1986, 201 pp.
- 65 *La industria farmacéutica y farmoquímica: desarrollo histórico y posibilidades futuras. Argentina, Brasil y México*, 1987, 177 pp.
- 66 *Dos estudios sobre América Latina y el Caribe y la economía internacional*, 1987, 125 pp.
- 67 *Reestructuración de la industria automotriz mundial y perspectivas para América Latina*, 1987, 232 pp.
- 68 *Cooperación latinoamericana en servicios: antecedentes y perspectivas*, 1988, 155 pp.
- 69 *Desarrollo y transformación: estrategia para superar la pobreza*, 1988, 114 pp.
- 69 ***Development and change: strategies for vanquishing poverty***, 1988, 114 pp.
- 70 *La evolución económica del Japón y su impacto en América Latina*, 1988, 88 pp.
- 70 ***The economic evolution of Japan and its impact on Latin America***, 1990, 79 pp.
- 71 *La gestión de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe*, 1989, 256 pp.
- 72 *La evolución del problema de la deuda externa en América Latina y el Caribe*, 1988, 77 pp.
- 72 ***The evolution of the external debt problem in Latin America and the Caribbean***, 1988, 69 pp.
- 73 *Agricultura, comercio exterior y cooperación internacional*, 1988, 83 pp.
- 73 ***Agriculture, external trade and international co-operation***, 1989, 79 pp.
- 74 *Reestructuración industrial y cambio tecnológico: consecuencias para América Latina*, 1989, 105 pp.
- 75 *El medio ambiente como factor de desarrollo*, 1989, 2ª ed. 1991, 123 pp.
- 76 *El comportamiento de los bancos transnacionales y la crisis internacional de endeudamiento*, 1989, 214 pp.
- 76 ***Transnational bank behaviour and the international debt crisis***, 1989, 198 pp.
- 77 *Los recursos hídricos de América Latina y del Caribe: planificación, desastres naturales y contaminación*, 1990, 266 pp.
- 77 ***The water resources of Latin America and the Caribbean - Planning hazards and pollution***, 1990, 252 pp.
- 78 *La apertura financiera en Chile y el comportamiento de los bancos transnacionales*, 1990, 132 pp.
- 79 *La industria de bienes de capital en América Latina y el Caribe: su desarrollo en un marco de cooperación regional*, 1991, 235 pp.
- 80 *Impacto ambiental de la contaminación hídrica producida por la Refinería Estatal Esmeraldas: análisis técnico-económico*, 1991, 189 pp.
- 81 *Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta*, 1991, 177 pp.
- 82 *América Latina y el Caribe: el manejo de la escasez de agua*, 1991, 148 pp.
- 83 *Reestructuración y desarrollo de la industria automotriz mexicana en los años ochenta: evolución y perspectivas*, 1992, 191 pp.
- 85 *Inversión extranjera y empresas transnacionales en la economía de Chile, (1974-1989) Proyectos de inversión y estrategias de las empresas transnacionales*, 1992, 257 pp.

- 86 *Inversión extranjera y empresas transnacionales en la economía de Chile (1974-1989)*  
*El papel del capital extranjero y la estrategia nacional de desarrollo*, 1992, 163 pp.

**Serie INFOPLAN: Temas Especiales del Desarrollo**

- 1 *Resúmenes de documentos sobre deuda externa*, 1986, 324 pp.
- 2 *Resúmenes de documentos sobre cooperación entre países en desarrollo*, 1986, 189 pp.
- 3 *Resúmenes de documentos sobre recursos hídricos*, 1987, 290 pp.
- 4 *Resúmenes de documentos sobre planificación y medio ambiente*, 1987, 111 pp.
- 5 *Resúmenes de documentos sobre integración económica en América Latina y el Caribe*, 1987, 273 pp.
- 6 *Resúmenes de documentos sobre cooperación entre países en desarrollo, II parte*, 1988, 146 pp.
- 7 *Documentos sobre privatización con énfasis en América Latina*, 1991, 82 pp.
- 8 *Reseñas de documentos sobre desarrollo ambientalmente sustentable*, 1992, 217 pp.



### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم - استلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

Las publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se pueden adquirir a los distribuidores locales o directamente a través de:

Publicaciones de las Naciones Unidas  
Sección de Ventas — DC-2-866  
Nueva York, NY, 10017  
Estados Unidos de América

Publicaciones de las Naciones Unidas  
Sección de Ventas  
Palais des Nations  
1211 Ginebra 10, Suiza

Unidad de Distribución  
CEPAL — Casilla 179-D  
Santiago de Chile





Primera edición

Impreso en Naciones Unidas / Santiago de Chile - 92-6-911 - - Agosto de 1992 - 1190,  
ISSN 0252-2195 - ISBN 92-1-321374-3 - S.92.II.G.10 - 00400.P.